

2

DEBATE AGRARIO

ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS

Editorial

El 20 de marzo último, el gobierno expidió tres decretos supremos que ponen sobre el tapete problemas que *Debate Agrario* considera de gran importancia, pues definen opciones centrales que gobernarán en el futuro inmediato el desarrollo del sector agrario

En síntesis, dichas normas delegan en el gran capital privado, y específicamente en los oligopolios agroindustriales, un papel fundamental en la dirección y organización de una parte sustancial de la actividad agropecuaria en la costa, la sierra y la selva

La publicación de los decretos supremos —el 027-88-AG, que obliga a la agroindustria molinera a adquirir productos agrarios domesticos, el 028-88-AG, que crea el Proyecto Especial "Plan Sierra", y el 029-88-AG, que crea el Proyecto Especial "Desarrollo agrario, cooperativo y comunal"— ocurre a los pocos días del mensaje presidencial "Crecimiento con justicia", en el que se delinea la nueva estrategia económica de "desarrollo selectivo" para enfrentar la grave crisis económica

Una de las expresiones de la crisis es la escasez de recursos económicos. En este contexto, la competencia entre los grupos sociales para acceder a ellos se agudiza. En el Perú, como en otros tantos países, el Estado tiene una decisiva influencia en la asignación de los recursos necesarios para la actividad económica y en la distribución de los ingresos. El "desarrollo selectivo" traduce esta necesidad de priorización

A diferencia de los períodos de expansión económica —en los que una inteligente política, sin dejar nunca de ser selectiva, puede satisfacer a amplios grupos sociales—, en un período recesivo —como al que estamos ingresando— las prioridades, aunque más urgentes, son también más difíciles de establecer. Los sectores sociales no priorizados difícilmente se resignan, y su puja para acceder a recursos e ingresos se trasmuta en una intensificación de los movimientos sociales y en la agudización de la oposición política

¿Cómo se expresa esta selectividad en el caso del sector agrario?

A juzgar por la agresiva campaña del Ministerio de Agricultura—y, como parte de ella, el aviso publicado en los diarios el 21 de marzo, titulado "Esto es crecimiento selectivo. Primero, la agricultura y la alimentación", el D S 027 o de "reconversión molinera"—, la agroindustria molinera "sustituirá progresivamente el trigo importado e incorporará trigo nacional y/o productos alimenticios nativos, hasta lograr que un 70% de su producción total sea de origen nacional"

El mencionado decreto supremo, sin embargo, no se refiere a "reconversión" alguna. Obliga a la agroindustria a adquirir crecientes volúmenes de una relación de productos domésticos (1) los cuales "podrán ser utilizados en la elaboración de harinas, productos agroindustriales u otros pudiendo ser comercializados tanto en el mercado nacional, como ser destinados a la exportación" (Art 3) (El énfasis es nuestro)

En realidad, el Estado delega en los oligopolios agroindustriales la potestad de organizar a los productores de los mencionados cultivos—en su mayoría campesinos—y de adquirir, progresivamente, la mayor parte de la producción de los cultivos seleccionados (ver nota 1). Durante 1988 las empresas agroindustriales deberían comprar un volumen de productos domésticos equivalente al 10% del trigo importado (se importa alrededor de un millón de toneladas de trigo, según el Ministerio de Agricultura), es decir, 100 mil toneladas de productos campesinos, equivalentes al 11% de la producción campesina de los cultivos seleccionados (2). Si los volúmenes de importación de trigo y la producción doméstica se mantienen constantes, en 1990 la agroindustria adquiriría el 23% de la producción campesina, y el decimo año, el 80%. Es decir, la mayor parte de la producción de los cultivos mencionados.

De este modo el Estado da a los oligopolios agroindustriales, de manera ampliada, las funciones que la empresa estatal ENCI cumple para algunos cultivos, como el maíz industrial y la papa. Y extiende a otros productos lo que ya existe para la leche, el algodón y la cebada cervecera: la dependencia de los productores agropecuarios de una agroindustria frente a la cual tienen muy escaso poder de negociación.

Queda claro que la "selectividad" se refiere a dos cosas diferentes: a los cultivos seleccionados—con los cuales estamos de acuerdo—, por un lado, y a los agentes económicos que deben dirigir el desarrollo de esos culti-

- (1) Incluye trigo nacional yuca centeno sorgo híbrido blanco cebada arveja frejol y habas por su importancia en la producción campesina y su condición de deficitarios en la alimentación popular (Art 1)
- (2) La producción doméstica total de trigo sorgo frejol grano seco maíz amiláceo yuca y cebada es de alrededor de 880 mil toneladas (Datos del Ministerio de Agricultura de 1987 para los primeros cuatro cultivos y de 1984 para los dos últimos). Si tomamos en cuenta solo la producción campesina que es comercializada este porcentaje se elevaría drásticamente. Como se sabe un porcentaje variable de la producción campesina no puede ser comercializado pues es utilizado como semilla y autoconsumido.

vos, por otro El gobierno ha optado por que sean los oligopolios agroindustriales los que asuman esta responsabilidad No se ha promovido la formación de agroindustrias controladas por los productores No se ha encargado a las asociaciones de productores ni a las comunidades campesinas para que, concertadamente, asuman la responsabilidad del desarrollo, con apoyo de los recursos técnicos y financieros públicos No son las empresas asociativas las que recibirán la ayuda para mejorar los cultivos campesinos Son las empresas del grupo Nicolini, del grupo Romero, La Fabril, Cogorno, etc las escogidas para fomentar la producción campesina

En el mejor de los casos, si las empresas agroindustriales cumplen con las obligaciones dispuestas por el decreto supremo que hemos mencionado, es posible que haya un aumento en la producción de los cultivos campesinos que en algo aliviará el crecimiento vegetativo de la demanda Pero es más que probable que los beneficios de este incremento vayan a las empresas agroindustriales y no a los campesinos

La relación es ya conocida desde los tiempos del yanacónaje las empresas facilitarán semillas, asesoría técnica y adquirirán la cosecha a los precios que ellas determinen Si la producción es buena, enhorabuena Si es mala, las pérdidas las asume el productor Estos se convierten en una suerte de asalariados de la agroindustria, cuyos ingresos dependen de los precios impuestos por ésta y del volumen de la producción Pero hay dos grandes diferencias respecto a los asalariados "plenos" (por ejemplo, los obreros de la industria manufacturera) la empresa agroindustrial no asume ninguna carga social y, más grave aún, los campesinos no poseen la fuerza negociadora de los sindicatos de asalariados fabriles La opción gubernamental pone así frente a frente, en una relación económica aparentemente inocua, a los dueños del Perú y a los desposeídos

II

Frente a esta propuesta, que marca un vuelco en la política agraria del gobierno, la creación del Proyecto Especial "Plan Sierra" (D S 028-88-AG) aparece como un intento burocrático, mal articulado y extemporáneo, de desarrollo de la sierra, que no hace sino formalizar la creación del Proyecto Especial

El documento de base "Plan de desarrollo agrario de la sierra", cuya última versión difundida por el Ministerio de Agricultura es de febrero de 1988, presenta las acciones que deben ejecutarse Junta, sin más articulación que la administrativa, una decena de programas específicos —semillas, provisión de herramientas, fomento ganadero, control fitosanitario, asistencia técnica a comunidades campesinas, manejo de suelos y aguas, etc—, muchos de los cuales son líneas de acción tradicionales y sin mucha trascendencia del Ministerio de Agricultura

El "Plan Sierra" adolece de graves deficiencias no hay una estrategia de ejecución, carece de priorizaciones claras, y no asimila creadoramente las experiencias múltiples del pasado y del presente desarrolladas en los

programas de promoción campesina de las organizaciones no gubernamentales, de la cooperación internacional y del propio Estado. Ninguna organización campesina fue consultada en la elaboración del Plan. Probablemente tampoco haya los recursos suficientes para ejecutarlo dadas las condiciones económicas actuales, es dudoso que pueda disponerse de los 128 millones de dólares anuales que, durante cinco años, y totalizando 640 millones de dólares, deberán invertirse en la sierra.

Más grave aún el contexto macroeconómico necesario, según el propio "Plan de desarrollo" para que el "Plan Sierra" tenga condiciones de éxito, es totalmente adverso. Las tasas de cambio favorecen las importaciones de alimentos y no la producción doméstica, la acelerada inflación desorganiza cualquier intento de una adecuada política de precios relativos, hay un decremento de la demanda como consecuencia de la reducción de los ingresos y del inicio de un período recesivo, lo cual afecta principalmente a los productos comerciales andinos, finalmente, la relación de intercambio entre los productos agrarios y los no agrarios es, desde 1987, adversa a los primeros.

No es, en suma, este "Plan Sierra" el que sacará a esa región del estancamiento.

III

Así como el D S 027 opta por las empresas agroindustriales oligopólicas, el 029 entrega al gran capital privado la incorporación productiva de las tierras eriazas de la costa y extensas áreas de la selva y ceja de selva.

Este decreto supremo es el relanzamiento del Proyecto Privado de Desarrollo Integral (PRIDI), creado en 1982, por el que se incentivaba la inversión privada con la finalidad de incorporar tierras eriazas de la costa a la actividad agraria y agroindustrial. Una de las novedades introducidas por el D S 029 es triplicar la extensión de las áreas inafectables de la costa, de 150 hectáreas—límite establecido por la ley 17716 de reforma agraria—a 450 hectáreas, igualmente, triplicar, en la selva, las áreas adjudicables.

Hasta mediados de 1987, varios grupos económicos habían solicitado aprovechar las ventajas del PRIDI, entre ellos las empresas agroindustriales a las que se dirige el D S 027: el grupo Romero, el grupo Nicolini, La Fabril. Presentaron proyectos también el grupo Brescia, Pacocha, Del Solar, Fierro, Ferreyros, Lindley, Maltería Lima, Olaechea (3).

Nuevamente aquí la propaganda oficial es desorientadora. Según el aviso publicado por el Ministerio de Agricultura al que hacemos referencia líneas arriba, los beneficiarios de este decreto supremo serán "los comu-

(3) Las empresas agroindustriales constituyen en el Perú, uno de los grupos económicos más poderosos. Siete de las diez principales empresas no mineras del país, según su volumen de ventas en 1985, son agroindustriales: dos cerveceras, una textil, tres oleaginosas y una molinera. Ver *Peru The top 200*, Peru Reporting E.I.R.L. Lima 1987.

neros, cooperativistas, profesionales y técnicos agropecuarios y campesinos sin tierras " Se omite voluntariamente, en una inútil e ingenua esperanza de que pase inadvertido a las organizaciones campesinas y a los que optan por un desarrollo democrático del agro, que los principales beneficiarios serán los grandes grupos económicos

Este decreto supremo responde a una estrategia del ministro de Agricultura, respaldada por el presidente García, de crear, sobre la base del gran capital privado, "plataformas" de producción agroindustrial para la exportación, a partir de la utilización de las tierras eriazas y de adjudicaciones de grandes extensiones en selva. El argumento es que es preciso promover actividades productivas generadoras de divisas y atraer al capital privado para realizar obras que el Estado no está en posibilidades de realizar

IV

El conjunto de normas comentadas llevan a una conclusión: el gobierno, a partir de la necesidad de enfrentar problemas reales, ha optado por entregar a grandes grupos económicos privados el control de aspectos centrales de la actividad agropecuaria en las tres regiones naturales. Por definición, los grupos económicos persiguen objetivos también privados: maximizar sus ganancias. En función de ello dirigirán sus inversiones propias y las que obtengan del propio Estado. Su capacidad de presión para definir futuras políticas agrarias a su favor se verá incrementada.

El desarrollo rural, entendido como aquel que logra aumentos de producción y de productividad al mismo tiempo que mejora las condiciones y calidad de vida de los campesinos y de su capacidad negociadora—desarrollo y democracia—, es una opción desechada.

El derechista gobierno de Belaúnde no llegó nunca a políticas agrarias tan explícitas en favor de los que ocupan la punta misma del vértice de la famosa, y ya olvidada, pirámide social del presidente Alan García.

Fernando Eguren

CONCERTACION AGRARIA: RESTRICCIONES DE UNA PROPUESTA VERTICAL

En los últimos días del mes de febrero, el presidente Alan García hizo un llamado a las distintas fuerzas políticas de oposición. El motivo convocarlas a colaborar —"concertar", para utilizar un término hoy de uso corriente—, a través de sus técnicos, en el diseño de alternativas capaces de enfrentar algunos problemas claves (población, educación, regionalización, energía, pacificación) para el desarrollo nacional. Pocos días después, un comunicado público firmado por varias organizaciones agrarias solicitaba que se agregue a esa relación el tratamiento del problema agrario.

A mediados de marzo el gobierno adoptó e hizo públicas medidas —no concertadas— que definían un nuevo rumbo de la política económica. Estas están dirigidas a disminuir los niveles de consumo por el ortodoxo mecanismo de alzar precios a tasas superiores a la de los salarios. La reactivación agraria de los dos últimos años se debió a un incremento de la demanda originado en el mejoramiento de los ingresos de una parte significativa de la población. (1) El estrechamiento del mercado como resultado de las últimas medidas traerá como segura consecuencia una reducción de esta demanda, lo cual presionará hacia abajo los precios de los productos agrarios y el ingreso de la mayor parte de agricultores.

En este artículo argumento que el camino de la concertación, en particular entre el Estado y los productores agrarios, aun en condiciones económicas menos desfavorables que las actuales, es un proceso más complejo que lo que están dispuestos a reconocer quienes, desde el gobierno, lanzan periódicamente iniciativas para concertar.

LA NO CONCERTACION Y EL SECTOR AGRARIO

En noviembre de 1967 fue aprobada por el Parlamento la Ley de Promo-

(1) Ver al respecto, el artículo de Raul Hopkins 'Política agraria. Entre el discurso y los desafíos de la realidad', en *Debate Agrario* Nº 1, octubre-diciembre 1987.

ción Agraria Nº 16726 En 1987 fueron aprobadas la Ley de Comunidades Campesinas y la Ley de Titulación de las mismas En los veinte años que separan dichas normas, fueron promulgadas una ley de reforma agraria y sus modificatorias, una ley de aguas, una de selva, una de las "organizaciones representativas" de los trabajadores del campo, dos leyes orgánicas del sector agrario, una de cooperativas, una de promoción y desarrollo agrario, además, se reglamentaron las cooperativas agrarias y las comunidades campesinas y se dieron decenas de decretos supremos y resoluciones ministeriales Recientemente se han dado normas sobre la "reconversión industrial" de la agroindustria molinera, sobre la intervención de sociedades mercantiles en la actividad agraria y sobre la creación de un plan de desarrollo de la sierra

Todas estas normas, que hoy constituyen la frondosa legislación que define y regula la estructura y funcionamiento del sector agrario y que han contribuido a su radical transformación en las dos últimas décadas, fueron decididas exclusivamente por el Poder Ejecutivo, y dadas en el marco tanto de gobiernos militares *de facto* (presididos sucesivamente por los generales Velasco y Morales Bermudez, en los que las funciones legislativas estaban en manos del mismo Ejecutivo), como de gobiernos elegidos democráticamente (segunda administración del presidente Belaunde y gobierno de Alan García, en los que, teóricamente, las funciones legislativas deben ser asumidas por el Poder Legislativo)

Es claro, pues, que al menos en lo que se refiere a la dación de leyes importantes que afectan al sector agrario, la participación de los representantes elegidos para cumplir esa función legislativa —senadores y diputados— ha tenido el carácter de excepción En otras palabras los mecanismos creados constitucionalmente para garantizar la participación —por delegatura — de la población en la elaboración de las normas, sólo han funcionado ocasionalmente En el caso de los gobiernos elegidos, los representantes miembros o aliados de los partidos que controlan el Poder Ejecutivo, y que a su vez han tenido la mayoría parlamentaria, renunciaron a su función legislativa en favor del Ejecutivo

Estos no son, sin embargo, los únicos canales legalmente establecidos a través de los cuales los ciudadanos pueden influir en el contenido de las normas, y, en general, de las políticas En lo que se refiere al sector agrario, la Constitución de la República ordena, en su artículo 158, que "El Estado, a través de los organismos del sector público agrario y las entidades representativas de los agricultores, establece y ejecuta la política que garantiza el desarrollo de la actividad agraria, en concordancia con otros sectores económicos "

CONCERTACION INSTITUCIONES Y LEGITIMIDAD

Esta participación requiere como condición previa la existencia de instituciones Son instituciones tanto las *organizaciones* (caso de los gremios y de las "entidades representativas" a las que alude la Constitución), como

los *procedimientos* (o reglas de juego) socialmente —aunque no sólo legalmente— *reconocidos y legitimados*. Sin embargo, existen organizaciones y procedimientos no reconocidos ni legitimados que también tienen efectos sobre el contenido de las políticas. Tal es el caso de organizaciones no consideradas por el Estado como representativas ni legítimas, y de procedimientos que recurren, por ejemplo, a alguna forma de violencia para ejercer presión.

Un problema crucial es quién define el "reconocimiento" y la "legitimidad" de las instituciones. Una primera fuente de legitimidad es el Estado. Pero éste no mide necesariamente con la misma vara a todas las instituciones, y puede recurrir a identificar "reconocimiento" y "legitimidad" sociales con "legalidad" —otorgada exclusivamente por el Estado—, como un mecanismo discriminatorio y selectivo. Así, puede seleccionar, de acuerdo a sus opciones políticas, a ciertas organizaciones y procedimientos y desconocer a otras.

El caso de la Confederación Nacional Agraria (CNA) es ilustrativo. Nació por un acto jurídico —el D.L. 19400, de 1972, el mismo que liquidó la Sociedad Nacional Agraria (SNA)— y fue reconocida por el gobierno militar como interlocutor válido hasta (1987) cuando éste le quitó el reconocimiento legal.

Otro ejemplo es el intento de la administración actual de convertir los Rimanacuy —asambleas regionales de dirigentes comunales convocadas por el gobierno— en instancias privilegiadas en la relación del Estado con campesinos, principalmente con aquellos organizados en comunidades. En este intento, el gobierno desconocía la representatividad de los gremios que agrupan a esos mismos campesinos con el argumento de que dichas organizaciones —distritales, provinciales o departamentales— tenían un sesgo político y urbano que las descalifica como "entidades representativas de los productores".

En segundo lugar, la legitimidad y representatividad de las organizaciones y de los procedimientos que emplean son otorgadas por los mismos grupos y/o personas real o supuestamente representados por aquéllas. Por lo general, no supeditan este reconocimiento a su "legalización" oficial, aun cuando lograrla es con frecuencia un objetivo deseado.

En tercer lugar, las propias organizaciones pueden o no reconocerse *entre sí* como legítimas y representativas. Se presentan dificultades, sin embargo, cuando dos o más organizaciones reclaman representar a un mismo conjunto de personas o grupos, o cuando objetan la validez de los procedimientos y/o de los objetivos adoptados por algunas de ellas. Es el caso del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA) y de la ONA, aduciendo ésta que aquél es una institución que subordina los objetivos gremiales a intereses políticos.

Finalmente, la opinión pública contribuye también a establecer qué organizaciones y procedimientos son legítimos, aun cuando debe esperarse que ésta —la opinión pública— no sea homogénea sino diferenciada. Cuanto

más homogénea y consensual sea ésta, más legítima —o ilegítima, según sea el signo del consenso— será la institución en cuestión

Demás está decir que estos cuatro niveles de sanción de la legitimidad se influyen recíprocamente, que hay grados mayores y menores de legitimidad, que la legitimidad de las instituciones no se da de una vez y para siempre, sino que debe reproducirse constantemente, por último, que la legitimidad se obtiene a veces después de recurrirse a procedimientos no legítimos. En pocas palabras que la legitimidad de las instituciones se logra y se mantiene a través de procesos dinámicos

Estas consideraciones vienen a punto para tratar el problema de la concertación, pues ésta pone en contacto a las organizaciones en base a reglas de juego definidas y aceptadas

LA "CONCERTACION" EN EL PERU

El término "concertación" en América Latina se difunde a partir de las propuestas de los grupos de oposición a las dictaduras militares del cono sur, interesados en establecer alianzas interpartidarias en la perspectiva de crear las condiciones para un retorno a la democracia representativa. Dos circunstancias contribuyeron a la valoración de la concertación política: los penosos resultados de las polarizaciones políticas ocurridas durante los gobiernos democráticos de esos países, que culminaron en su derrocamiento por la Fuerzas Armadas, y la brutalidad de la posterior represión no sólo sobre los sectores populares y la izquierda sino también sobre sectores de la clase media políticamente moderados. De alguna manera la "concertación", entendida como acuerdo de voluntades entre grupos de intereses distintos, en relación a objetivos y reglas de juego aceptados, sustituyó al término "lucha de clases" y "alianzas de clases"

Mientras que la "concertación" pone el acento en la búsqueda de acuerdos y en la valoración de la democracia representativa, la "lucha de clases" lo hace en las contradicciones entre ellas y en la modificación radical del régimen político —dictadura militar o democracia representativa— hacia alguna forma de capitalismo de Estado o de socialismo democrático

El término "concertación" fue difundido en el Perú en los primeros meses del segundo gobierno de Fernando Belaunde por el entonces ministro de Trabajo, Alfonso Grados Bertorini. El marco en el que lanza su propuesta —finalmente solitaria dentro del propio gobierno— era el de una grave crisis económica, el de una serie de expectativas insatisfechas acumuladas durante el gobierno militar, y el de un vigoroso movimiento popular que presionó exitosamente por el regreso a la democracia representativa

Para Grados la concertación no debía limitarse a un acuerdo interpartidario —al que denomina "pluralismo"—, sino ampliarse a "la participación de organizaciones intermedias" en un "diálogo social sustentado en los intereses sectoriales que, si se mantienen aislados, presionan el sistema insitucional y muchas veces distorsionan o retardan el proceso de las tomas de

decisiones " (2) En su propuesta, "la lucha contra la inflación y su puesta en ejecución tienen que ser producto de una efectiva concertación entre los agentes del proceso económico-social: el Estado, los empresarios y los trabajadores " (3) Más precisamente, "A través de la concertación social perseguimos que los trabajadores participen activamente en la discusión con sus empleadores sobre las metas de productividad y los medios más adecuados para alcanzarlas, pero sobre todo en la forma del reparto equitativo de los beneficios derivados del incremento productivo "

Esta propuesta fracasó principalmente porque la política económica, diseñada totalmente al margen de la participación de los empresarios y trabajadores, fue recesiva (es decir, la masa de ingresos que podría redistribuirse como resultado de la concertación, se redujo), por añadidura, la estructura de distribución de ingresos tendió al acrecentamiento de las utilidades (las que pasaron del 15% en 1967, al 24% en 1976 y al 30% en 1983), en desmedro de los salarios. La concertación fue una muestra de retórica política. Según Luis Delgado Apancio, miembro, por los empleadores, del Consejo Nacional del Trabajo, ente creado para concertar entre empleadores, trabajadores y Estado, "la experiencia nos ha demostrado que el gobierno (del presidente Belaúnde) no deseaba concertar voluntades y por eso la intención de una concertación del ministro Grados Bertonni se interrumpió por negativa del gobierno de implementar un acuerdo. Esto quizá fue el gran error del ministro Grados al permanecer, luego de abril de 1982, en el cargo " (4)

Irónicamente, fue en oposición a la política gubernamental que se dio el caso más amplio de concertación, en este caso entre gremios: la formación del Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA). Su primer Congreso, en mayo de 1983, reunió al espectro más amplio de gremios agrarios en la historia del país, incluyendo desde aquellos del empresariado agrícola, ganadero y agroindustrial, vinculados algunos a opciones derechistas, hasta los radicalizados gremios campesinos.

El CUNA, sin embargo, mostró lo que pareciera ser una limitación importante de la concertación: la extrema heterogeneidad de organizaciones puestas en relación, por consiguiente, la gran diversidad de intereses, a veces competitivos y contrapuestos, es una base frágil para la concertación si sus objetivos fundamentales son coyunturales. Esta debilidad aumenta si existen discrepancias en los métodos adoptados para presionar al Estado.

El punto de acuerdo principal entre los participantes fue el *rechazo* a una política agraria adversa al conjunto de los productores agrarios y el intento de "lograr una institucionalidad mínima que permitiera un trato permanente

(2) Grados Bertonni, Alfonso. Concertación social. ¿Alternativa o imperativo? INTER CAMPUS, Lima 1981, p. 20.

(3) *Ibid.* p. 28.

(4) PNUD OIT CAES, editores. "El pacto social en el Perú. Lima noviembre de 1984 pp. 26-37.

con las instancias gubernativas " (5) Muchos de los acuerdos específicos eran concesiones que los gremios se hacían los unos a los otros con la esperanza de mantenerse unidos y así presionar con mayor eficacia por un cambio de la política agraria del gobierno

La ruptura de esta alianza se produce cuando se combinan dos situaciones. La primera fue circunstancial y sirvió de pretexto el reavivamiento de la disputa entre la CNA y la ONA, por los bienes pertenecientes originalmente a la SNA (6) La segunda razón tuvo una mayor importancia: el aumento de la influencia, en el seno de la directiva del CUNA, de los gremios campesinos izquierdistas. La proximidad de un nuevo proceso de elecciones presidenciales y parlamentarias y, por consiguiente, las posibilidades de establecer nuevas alianzas políticas, creó un contexto favorable para la renuncia de la ONA al CUNA en febrero de 1985 y, posteriormente, de otros gremios empresariales.

EL GOBIERNO APRISTA Y LA CONCERTACION AGRARIA

Es con el gobierno aprista que el término "concertación" se incorpora al lenguaje común de la burocracia y de muchos gremios, así como los términos "participación" y "concertización" fueron de uso corriente durante el gobierno del presidente Velasco. El sentido se vuelve también más elástico. Por concertación se entiende actualmente tanto un acuerdo entre el Estado y grupos empresariales para definir precios, como la incorporación de representantes gremiales en los directorios de empresas públicas o en consejos consultivos.

La cambiante actitud del APRA respecto a la concertación con los sectores agrarios queda ilustrada en el caso del CUNA. Antes de las elecciones presidenciales de 1985, los candidatos Alan García, del APRA, y Alfonso Barrantes, de IU, suscribieron un documento (el llamado Acuerdo Nacional Agrario) aprobado por el CUNA en enero de ese año. En su carta de compromiso García manifestaba que "los planteamientos ahí expresados son parte fundamental de la política agraria establecida en el Plan de Gobierno del Partido Aprista Peruano. Es por ello que suscribo el documento en todas sus partes." Era la primera vez que candidatos se comprometían a incorporar a sus políticas las propuestas completas de un gremio.

Elegido el APRA, el primer ministro de Agricultura, Mario Barturén, ofrece —en agosto de 1985, ante el II Congreso del CUNA— "la participación de representantes de productores organizados en las diferentes juntas, fondos y comisiones por líneas de productos y/o crianzas", así como "en los diferentes distritos de riego, CIPA (Centro de Integración y Promoción Agraria) y demás organismos del sector agrario, a través de los Comités Zonales de Gestión." Sin embargo, el CUNA no es mencionado como

(5) *El agro hoy* CEPES, Lima, 1985, p. 12.

(6) Estos bienes fueron transferidos a la CNA durante el gobierno del general Velasco, después de su ilegalización fueron finalmente entregados, por el gobierno del presidente Belaúnde, a la ONA.

"interlocutor válido" El presidente García, a través de una carta leída por el propio ministro con motivo de la clausura del evento, no sólo afirma que el CUNA "representa a la mayoría organizada de nuestros productores y campesinos del Perú", sino que dispone que los bienes muebles e inmuebles y la distribución de los fondos (administrados exclusivamente por la ONA, por disposición del gobierno de Belaúnde, desde junio de 1981) sean en adelante controlados por un Comité de Administración de los Bienes Agrarios (CABA)

Las inconsistencias entre las afirmaciones del presidente y las decisiones que luego se adoptan expresan o la carencia de una clara política de alianzas con determinados gremios, o los desacuerdos en el seno mismo del Ejecutivo, o una calculada política destinada a desorientar y debilitar al CUNA. Esto queda claramente expresado en las contradictorias políticas definidas en relación a la administración de los bienes que pertenecieron, hasta 1972, a la Sociedad Nacional Agraria y luego, hasta 1978, a la Confederación Nacional Agraria

La conformación del CABA, dispuesta durante la gestión ministerial de Barturén, a partir del II CUNA, incluía a varios gremios, entre ellos la mayor parte de las organizaciones pertenecientes al CUNA. Posteriormente el Ejecutivo dispuso la incorporación al CABA de los gremios que meses antes se habían separado del CUNA, incluyendo a la ONA

Al poco tiempo de asumir la cartera de Agricultura, el diputado Remigio Morales Bermúdez modifica la decisión tomada meses atrás, para devolver a la ONA, en abril de 1986, la administración de los autogravámenes. Nuevamente, después de cuatro meses, en agosto de 1987, la composición del CABA es modificada, excluyéndose esta vez a importantes organizaciones del CUNA (CNA, CCP y FENDECAAP, particularmente) con el argumento de que no estaban oficialmente reconocidas. Las protestas de estos gremios motivan la incorporación de las dos últimas más la aprista y poco representativa FENCAP. Se excluyó de las funciones del CABA, sin embargo, la administración de los fondos de autogravamen, que quedó a cargo de la ONA, la cual agradece al ministro "la política de apoyo a los agricultores y a la concertación con sus legítimas instituciones"

No deja de ser notable la intervención constante del Ejecutivo en materias que debieran ser resueltas por los gremios, entre ellas el cómo administrar los bienes y fondos constituidos no por el Estado, sino con los recursos de los propios agricultores. Esta línea de comportamiento se ha mantenido durante gobiernos *de facto* (el gobierno militar), liberal (Belaúnde) y moderadamente intervencionista (Alan García). Es también notable que los gremios mismos, independientemente de sus tendencias políticas, esperen que sea el Estado el que adopte las decisiones, que cumpla un papel arbitral en asuntos que en principio deberían depender de los propios gremios. La dependencia respecto al Estado expresaría tanto una debilidad de las instituciones de la sociedad civil para reconocerse la unas a las otras, como la aceptación implícita de que el Estado es dispensador privilegiado de legitimidad

La existencia y funcionamiento del CABA no es, por consiguiente, una demostración de voluntad concertadora, sino de delegación de ámbitos de decisión propiamente gremiales al Estado

Es durante la gestión del ministro Morales Bermudez cuando se impulsa cierta forma de participación de los gremios en diferentes organismos creados por el Estado. Con motivo de la constitución del Programa de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria (PRESA), a mediados de febrero de 1986, el ministro anunció que su portafolio es el "Ministerio de Concertación". Varias medidas posteriores permitirán comprender el sentido que se le da al término.

En junio es nombrado el directorio de la Comisión Consultiva del Ministerio de Agricultura. Entre sus integrantes se incluye, pero a título personal, al presidente de la ONA, Gustavo García Mundaca, y al presidente colegiado del CUNA, Ricardo Letts Colmenares (7). Meses antes, sin embargo, el CUNA había sido designado integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Planificación, cuyo jefe, Javier Tantaleán, es probablemente el aprista con responsabilidades de nivel ministerial más cercano a posiciones de izquierda.

Dos meses después se forma la Comisión Nacional de Producción (CONAPRO), por considerarse que "es necesario establecer mecanismos de concertación para lograr la participación de los agentes económicos que intervienen en las actividades de producción, de transformación y comercialización a través de sus organismos representativos, en coordinación con los sectores vinculados al desarrollo agrario". Sólo en febrero de 1987 se designaron las instituciones que formarían parte de la CONAPRO, siendo la mayoría de los gremios escogidos bases de la ONA. Los gremios campesinos —la CNA, la CCP y la CGCP— y algunas organizaciones de productores de tendencia más bien izquierdista, como FENCOCAFE, fueron excluidos.

En junio de 1987 se publicó la Ley Orgánica del Sector Agrario. Siguiendo un comportamiento ya tradicional para la dación de las normas importantes concernientes al agro, el Ejecutivo prescindió de toda consulta previa, obviando al Parlamento y promulgando la ley bajo la forma de un Decreto Legislativo. Se crearon tres viceministerios, uno de ellos de Producción y Concertación, además, un Consejo de Concertación Agraria (CONCOA), como órgano encargado de asesorar al ministro en la formulación y ejecución de planes y programas de desarrollo agrario. Luego de dos meses se nombró a los integrantes del Consejo, incluyendo a gremios de productores y gremios campesinos, a excepción de la CNA. Este organismo se convierte, así, en el más amplio en términos de sus integrantes, aun cuando los gremios empresariales parecen homogeneizarlo (8).

- (7) La representación se resolvió unilateralmente por el gobierno y se otorga a título individual. El propio CUNA logró institucionalizar más adelante esta representación.
- (8) El primer acuerdo adoptado por el CONCOA con presencia del ministro de Agricultura, el mismo día de su instalación (30 de noviembre), fue solicitar que se interponga denuncia penal contra la Federación Departamental de Campesinos de Puno, base de la central

Los gremios campesinos están también representados en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Comunidades Campesinas (INDEC), organismo creado por la Ley General de Comunidades Campesinas. Según el reglamento de Organización y Funciones del INDEC de julio de 1987, las comunidades, en tanto elijan a sus delegados directos, serán representadas por la CNA, la CCP, AIDSESP y la FENCAP.

Asimismo, las comunidades participan en el directorio del Fondo Nacional de Desarrollo Comunal (FONDEC) a través de "las entidades representativas de las comunidades a nivel nacional", sin precisarse cuáles son éstas. Tanto el INDEC como el FONDEC están prácticamente paralizados por falta de recursos.

CONCERTACION DESDE ARRIBA

Es también durante la gestión del ministro Remigio Morales Bermúdez, pero gracias a las iniciativas del presidente y del Instituto Nacional de Planificación, que el gobierno realiza las reuniones con comunidades campesinas y nativas en eventos denominados Rimanacuy. La concepción que se encontraba en la base de estas reuniones aparece ya en declaraciones de Alan García antes de asumir la Presidencia en 1985. En respuesta a un cuestionario presentado por una revista, declaró la necesidad de crear "una organización auténticamente campesina, integrada y manejada por verdaderos campesinos, no por simples amigos del campesinado, por exagricultores urbanizados o por líderes políticos afines." Subrayó que para lograr la participación de los productores en los organismos del Estado era preciso "organizar e integrar a todos los segmentos del campo, no sólo a los de la agricultura moderna, sino también a los de subsistencia, a esos millones de comuneros andinos y selváticos que hoy no tienen voz ni representación en la vida del país." (9)

En la clausura del primer Rimanacuy, realizado en mayo de 1986 en Piura, el presidente Alan García expresó su satisfacción por que por primera vez en el Perú "se reúnan los representantes más genuinos y más directos del pueblo peruano: los presidentes de estas células históricas del Perú, que son las comunidades." Agregó que "con esta reunión hemos querido echar las bases para que ustedes se conozcan, para que ustedes se agrupen, se organicen y puedan reclamar." Recomendó la organización de "una poderosa federación de comunidades campesinas verdaderamente representativa", pues "a ustedes que nunca se reúnen, que no tienen sindicato, ¿quién les ayuda?" Al día siguiente hace declaraciones a la prensa sugieren-

campesina mas importante, la CCP, por haber "procedido a otorgar falsos títulos de propiedad sobre los predios rústicos sorprendiendo la buena fe de algunas comunidades campesinas del departamento de Puno. Actitud tan poco concertante expresa la existencia de conflictos internos en ese organismo que atentan contra su viabilidad. El CUNA, la CNA y la CCP no asistieron a la instalación del CONCOA, en protesta por el carácter 'asesor' —establecido por las normas legales que le dan origen— y no 'con certador' de este organismo. Ver *Agronoticias* N° 98 diciembre de 1987.

(9) *Agronoticias* N° 3, febrero de 1985.

do la formación de una Confederación de Comunidades Campesinas

Las declaraciones del presidente obvian la existencia de organizaciones campesinas que incluyen a comunidades y desconocen uno de los resultados colaterales más notables del período iniciado con la reforma agraria: el desarrollo provincial, departamental y nacional de las organizaciones de campesinos. En el mismo Piura, la comunidad más importante de la costa peruana, Catacaos, es una importante base de la Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes (FRADEPT), una de las más activas bases de la CCP, la cual no fue invitada al Rimanacuy.

Las coincidencias entre las afirmaciones de Alan García y las de Carlos Franco muestran la influencia del otrora destacado ideólogo del SINAMOS y actual asesor presidencial.

Franco argumenta que para lograr el desarrollo rural es preciso "un compromiso político de largo plazo entre el Estado y el movimiento agrario" capaz de transformar las relaciones entre el campo y la ciudad. Ello requiere que el movimiento agrario sea organizado. Observa, sin embargo, que "a diferencia de los cooperativistas y medianos propietarios de la costa [que sí están organizados], 1) las comunidades andinas no tienen una organización representativa sectorial de sus propios intereses, 2) los intereses directos de los productores minifundistas carecen de representación directa, en parte porque su organización natural, la comunidad campesina, expresa los intereses de aquéllos *como miembros de la comunidad*, 3) los campesinos pobres o sin tierra no disponen tampoco de organización directa, y 4) las comunidades nativas sólo tienen organización local" (10).

Franco asevera que con frecuencia "se evalúan las organizaciones representativas agrarias a partir del modelo organizativo de las organizaciones sindicales y urbanas", lo que caracteriza sobre todo a los "activistas de los partidos urbanos" (11). Esta perspectiva urbano-céntrica ignora las particularidades de los campesinos: la diversidad ecológica que enfrenta a los campesinos a retos y problemas diferentes, la dispersión de la población y la escasa integración física y comunicativa, diferencias etnoculturales y lingüísticas.

Estas características, afirma Franco, son obstáculos para lograr el diálogo y la definición de intereses comunes y objetivos entre los grupos cholos de las cooperativas costeñas y los comuneros andinos tradicionales, así como para constituir organizaciones unificadas o concertadas. "Una de las consecuencias notables de todo ello en el plano organizativo es la débil identificación de las comunidades y comuneros andinos con las organizaciones nacionales lideradas por dirigentes costeños o 'modernos'" (12).

Es por estas razones que "durante la fase inicial del gobierno, éste debería asumir la representación política del campesinado andino y, *simultáneamente*, articular su acción en el nivel local de la sociedad y el Estado con

(10) Franco, Carlos. Movimiento agrario y reestructuración del Estado en *Organización campesina y reestructuración del Estado*. CEDEP 1985, pp. 57-58.

(11) *Ibid.* p. 38.

(12) *Ibid.* p. 44.

los minifundistas serranos y las comunidades campesinas " (13)

Las propuestas de García y Franco otorgan así al Estado —concebido como políticamente neutro, sin intereses propios ni vinculaciones esenciales con las clases dominantes, que se convierte en dócil instrumento del gobierno de turno, concebido éste a su vez como pura voluntad política— la capacidad de representar a los sectores más pobres y desorganizados de la población, por simple decisión de la élite gobernante. Una de las maneras de hacerlo es estableciendo una relación directa entre el Poder Ejecutivo —el propio presidente y sus ministros— y estos sectores.

Esta concepción contradice frontalmente una de las condiciones necesarias para que exista la concertación: el reconocimiento por el Estado de las instituciones de la sociedad civil. Contradice, asimismo, a una concepción de democratización de la sociedad y del Estado que parte de la sociedad civil y del fortalecimiento de sus instituciones. Favorece, por el contrario, el establecimiento de relaciones clientelísticas y la manipulación de la población, particularmente en el caso de un Estado como el peruano, de larga tradición autontaria.

La afinidad con la noción de "participación" del gobierno velasquista es evidente. En ambos casos se trata de crear instituciones y formas de participación *a partir del Estado*. El instrumento expresamente creado para ello fue el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS). Este "fue concebido como una organización político-estatal encargada de transferir progresivamente el poder de decisión política a las organizaciones sociales surgidas a partir del desarrollo de las reformas estructurales. Para el logro de tal propósito era necesario estimular el surgimiento de organizaciones populares que expresaran, en el plano socio-político, el creciente control de los trabajadores de sus unidades empresariales" (Cursivas nuestras) (14). La segunda función del SINAMOS "era la de intervenir en los procesos de información, comunicación y capacitación de las nuevas organizaciones sociopolíticas de los trabajadores y convertirse en el órgano de coordinación entre la dirección política del gobierno y las organizaciones populares" (15).

La "transferencia" de poder desde arriba fue un fracaso esperable, dado que dependía enteramente de la voluntad política gubernamental. Modificada ésta, la propuesta caía por sus propias bases. Fue lo más reversible de las medidas reformistas de Velasco. Los sujetos de esta "transferencia", como las comunidades laborales, han dejado de tener toda importancia, los gremios paralelos creados para competir con aquéllos influidos por la izquierda —CTRP, FENTEP y otros de aún más triste recordación, como el MLR— sólo existen en el recuerdo. Los gremios agrarios creados por iniciativa gubernamental no lograron nunca, mientras estuvieron bajo la tutela estatal, la fuerza y la legitimidad ante sus representados alcanzadas por a-

(13) *Ibid.* p. 74

(14) Franco, Carlos. *Peru. Participación popular*. CEDEP 1979 p. 43

(15) *Ibid.*, p. 44

quéllos creados al margen de ella. Y si el proyecto de "transferencia" sí hubiese tenido éxito, grandes sectores del pueblo hoy posiblemente carecerían de instancias de presión y expresión no mediatizadas por el gobierno de turno. Las semejanzas con el domesticado sindicalismo mejicano y su relación con el PRI serían pertinentes.

Si al gobierno de Velasco le fue posible, durante los primeros años, ejecutar efectivamente su propuesta de organización desde arriba, fue porque se hizo en un contexto de reformas radicales y de una política de redistribución de ingresos dependiente, en parte, del fácil acceso a recursos financieros externos. Estas circunstancias están ausentes actualmente: no existe ninguna reforma siquiera comparable en profundidad a las del gobierno militar, y la redistribución de ingresos —que ya tocó a su fin, al menos aquella en favor de los sectores de menores ingresos— nunca alcanzó los niveles de la primera mitad de los años setenta. Tampoco existe la unidad de mando del gobierno militar, a pesar de los rasgos personalistas del presidente actual, ni proyecto político claramente definido. Por añadidura, las organizaciones políticas competitivas al APRA son mucho más influyentes que antes, y la extensión de la violencia política y militar establece claros límites a las opciones e iniciativas gubernamentales.

La agudización de los problemas económicos y políticos dejarán espacios cada vez más reducidos para que logren plasmarse los intentos de concertación desde arriba. La segunda ronda de Rimanacuy, realizada en el curso de 1987, sirvió para comprobar que los entusiasmos y promesas de la primera han quedado atrás. El gobierno simplemente carece de posibilidades de intercambiar lealtades por beneficios, más allá de los puramente simbólicos.

¿ES POSIBLE CONCERTAR?

El actual es un período en el que la necesidad de concertación es muy grande y, al mismo tiempo, en el que las posibilidades de concertar son extremadamente difíciles. La situación crítica del país obliga a la búsqueda de propuestas comunes que alejen los riesgos de desenlaces políticos y económicos que finalmente pueden ser perjudiciales a la mayoría de la población, incluyendo la campesina.

Sin embargo, el sesgo urbano de la política agraria decidido desde el inicio por este gobierno —manteniendo una línea de continuidad con los gobiernos anteriores— lo conduce a alianzas con los productores más modernos de cultivos esenciales para el abastecimiento de productos —de consumo directo o industrial— a las ciudades. Son éstos los principales beneficiarios de los incentivos —de precios, créditos, subsidios— de las políticas de fomento de la producción. (16)

Esta estructura que hace reposar la alimentación de las ciudades y el abas-

(16) Ver el artículo de Carlos Monge en esta misma edición de *Debate Agrario*.

tecimiento de la agroindustria —es decir, la estructura de la demanda— en los productores que disponen de mejores tierras, que están ya capitalizados, que tienen más educación y conocimiento técnico, que tienen establecidas relaciones sociales y políticas y que participan de los mismos valores culturales que los altos funcionarios y políticos con poder de decisión, corresponde a un modelo de desarrollo excluyente de los productores que no tienen esas características. La distancia entre aquéllos y éstos no puede sino acrecentarse.

Los pequeños productores y, sobre todo, los campesinos son, en el mejor de los casos y en las coyunturas más expansivas, beneficiarios marginales de estas políticas. La disposición del gobierno de concertar con sus organizaciones no pasa de la retórica, por dos razones: porque no son piezas esenciales para el abastecimiento de las ciudades, y porque no tienen la suficiente fuerza para forzar la concertación.

Avanzar por el camino de una real concertación implica modificar radicalmente los criterios sobre los que se sustenta la política agraria: poner como objetivo un *desarrollo rural* que arrastre a la gran mayoría de productores, particularmente a los campesinos. Formulación simple pero que conlleva un total replanteamiento de las políticas tecnológicas, de precios, inversiones, subsidios, importaciones, extensión técnica, etcétera. Políticamente significa un cambio en las alianzas de clase, ampliándolas para incorporar a los hoy día excluidos.

Carlos Monge

CARACTERISTICAS Y REPRESENTATIVIDAD DE LOS GREMIOS EMPRESARIALES AGRARIOS

Pese al crecimiento —en número y protagonismo— de los gremios empresariales agrarios a lo largo de la última década, no es mucho lo que se ha investigado sobre ellos. Estas páginas pretenden iniciar una discusión al respecto, tratando de dar respuesta a algunos interrogantes, entre ellos: cuáles y cuántos son los gremios empresariales, cuáles son sus bases sociales y cuáles la conformación y características de sus direcciones, cuáles son sus prácticas gremiales y cómo entienden y llevan adelante sus relaciones con otros sectores del campo (i.e., los campesinos y sus gremios), con el Estado y con los sectores empresariales urbanos.

I INTRODUCCION

La reforma agraria emprendida desde mediados de 1969 por el gobierno militar que presidiera el general Juan Velasco Alvarado, no sólo produjo un reordenamiento de las estructuras de tenencia y propiedad de la tierra sino, también, una profunda alteración de la vida institucional en el agro peruano. La disolución, en 1972, de la Sociedad Nacional Agraria (SNA), y la transferencia de sus bienes y recursos al gremio reemplazante —la Confederación Nacional Agraria (CNA)— significaron la eliminación de los mecanismos tradicionales de expresión de los hacendados expropiados y, de manera más general, la eliminación de la institucionalidad que históricamente había ordenado la vida de la sociedad rural peruana y sus relaciones con el Estado.

De la misma manera, la reforma agraria negó reconocimiento y legitimidad a los gremios campesinos independientes del Estado que pugnaban por una redistribución más directa, inmediata y radical de la tierra, así como a aquellos que se formaron para la representación de la burguesía agraria no afectada por la reforma.

Los planes de la administración militar para la reforma del agro incluían, pues, una profunda redefinición de su vida institucional. Esta redefinición

negaba reconocimiento a la expresión y organización autónoma de los diversos sectores sociales del campo y, mediante la creación de la CNA, buscaba la imposición de una instancia vertical y corporativa para la representación de los diversos intereses agrarios

Sin embargo, la propia reforma terminó generando mejores condiciones para la democratización de la vida rural (1) El desplazamiento de los grandes hacendados creó las condiciones para una mayor movilización y organización de los campesinos y de los medianos propietarios Además, el que el Estado no reconociera a los gremios independientes que —como la CCP o el Comité de Defensa de la Pequeña y Mediana Agricultura— representaban intereses y posiciones en conflicto con el proceso de reforma, no significó en realidad que se les reprimiera de manera drástica ni generalizada

La administración del general Francisco Morales Bermúdez (1975-1980) trajo consigo modificaciones en las políticas agrarias Se reemplazó el énfasis redistributivo por el fomento a la producción y por la revaloración de quienes más podían contribuir a ella, priorizándose a los sectores asociativos y privados más modernos y capitalizados de la agricultura y de la agroindustria

En este contexto, la disolución (en mayo de 1978) de la hasta entonces oficial CNA (2), significó una nueva redefinición de las relaciones entre los distintos componentes de la sociedad rural y el Estado (3) Esta redefinición requería de interlocutores representativos de los nuevos sectores productivos priorizados por el gobierno

Es así cómo, en los tres años transcurridos entre la eliminación formal de la CNA (1978) y la entrega de la administración de sus bienes y recursos a la Organización Nacional Agraria (ONA) en 1981 (4), surgieron (o reaparecieron) varios gremios agrarios (5) De la reforma surgió, pues, una estructura agraria compleja que se expresó en la existencia de una pluralidad de organizaciones gremiales Estas se agrupaban en tres grandes bloques o sectores

- (1) Eguren Fernando Democracia y sociedad rural en Pasara Luis y Parodi Jorge editores *Democracia sociedad y gobierno en el Perú* Lima CTDYS 1988 Julio Collier se ha referido también a este paradójico impulso que las reformas velasquistas dieron al proceso de organización de la sociedad civil peruana Ver en el mismo libro Los partidos políticos en la democracia peruana
- (2) D.L. 22199 del 30 de mayo de 1978 Se conformó una Comisión Liquidadora mediante R.M. 0093 78 AG que funcionó hasta diciembre de 1979 y luego por D.S. 22776 un Comité de Administración de los Bienes y Recursos de la ex CNA
- (3) En este contexto en oposición a imposición corporativa o burocrática concertación se refiere a la asociación entre el Estado y uno u otro sector de la sociedad agraria sobre la base de coincidencias en torno a intereses y prácticas
- (4) La R.M. 00576 81 AG encargó los bienes a los Comités de Productores oficialmente reconocidos, pero como estos se habían ya agrupado en la ONA en los hechos esta asumió la administración de los bienes y el manejo de los recursos
- (5) En 1978 el Fondo de Desarrollo de la Ganadería Intensiva de Carne Vacuna (FONDGICARV) en 1979 la Confederación General de Campesinos del Perú (CGCP) y la Central de Cooperativas Agrarias Azucareras del Perú (CECOAAP) en 1980 se instaló la Comisión Organizadora de la Central Nacional de Empresas Campesinas (CENECAMP) y se formó el Frente de Acción Rural (FAR)

a La Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA), que mantenía su actividad pese a la pérdida de reconocimiento oficial. Representaban a los campesinos comuneros y parcelarios serranos, a los proletarios agrícolas y a las cooperativas de la costa, y a los grupos nativos y campesinos selváticos. Se desarrollaron en abierta oposición al nuevo curso que la administración de Morales Bermúdez imprimiera al país y que el arquitecto Fernando Belaunde Terry (1980-1985) continuara y profundizara.

b La Central Nacional de Empresas Campesinas (CENECAMP) y la Central de Cooperativas Agrarias Azucareras (CECOAAP). Expresaban las formas asociativas surgidas de la reforma agraria. A éstas habría que sumar —por sus características— a la Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras (FENCOCAFE), que se oponía también al nuevo curso antirreforma de los gobiernos de Morales y Belaúnde.

c Finalmente, existían también una serie de gremios que buscaban representar y articular los intereses de los distintos sectores empresariales del campo, básicamente ubicados en las áreas y ramas más modernas de la producción agropecuaria.

Para entender la dinámica de la sociedad rural posterior a la reforma, también hay que tomar en cuenta, por un lado, a los oligopolios de la agroindustria, y, por otro, a los trabajadores eventuales sin tierra, pues ambos conforman los polos extremos del abanico social del campo. Estos dos sectores tienen en común el no depender, para su reproducción, de la propiedad directa de la tierra, y, además, el no expresarse —por falta de necesidad, en el primer caso, y por falta de capacidad, en el segundo— a través de instancias gremiales. Como veremos más adelante, los grandes grupos agroindustriales, que no son en realidad parte del agro y que están ausentes de la vida propiamente gremial del empresariado agrícola, son claves para entender el fenómeno de la concertación en o desde el agro. (6) En cambio, aunque existen en algunos valles de la costa organizaciones de campesinos sin tierras afiliadas a la CCP, es menos claro el rol de este sector en la dinámica agraria del país.

II LA MEDIANA PROPIEDAD EN EL CAMPO

Los medianos propietarios constituyen la base del empresariado agrario moderno. Por ello, la discusión sobre sus gremios demanda una breve mención de las características de la mediana propiedad agraria.

Los estudios sobre los sistemas de tenencia de tierra no han prestado mucha atención a las características de la mediana propiedad (número de unidades agrarias, extensión de tierras, volumen de producción, etc.) (7). Con excepción de algunas menciones a su actuación frente a la reforma agraria y a su creciente importancia como abastecedora de los mercados ur-

(6) Agradezco a Francisco Durand sus sugerencias sobre este punto.

(7) Los estudios previos a la reforma agraria se centraron en la polaridad latifundio/minifundio y en las comunidades campesinas. Los balances sobre la reforma han centrado su

banos, no es mucho lo que sabemos sobre ella (8) Esta carencia parece general en América Latina (9)

El desarrollo de la mediana propiedad en el Perú parece haber seguido varios caminos. Antes de la reforma agraria hubo particiones voluntarias de la gran propiedad, ya sea para evadir una posible reforma, o —y esto quizá sea más importante— con el fin de adecuarse a la cambiante naturaleza de los mercados de consumo de los productos del campo

Podría sugerirse que, dada la creciente importancia de los mercados urbanos (frente a una reducción tanto de los mercados restringidos —no urbanos— como de las exportaciones agropecuarias), el desarrollo de la mediana propiedad era un proceso que tomaba cuerpo ya antes de las reformas y que se hubiera dado igualmente, aunque por diferentes vías, incluso si aquéllas no hubiesen ocurrido (10)

La expansión de la frontera agrícola por acción del Estado habría reforzado esta tendencia. De acuerdo a los estimados de Fernando Eguren en base a la Encuesta Nacional de Hogares Rurales (ENahr), el número de unidades agrarias creció un 11% entre 1972 y 1984 por expansión de la frontera agrícola, habiéndose mantenido estático el número de minifundios (11), habría que preguntarse por la participación relativa del Estado y de las colonizaciones de particulares en esta ampliación. En cualquier caso, el resultado pareciera ser un incremento en el peso absoluto y relativo de la mediana propiedad

Finalmente, la parcelación de empresas asociativas —especialmente costeñas— podría originar una reconcentración de tierras en manos de medianos propietarios (12)

Los cuadros 1 y 2 ofrecen información respecto a la importancia creciente de la mediana propiedad ya hacia inicios de los años sesenta ésta consti-

atención en el campesinado, sus contradicciones con el Estado y las características y conflictos del sector reformado. En ningún caso se prestó atención a la mediana propiedad como tal

- (8) Valderrama, Mariano. *7 años de reforma agraria peruana (1969-1975)*. Lima: PUC, 1976.
- Hopkins, Raul. *Desarrollo desigual y crisis en la agricultura peruana (1944-1969)*. Lima: IEP, 1981.
- (9) Una reciente conferencia sobre la mediana producción agraria en América Latina da cuenta de esta común deficiencia. El resumen de las conclusiones se encuentra en Scott, Christopher. 'El ascenso de la mediana producción en la agricultura latinoamericana'. Roma, FAO, 1985 (Mimeo).
- (10) Sobre los destinos de la producción agropecuaria ver Hopkins, Raul. *op. cit.* De acuerdo a Scott en otros países de América Latina ese habría sido el camino hacia la consolidación de la mediana propiedad. En el caso peruano, esto sucedió en Huaral y otros valles de la costa así como también en áreas serranas como Cajamarca.
- (11) Scott menciona el caso de la irrigación de San Lorenzo. Otras irrigaciones costeñas en actual ejecución podrían también reforzar a la mediana propiedad. Sobre el material de ENahr ver Eguren, Fernando. *ENahr. Tenencia de la tierra*, Lima, diciembre de 1986.
- (12) Ver Figallo, Flavio. 'La parcelación y los nuevos problemas de la agricultura costeña', en *Debate Agrario* N° 1, diciembre de 1987.

tua el 15.5% de todas las explotaciones (13) Desde esos años se ha venido incrementando la importancia relativa de la pequeña propiedad no minifundista, de la mediana propiedad y, en cierta medida, de la gran propiedad, al mismo tiempo que se ha dado una importante caída en el peso relativo del minifundio, aunque éste siga siendo la categoría preponderante (14)

Lo mismo se constata al observar la participación de los medianos pro-

Cuadro 1
La mediana propiedad en 1961

Categoría	Costa		Sierra		Selva	
	Has	%	Has	%	Has	%
Minifundio	0-2	80.73	0-10	82.42	0-10	61.07
Unidad fam	5-10	8.66	10-30	12.04	10-100	30.13
Med prop	10-100	8.65	30-200	4.28	10-100	30.13
Grandes	100-mas	1.98	200-mas	1.26	100-mas	8.80

Fuente: Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. *Perú: Tenencia de la tierra y desarrollo agrícola*. Lima, 1963.

Cuadro 2
La mediana propiedad en 1961, 1972 y 1984

Categoría		1961	1972	1984
Minifundio	0-2 Hás	56.7%	53.5%	45.6%
Peq no minif	2-9 Has	35.2%	35.4%	39.1%
Medianas	10-50 Has	5.8%	9.1%	12.4%
Grandes	50 - mas Hás	2.1%	2.0%	2.9%

Fuente: Censos Nacionales de 1961 y 1972 y Encuesta Nacional de Hogares Rurales (ENahr). Información ordenada de acuerdo a los criterios propuestos por Fernando Eguren, en *op cit*.

(13) A inicios de los sesenta, en la costa las propiedades de entre 5 y 100 Has eran el 17% del total y controlaban casi el 18% de la tierra; en la sierra las propiedades entre 10 y 200 Hás eran poco más del 16% del total, con 18.5% del total de tierras. En la selva se notaba ya desde entonces, un mayor peso de la mediana propiedad. Estos cálculos regionales de la información del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) están reproducidos en *Progresos realizados en materia de reforma agraria y desarrollo rural en la república del Perú*, que forma parte del *Informe Nacional para la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural*, Lima, Ministerio de Agricultura, 1986.

(14) Para el caso de la información de la ENahr, la categoría gran propiedad se refiere solo a las propiedades privadas y no incorpora a las empresas asociativas.

pictarios en la producción agropecuaria del país. Por ejemplo, se ha estimado que en 1977 el 50% de toda la producción estaba en manos de los medianos propietarios (aquellos con unidades agrarias no asociativas de más de 5 Hás). Su mayor contribución se daba a nivel del abastecimiento del consumo urbano directo (31.5% del total), que es el mercado más dinámico (15).

Ahora bien, es necesario anotar que las estimaciones existentes sobre la mediana propiedad y su crecimiento se basan en la extensión de las unidades agrarias, criterio a todas luces insuficiente. Por ejemplo, casi toda la ampliación de la frontera agrícola ha corrido por cuenta de la colonización campesina de la selva sobre la base de unidades mayores a las dos hectáreas, lo que explica en gran medida el crecimiento de la mediana propiedad a nivel nacional (16). Resultaría forzado, sin embargo, encuadrar a los maiceros del departamento de San Martín en una misma categoría con los esparagueros costeños dedicados a la producción, procesamiento y exportación hacia mercados internacionales.

Por estas razones, si lo que interesa es comprender el comportamiento social, gremial y político de los diversos sectores de la sociedad rural, una discusión sustantiva en torno a la mediana propiedad debiera incorporar también variables como capitalización, rentabilidad de la inversión, acceso al crédito y superficie aviada, gestión empresarial y modalidades en el uso de la mano de obra, relaciones con el mercado, entre otras. Sin embargo, semejante aproximación escapa a las posibilidades de este trabajo (17).

En conclusión, pese a las limitaciones de la información disponible, es posible afirmar que la mediana propiedad en el Perú tuvo ya una relativa importancia antes de la reforma agraria, y que se ha acrecentado posternamente.

III LOS GREMIOS EMPRESARIALES AGRARIOS

La reforma agraria del gobierno militar mantuvo espacios abiertos para el

(15) Maletta Hector, Cresue Michel, Gomez Vilma y Gomez de Zea Rosario. *Perú. El agro en cifras*. Universidad del Pacífico Banco Agrario del Perú. Lima 1984.

(16) Ver Eguren Fernando. ENAHR. Tenencia de la tierra y los cuadros en el texto.

(17) Hay variados criterios para la estimación de la mediana propiedad. El Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) propuso para la costa una categorización en cuatro estratos: minifundio (0.5 Has.), unidad familiar (5-10 Has.), mediana propiedad (10-100 Has.) y propiedades grandes y muy grandes (100 Has. o más). Para la sierra el minifundio era hasta las 10 Has., la unidad familiar entre 10 y 30 Has., la mediana propiedad hasta las 200 Has. y así sucesivamente. Había también una categorización adecuada a las propiedades ubicadas en la selva. Eguren propone una estratificación distinta: minifundio hasta las 2 Has., pequeña propiedad no minifundista entre 2 y 9 Has., mediana propiedad entre 10 y 50 Has. y gran propiedad sobre las 50 Has. Para Hector Maletta la mediana propiedad sería aquella entre las 20 y las 100 Has., aunque en otras oportunidades incluye a las unidades agrarias no asociativas de más de 5 Has. CIDA. *Perú. Tenencia de la tierra y desarrollo*. Lima: CIDA-IRAC 1963, pp. 165 y ss. Eguren, Fernando. ENAHR. Tenencia de la tierra. Maletta Hector, Cresue Michel, Gomez Vilma y Gomez de Zea Rosario. *op. cit.*

desarrollo de la mediana propiedad. Uno de éstos fue el de las áreas mínimas inafectables. La legislación señaló límites de extensión de la propiedad por debajo de los cuales las tierras no podían ser expropiadas. Amparándose en esta regulación, muchas haciendas, especialmente costeñas, fueron subdivididas entre familiares y allegados con la finalidad de evadir las expropiaciones (18).

Otro espacio fue el de los Comités de Productores (19). Al desaparecer la SNA, estos Comités pasaron a formar parte de la estructura de la CNA, incorporando también en su seno a las Cooperativas Agrarias de las respectivas ramas de producción. Los Comités se constituyeron, así, en base a la combinación de empresas asociativas—creadas por la reforma agraria—y de medianos propietarios—política e ideológicamente enemigos de la misma—.

Al eliminar a la "cupula politizada" de la CNA para facilitar una relación directa entre el Estado y los "verdaderos productores" agrupados en Ligas, Federaciones y Comités (20), la administración militar reconoció como sus nuevos y únicos interlocutores a estos Comités de Productores.

Finalizado el gobierno militar, los Comités se agruparon, en junio de 1980, en la Organización Nacional Agraria (ONA). La entrega que el ministro Nils Ericsson (primer titular de la Cartera de Agricultura del gobierno acciopopulista) hiciera a la ONA de los bienes y autogravámenes agrarios, confirmó y dio continuidad al proceso ya iniciado por la administración del general Francisco Morales Bermúdez. La ONA emergió así como entidad gremial de empresas asociativas y medianos empresarios agrarios organizados en los Comités de Productores existentes a finales de la reforma agraria.

Una situación similar es la de los Fondos de Ganadería Lechera (FONGALES), que se convirtieron en el canal de articulación de los ganaderos del país con el Estado. Los FONGALES se constituyeron también sobre una base social heterogénea, con variadas modalidades de inserción en el aparato productivo, también en ellos se daba una combinación de resistencia ideológica a los postulados de la Ley de Reforma Agraria con una ventajosa participación en las instancias corporativas de relación entre el Estado y el agro.

Existen además otros gremios empresariales que expresan intereses más

(18) Respecto a las relaciones entre la administración militar y los medianos propietarios (SNA y CODELAGRO) entre 1969 en que se iniciara la reforma y 1972 en que se liquidara a la SNA ver Valderrama Manzano *op. cit.*

(19) Desde antes de la reforma, dentro y fuera de la Sociedad Nacional Agraria se crearon una serie de comités por ramas de producción que expresaban la creciente complejidad y diferenciación del empresariado agrario. En 1956 se formó el Comité Nacional de Productores de Arroz independiente de la SNA y hacia la década del sesenta al interior de la SNA operaban comités de papa, viticultura, café, fruticultura, algodón, azúcar y maíz. Ver ONA. Las instituciones del agro y la Organización Nacional Agraria. Lima 1986 (copia mimeografiada).

(20) Declaraciones del entonces ministro de Agricultura Luis Arbulu Ibañez al anunciar que el gobierno trabajaría directamente con las Ligas, las Federaciones y las SAIS. DTSCO. *Cronología política* 1978.

locales o específicos, como las Asociaciones de Agricultores de Cañete, Ica, Chíncha, etc., que representan a propietarios de cada una de esas localidades. El Fondo de Desarrollo de la Ganadería Intensiva de Carne Vacuna (FONDGICARV), la Asociación de Criadores Holstein Perú, la Asociación Brown Swiss, la Asociación de Criadores de Ganado de Lidia, etc., agrupan —al igual que la ONA o los FONGALES— a productores de acuerdo a sus líneas de producción, pero con una base social y relevancia nacional más limitadas.

En cambio, es distinta la naturaleza de organizaciones como el Frente de Acción Rural (FAR) y el Comité de Defensa de la Pequeña y Mediana Agricultura (CODEAGRO). A diferencia de la ONA, los FONGALES y otros gremios mencionados, el FAR y el CODEAGRO no se organizan sobre la base de líneas de producción, sino que articulan horizontalmente los intereses gremiales y políticos de sectores de medianos propietarios-empresarios del campo.

El FAR representa a los restos de los hacendados afectados por la reforma del velasquismo y que no encontraron acogida en la estructura de la CNA. Sus más connotados dirigentes son Napoleón Bazo Santa María, ganadero de Pampas (en Tayacaja, departamento de Huancavelica) y exdirigente de la Asociación Nacional de Ganaderos (hermana menor de la SNA), y Luis Alayza Grundy, hacendado de Ica. Sus posiciones se han caracterizado por una irreductible oposición y crítica a todos los aspectos de la reforma agraria, y podrían ubicarse en la línea política del Partido Popular Cristiano (PPC).

Los antecedentes ideológicos del FAR se remontan a los años 77 y 78, cuando, al calor del proceso de transferencia, se produjo en el país una suerte de renacimiento de los gremios empresariales privados, que se agruparon en la Unión de Empresarios Privados del Perú (UEPP) (21). La UEPP desarrolló una activa propaganda a favor de la nueva orientación de la segunda fase y en contra de todo aquello que sonara a expropiación y estatificación. Una de las bases de esta UEPP fue el Comité de Defensa de la Pequeña y Mediana Propiedad, que se formó en los inicios de los años setenta como reacción a la reforma y que, en diciembre de 1979, suscribió —con la firma del ahora dirigente del FAR, Luis Alayza Grundy— la Declaración de Principios de la UEPP (22).

El CODEAGRO representa no a exterratenientes, sino a medianos propietarios que quedaron también al margen de las estructuras de la reforma. Sus más connotados dirigentes, Alberto Napurí Revilla y Rómulo Alegría, son arroceros de Chilte (Cajamarca) y Jequetepeque (Lambayeque), respectivamente. El CODEAGRO representa, en la actualidad, una línea de apoyo a la administración de Alan García, aun cuando sus críticas a la ges-

(21) Durand Francisco. *Los empresarios y la concertación*. Lima, Fundación Friedrich Ebert 1987.

(22) DESCO. *Cronología política*, 1978.

ción ministerial de Remigio Morales Bermudez son más bien severas (23) Habría que precisar que el actual CODEAGRO se remonta también al Comité de Defensa de la Pequeña y Mediana Propiedad, que surgió a inicios de los años setenta

Hasta fines de la década pasada, el original "Comité" adscrito a la UEPP se mantuvo como gremio empresarial paralelo a la estructura de los Comités de Productores entonces existentes La posterior conformación de la ONA permitió a los empresarios del campo aglutinarse en ella en tanto productores, mientras que la creación del FAR y la redefinición del CODEAGRO abrieron canales para la expresión de sus intereses más propiamente político-gremiales Tanto el FAR como el CODEAGRO se constituyen, entonces, en superestructuras político-gremiales para la expresión de las distintas opciones ideológicas (APRA y derecha) presentes entre los medianos propietarios

Pese a los conflictos que ocasionalmente los enfrentan, estos gremios empresariales son más complementarios que antagónicos Porejemplo, dirigentes de unas organizaciones participan también en otras El original Comité de Defensa fue presidido, hasta 1981 —aun después de formada la ONA—, por Gustavo García Mundaca En la misma directiva estaban también Luis Alayza Grundy, quien siguió en el CODEAGRO después de la fundación del FAR, y Luis Bianchi Jordán, ahora del Comité de Maíz de la ONA y del FAR (24) En la actualidad, los dirigentes más prominentes del CODEAGRO, Alberto Napurí y Rómulo Alegria, son también dirigentes de Comités de Productores de Arroz, bases de la ONA, en sus respectivas localidades Napoleón Santa María, del FAR, es también dirigente de los criadores de ganado Brown Swiss (25)

A las organizaciones ya mencionadas habría que añadir otras como la Asociación Peruana de Avicultura (APA), ligada a los intereses de los monopolios agroindustriales de procesamiento de alimentos balanceados y para consumo humano La APA tiene, en realidad, una larga historia (fue fundada a mediados de los años treinta), y, por tanto, no se asocia, en términos inmediatos, al proceso de la reforma agraria Este gremio agrupa a los empresarios que se dedican a la crianza de aves, y, junto con la Sociedad de Incubadores del Perú, representa a uno de los sectores más dinámicos de la actividad empresarial ligada al agro y la agroindustria En la actualidad la APA representa básicamente los intereses de los criadores de aves de la zona de Lima y del norte (Trujillo), y busca ampliar su cobertura institucional y gremial hacia otros sectores del país (26)

A primera vista, podría parecer que los gremios empresariales del cam-

(23) El CODEAGRO sigue participando en el CUNA luego del retiro del resto de gremios empresariales

(24) Un informe sobre el Congreso del CODEAGRO de 1981 se puede ver en *Agronoticias* N° 29, septiembre de 1981

(25) *Agronoticias* N° 63, febrero de 1985

(26) Entrevista a Julio Favre, dirigente de la APA en *Ovonoticias y alimentaria* año XI N° 113, julio de 1987

po son organizaciones homogéneas que aglutinan a sectores de la vida rural con problemas e intereses comunes. Incluso podría sugerirse una cierta identidad entre "gremio empresarial agrario" y "mediano productor". Sin embargo, esto es sólo parcialmente cierto, y puede aplicarse únicamente a ciertas organizaciones.

El FAR y el CODEAGRO sí son organismos homogéneos, no sólo por su composición social (medianos propietarios), sino también porque representan sólo a aquellos que se adhieren a sus posturas ideológicas y políticas.

No es éste el caso de las organizaciones de productores como la ONA y los FONGALES. Estos han logrado aglutinar, manteniendo una importante legitimidad, a amplios y heterogéneos sectores de productores. Por legitimidad entendemos el reconocimiento de las bases a la eficacia de la organización (de su dirección) en solucionar o satisfacer reivindicaciones y necesidades concretas. Esta legitimidad se traduce en que — pese a la diversidad de las posturas e intereses de las bases de la ONA (campesinos, parceleros, cooperativistas, medianos) — éstas encuentren útil mantenerse afiliadas a la organización.

La ONA se fundó el 18 de junio de 1980 sobre la base de cuatro Comités Nacionales de Productores (algodón, arroz, maíz y sorgo, y papa) y un número de comités locales que incluían también a productores de caña de azúcar, trigo y cebada. Con el paso de los años, ha ido creciendo tanto el número de Comités de la ONA como el de ramas de producción representadas en su seno. En 1981 se había formado ya el Comité Nacional de Caña de Azúcar, y en 1982 el de Trigo y Sorgo. En 1987 existían doce Comités Nacionales y un total de 315 comités y organismos nacionales, intermedios y de base. (Ver cuadro 3) (27)

Ha crecido también el número de las filiales departamentales de la ONA y la afiliación de otros gremios y organizaciones empresariales que antes no pertenecían a ella. En 1980 la única organización departamental era la de La Libertad, hoy día son ocho: las de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ica, Moquegua, Tacna. Asimismo, se han afiliado a la ONA organismos como la Asociación Nacional de Asociaciones de Agricultura, la Asociación Peruana de Horticultura, el Fondo de Desarrollo de la Ganadería Intensiva de Carne Vacuna (FONDGICARV) y la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JUNUDRP), además de un número de asociaciones regionales y de fondos agrícolas y pecuarios. Más aún se estaría contemplando en la actualidad la afiliación de la Asociación Brown Swiss del Perú y de la Asociación de Criadores Holstein del Perú.

La ONA tiene, además, influencia sobre la nueva organización de parceleros nacidos de la desintegración de empresas asociativas de la costa cen-

(27) Agradezco al ingeniero Luis Esparza Rossi, de la Gerencia de Relaciones Públicas de la ONA, por haberme proporcionado ésta y otra información sobre este gremio.

Cuadro 3
Crecimiento organico de la ONA
(Numero de gremios)

Nombre	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Com Algodon	17	19	22	23	24	24	24	23
Com Arroz	23	15	21	24	30	31	33	34
Com Caña	—	3	3	3	3	3	3	3
Com Maiz-Sorgo	8	14	19	20	25	25	26	36
Com Papa	7	11	21	22	28	28	30	37
Com Trigo-Cebada	—	—	7	9	9	9	10	13
Com Nacionales	4	5	9	10	10	10	11	12
Junta Usuanos	—	—	5	17	27	34	34	57
Filiales ONA	1	3	3	5	7	7	7	8
Otros	2	6	32	41	49	54	55	92

Fuente: ONA. *Las instituciones del agro*

tral la Asociación Nacional de Parceleros Agrícolas (ANAPA) (28)

Estimados de la propia ONA hacia 1984 dan una idea de lo que este crecimiento significaba en términos de población afiliada a la ONA y del hectareaje representado (ver cuadro 4). De acuerdo a esta información, la ONA tenía, a fines de 1984, 346,605 socios, siendo sus bases más numerosas las de maíz y sorgo, papa y trigo y cebada (con 80,000 productores cada una), seguidas de arroz (66,000) y algodón (30,000). A su vez, los comités de trigo y cebada, papa y maíz y sorgo representaban el hectareaje más alto. Desgraciadamente, no contamos con información que permita establecer la manera como el crecimiento de la ONA ha impactado sobre el número de sus afiliados y el hectareaje que éstos representan (29).

Por lo demás, a la luz de la información del cuadro 5, es posible matizar el crecimiento y la cobertura que las cifras parecen indicar. Por ejemplo, la contribución de la JUNUDRP —con 79 bases— al crecimiento reciente de la ONA resulta en realidad de una doble contabilización, pues los afiliados a la JUNUDRP están, por lo general, ya agrupados en alguna otra base de la ONA.

De la misma manera, algunos de los Comités Nacionales, tales como los de caña de azúcar y espárragos (con sólo tres bases cada uno), de limón (cuatro bases), menestras (ocho bases), plátano (cuatro bases), soya (tres bases) o Ganado de Lidia, carecen de la relevancia y peso orgánico de otros comités que sí son representativos de sectores importantes de la vida agraria (arroz, algodón, papa, maíz y sorgo, trigo y cebada, etcétera).

(28) Sobre la ANAPA ver el artículo de Flavio Figallo y Juan Fernando Vega en esta misma edición de *Debate Agrario*.

(29) ONA. Estudio de situación de la Organización Nacional Agraria. Lima, setiembre de 1984.

Cuadro 4
La ONA en 1984

Por cultivos	Nº de organizaciones	Nº de hectareas	Nº de productores
1 Aceitunas			
A nivel local	1	2,964	600
2 Algodon			
A nivel nacional	1	135,000	30,000
A nivel local	21		
3 Arroz			
A nivel nacional	1	131,000	66,000
A nivel local	27		
4 Cafe			
A nivel local	5	80,000	3,000
5 Caña de azucar			
A nivel nacional	1	15,000	70
A nivel local	3		
6 Esparragos			
A nivel local	1	1,000	200
7 Frutales			
A nivel local	2	8,000	800
8 Hortalizas			
A nivel local	3	1,500	400
9 Limon			
A nivel nacional	1	6,800	1,000
A nivel local	4		
10 Maiz y sorgo			
A nivel nacional	1	200,000	80,000
A nivel local	19		
11 Menestras			
A nivel local	4	30,000	2,000
12 Papa			
A nivel nacional	1	240,000	80,000
13 Platano			
A nivel local	1	5,000	1,000
14 Soya			
A nivel nacional	1	6,000	400
A nivel local	3		
15 Tabaco			
A nivel local	1	20	15
16 Trigo/cebada			
A nivel nacional	1	250,000	80,000
A nivel local	9		
17 Vid			
A nivel local	5	8,400	900
18 Yute			
A nivel local	1	2,700	200
19 Jebe			
A nivel local	1	100	20
Total	140		
A nivel nacional	8	1'116,840	346,605
A nivel local	132		

Cuadro 5
Comités de Productores e instituciones afiliadas a la Organización Nacional Agraria (ONA)
(Al 31 de diciembre de 1987)

Ambito geografico																			Totales							
Tumbes	Piura	Lambayeque	La Libertad	Ancash	Lima	Ica	Arequipa	Moquegua	Tacna	Cajamarca	Amazonas	Huanuco	C de Pasco	Junin	Ayacucho	Apurimac	Huancavelica	Cusco	Puno	Loreto	Ucayali	San Martin	M de Dios	Niv Local	Niv Nacional	Total

A Comité de productores y/o criadores

Aceitunas							2													2	2
Alfalfa		1																		1	1
Algodón	6	1		3	6	5	1										1			23	1 24
Alpacas																				1	1
Arroz	1	5	2	1			4			2	2	1			5	1	6	2		34	1 35
Café										3	1									5	5
Camote																				1	1
Caña de azúcar		1	1																	3	1 4
Caño																	1			1	1
Cultivos andinos			1																	1	1
Espárragos	2	1	2																	3	1 4
Frutales					4				1											10	10

(continúa en la página siguiente)

[illegible]

C Instituciones descentralizadas ONA

[illegible][illegible]

Resumen	Nivel Local	Nivel Nacion	Total
A Comites de productores y/o criadores	210	12	222
B Instituciones afiliadas	99	4	103
C Filiales regionales ONA	8	1	9
Total	317	17	334

Fuente: Oficina de Relaciones Públicas ONA
Elaboración: Centro de Estadística y Análisis Económico de la ONA

La cobertura geográfica de la ONA también merece comentarios. Si se aprecia la distribución de las bases de la ONA en el mapa adjunto, se puede observar una fuerte concentración en las zonas costeras y en las zonas de sierra y selva con mayor desarrollo agrario capitalista. De manera inversa, la ONA es particularmente débil en las zonas más andinas, más "campesinas". El caso extremo es Puno, en donde la ONA no tiene ninguna base organizada.

Ahora bien, pese a su concentración en ciertas zonas y ramas de la producción, el crecimiento de la ONA y/o de sus Comités ha sido significativo y ha reforzado la naturaleza diversa de su base social. En el caso del algodón, por ejemplo, hay empresas asociativas y parceleros además de pequeños y medianos agricultores. Lo mismo se puede decir del maíz y otros productos.

Estas características de la ONA son compartidas por los FONGALES. En Tacna, por ejemplo, ante la X Región Agraria hay registrados 1,200 ganaderos con 15,331 cabezas de ganado. De éstos, 893 ganaderos con 12,349 cabezas (13.8 cabezas por ganadero, en promedio) abastecen a las plantas lecheras, especialmente a Leche Gloria. En cambio, 315 ganaderos con 3,388 cabezas (10.7 cabezas por ganadero, en promedio) se dedican al porongueo (30).

El FONDGICARV tenía registrados, en 1986, 221 miembros en Lima Metropolitana y el sur y norte chicos, con 25,126 cabezas de ganado. De todos los engordadores asociados, sólo 19 tenían más de 300 cabezas de ganado (16 de ellos en Lima Metropolitana), en cambio, 95 tenían menos de 50 cabezas cada uno (31). En Ica, los engordadores registrados eran 114 con 4,284 cabezas de ganado (37.5 cada uno). Sólo ocho tenían más de 100 cabezas y 24 tenían menos de 20 cada uno (32).

Una situación semejante se presenta a nivel de los criadores de pollos, actuales y potenciales bases de la APA. En Tacna hay 17 granjas registradas con una población de 613,000 aves. Sólo tres empresas (cinco granjas), son dueñas de 425,000 animales. En cambio, once granjas tienen 25,000 animales o menos cada una (33). En 1986, la Asociación Departamental de Avicultores de Arequipa (ADAA) declaraba tener registrados 35 criadores, pero sólo cuatro de éstos tenían más de 60,000 aves cada uno, mientras 23 no llegaban a las 10,000 (34). Una comparación entre, por ejemplo, las magnitudes de crianza de aves en Chíncha y en Arequipa, da cuenta también de la heterogeneidad regional entre los productores de una misma rama.

Finalmente, la Asociación Peruana de Porcicultura (que cubre básicamente Lima Metropolitana y el norte y sur chicos) tenía, en 1987, un total de

(30) Ministerio de Agricultura, X Región Tacna. Padrón de usuarios de insumos para alimentación animal. mayo de 1987.

(31) FONDGICARV. Padrón de usuarios. 1986.

(32) FONDGICARV. Ica. Padrón de usuarios. 1987.

(33) Ministerio de Agricultura. Región X Tacna. Padrón de usuarios.

(34) Asociación Departamental de Avicultores de Arequipa (ADAA). Padrón de usuarios, julio de 1986.

**ONA Número de instituciones de
productores agrarios según
ubicación geográfica***

La zona sombreada
gráfica la escasa
(o nula, en el caso de
Puno) presencia de la
ONA en el sur andino

No incluye instituciones de nivel nacional

217 registrados. Entre éstos había una empresa asociativa (Paramonga) con 654 animales, 38 empresas con un promedio de 674.5 animales cada una, y 178 criadores individuales con 180.9 animales cada uno, en promedio. Se puede notar cómo el promedio de animales para los individuales es tan sólo un quinto del de las empresas (35).

Al igual que en el caso de la mediana propiedad, no se pretende que tomando como base el número de cerdos, vacas o pollos, se pueda fundamentar una adecuada caracterización en torno a la composición social de los gremios empresariales, las dinámicas de sus componentes, etc. Se trata, simplemente, de confirmar que algunos de los gremios empresariales agrarios más importantes tienen bases sociales heterogéneas en las que, junto con medianos propietarios y los que podrían considerarse apropiadamente como empresarios agrarios, hay también un importante contingente "popular" de cooperativistas, pequeños productores individuales y campesinos. Como veremos más adelante, esta heterogeneidad en la base social de los gremios empresariales se traduce, en ciertas oportunidades, en dinámicas sociales y gremiales distintas a las de sus direcciones.

En lo que se refiere a las direcciones de estos gremios, se puede constatar cómo, con el correr del tiempo, se ha consolidado la presencia de medianos propietarios. En el caso del algodón, por ejemplo, el proceso de parcelación ha restado peso a los sectores asociativos, asumiendo los medianos propietarios el papel protagónico. En lo que se refiere al caso del arroz, el liderazgo de los medianos productores se ha consolidado con la presencia en la dirección de Gustavo García Mundaca, además presidente de la ONA. Y esto a pesar de que en algunas oportunidades las bases han criticado fuertemente la gestión de estas dirigencias (36). Lo mismo sucede en el FONDGICARV y otros gremios, en los que los empresarios más grandes tienden a controlar las dirigencias gremiales. La pregunta es: ¿cómo es que estas dirigencias se legitiman?

La legitimación en los gremios empresariales

La legitimidad de las dirigencias empresariales sobre sus heterogéneas bases sociales requiere considerar, en primer lugar, las estructuras organizativas y los mecanismos de elección de las dirigencias. En el caso de la ONA, la elección de la directiva corre por cuenta de la Asamblea, a la cual asisten no los delegados directamente elegidos por las bases, sino los dirigentes de los Comités Nacionales, Organizaciones Agrarias Departamentales y otras organizaciones miembros. Así, los Comités de Algodoneros, Maiceros y Arroceros tienen el mismo peso electoral que, por ejemplo, el

(35) Asociación Peruana de Porcicultura. "Padrón de usuarios", enero de 1987.

(36) En agosto de 1985 el presidente del Comité Provincial de Productores de Arroz de Lambayeque caracterizó a la ONA como un 'pequeño grupo oligárquico'. *Sur*, año VIII, N° 90. Antes habían surgido quejas de los arroceros del valle del Chira, en Piura, porque la directiva de la ONA no les transfería los fondos del autogravamen DESCO. *Cronología política*. 16 de octubre de 1982.

mucho menos representativo Comité de Criadores de Ganado de Lidia o la elitista Asociación Nacional de Asociaciones. Estos mecanismos ciertamente democratizan la vida gremial, en la medida en que posibilitan la participación en la dirección de las bases de menor peso social y orgánico. Pero como la mayor parte de éstas son fundamentalmente de medianos propietarios, el mecanismo democratizador termina reforzando el peso de los medianos propietarios a costa del de los sectores populares.

La legitimación de los gremios empresariales se debe, también, a su desempeño gremial frente al Estado. Desde los años de la posguerra, las políticas gubernamentales han tenido un sesgo antiagrario acentuado por las crisis, debido a la necesidad de dar respuesta a las presiones económicas y políticas de sectores urbanos más poderosos y/o más explosivos. Por ello, desde su conformación, los gremios empresariales se han visto obligados a desarrollar una práctica gremial en defensa de los intereses de sus asociados contra las políticas gubernamentales.

Fue esta defensa la que llevó a los gremios empresariales agrarios a enfrentamientos con la segunda administración del arquitecto Fernando Belaúnde Terry (1980-1985). La política agraria del partido gobernante, Acción Popular, forzó al empresariado agrícola, pese a su cercanía ideológica y política con el gobierno, a buscar acuerdos con los sectores campesinos y asociativos para intentar revertir su curso. Este fue el proceso que culminó en la reunión del I CUNA en 1983 (37). Sin embargo, en la mayoría de los casos la práctica de los gremios empresariales está limitada por sus propias opciones ideológicas y políticas: la priorización del diálogo y la concertación sobre el enfrentamiento y la lucha directa desde las bases contra el Estado.

Es interesante notar cómo, por ejemplo, la dirigencia nacional de la ONA —aun en los momentos de su mayor distanciamiento respecto de las políticas implementadas por el segundo belaudismo— se negó a apoyar cualquier medida de lucha directa desde las bases (38). La excepción sería la del Comité Nacional de Productores de Algodón, que en esa coyuntura se unió al Comité Central de Acción del Paro, pero hay que recordar que a la cabeza de dicho Comité se hallaban todavía representantes del agro asociativo (39). A lo más, como en el caso del paro maicero de San Martín (1982), la ONA aprovechó una lucha librada por una base para negociar con el gobierno, pero no apoyó ni impulsó la lucha como tal (40).

(37) Para un informe del I CUNA, ver *Sur* año VI números 59-64, 1983.

(38) La ONA condenó el Paro Agrario de 1982. Habría, si, que recordar que el propio García Mundaica había recurrido antes a la amenaza de paros y huelgas cuando demandaba de las autoridades militares solución a una serie de demandas de los arroceros del norte. DESCO *Cronología política* 20 de enero de 1980.

(39) Sobre el Paro Agrario de 1982 ver el informe en *Sur*, año V Nº 57 1982 y año VI, Nº 58, 1983.

(40) Sobre el paro maicero ver *Sur* año V, Nº 50, 1982. En febrero de 1983 el Comité Nacional de Productores de Maíz de la ONA declaraba que "sólo la atención inmediata de las mismas [reivindicaciones de mejores precios al maíz] puede desactivar el tarapotazo costero en proceso de incubación". *Agronoticias* Nº 43 febrero de 1983, p. 6.

Otro ejemplo de las dificultades de la dirigencia de la ONA para procesar las reivindicaciones de algunas de sus bases se dio en el caso de las parcelaciones. Muchas de las cooperativas costeñas en vías de desestructuración eran bases de distintos Comités de la ONA y como tales reclamaban una lucha gremial contra la parcelación y las políticas gubernamentales que la estimulaban. Sin embargo, la dirigencia de la ONA se limitó a señalar su respeto a la voluntad de las bases. Más tarde, cuando la parcelación se tornó en un proceso masivo, la ONA impulsó abiertamente a la Asociación Nacional de Parceleros (ANAPA). El presidente de la ONA justificó las parcelaciones en términos del fracaso de las cooperativas y de la voluntad de las bases campesinas de poseer su lote de tierra y trabajarlo libremente (41).

Dadas estas limitaciones, es posible afirmar que la práctica gremial de estas dirigencias no es factor suficiente para explicar su legitimación ante las bases. Más bien, un aspecto fundamental de esta legitimidad sería el *reconocimiento oficial de los gremios empresariales por parte del Estado*, el cual hace posible la prestación de servicios productivos claves a sus afiliados y, en el caso particular de la ONA, en el manejo de los recursos generados por los autogravámenes.

El Estado, pues, se apoya en estos gremios para la prestación de una serie de servicios productivos a sus asociados. Por ejemplo, la determinación de las necesidades de insumos de ganaderos, avicultores y porcicultores se hace de acuerdo a los padrones que sus organizaciones gremiales respectivas presentan a las instancias correspondientes del sector agricultura. Y la distribución de estos insumos se hace a través de estas mismas estructuras gremiales. Lo mismo se puede decir de la fijación de cuotas y precios para los maiceros, algodóneros, arroceros y otros, que se da vía las relaciones institucionalizadas entre los correspondientes Comités de Productores y las empresas estatales como ENCI, ECASA, etcétera (42).

La prestación de los mencionados servicios —normalmente descuidada por las organizaciones campesinas— como fuente de legitimidad, en gran medida explica la capacidad de la ONA para aglutinar a bases agrarias con trayectorias e intereses bastante diferenciados. El ejemplo más claro es el de los autogravámenes: el Estado decide, por ley, su descuento a los productores y que su administración se haga a través de los Comités Bases de la ONA. De esta manera, el acceso a los servicios financiados por el auto-

(41) DESCO, Banco de datos 12 09 85.

(42) En aplicación de los decretos supremos 032 y 066 85 AG las Regiones Agrarias inscriben a los usuarios de consumo directo de una serie de insumos a la alimentación animal por línea de crianza a través de la organización de productores agrarios reconocida por el Estado, a las cuales estén afiliados. Se especifica que los no afiliados deben igualmente inscribirse por la correspondiente organización por línea de crianza si ésta existiese en la localidad del productor; este debe inscribirse a través de cualquier otra organización de productores en su localidad o a través de aquella más próxima y así sucesivamente. Es decir, la relación con los gremios empresariales es pre condición para acceder a servicios productivos básicos ofertados por el Estado. Ver información al respecto en *Ovonoicias y alimentaria* año XI, N° 108 febrero de 1987. Incluso se ha dado el caso del FONAGRO de Chuncha que importó insumos productivos más baratos que ENCI gracias al apoyo del Banco Agrario.

gravamen impuesto a los productores está condicionado a la pertenencia a la ONA

En conclusión, es posible afirmar que un aspecto importante de la legitimidad de las organizaciones empresariales radica en que prestan o canalizan servicios básicos a sus afiliados. El que ello sea posible en buena medida por su relación con el Estado explica, a su vez, la constante búsqueda por parte de sus bases de canales paralelos (no alternativos) de expresión. Al inicio de este trabajo mencionamos varios casos de doble afiliación entre las diversas expresiones organizativas de los empresarios agrarios. La misma situación se da a nivel de las bases más populares y campesinas de la ONA.

En efecto, en distintas áreas del país hay bases de la ONA influenciadas por —e incluso afiliadas a— la CCP. En el caso del algodón, algunas bases del correspondiente Comité Nacional, como en Piura, son empresas asociativas o pequeños productores con una historia, una práctica gremial y una visión del problema agrario que los aproximan ideológica y organizativamente más a la base local de la CCP, la Federación Regional Agraria de Piura y Tumbes (FRADEPT), que a las dirigencias de medianos propietarios.

Lo mismo sucede en algunas bases arroceras y maiceras de Piura, arroceras de Cajamarca, Amazonas, San Martín y Ucayali, de los criadores de alpacas de Huancavelica, maiceros de San Martín y Amazonas, paperos de Huánuco, Pasco y Andahuaylas, productores de yute de Loreto, etc., afiliados o vinculados a distintas instancias de la CCP.

Los maiceros del departamento de San Martín, que conforman una de las bases más importantes del Comité Nacional de Productores de Maíz y Sorgo de la ONA, están también afiliados a la Federación Agraria Selva Maestra (FASMA), que es, al mismo tiempo, base de la CCP y de la CNA. Estos maiceros, que en varias ocasiones se han enfrentado con el Estado, cuestionan las prácticas y actitudes características de la dirigencia nacional de la ONA. Por ejemplo, en el Congreso Nacional del Comité de Productores de Maíz y Sorgo, realizado en Tarapoto, impusieron, contra la voluntad de su dirigencia, la publicación de un comunicado de aguda crítica a la política gubernamental. Además, esta actitud de las bases puede explicar por qué el Comité Nacional de Maíz es el único que tiene un manejo autónomo de su autogravamen, sin injerencia de la dirección nacional de la ONA.

En resumen, el hecho de que la legitimidad de la ONA dependa en cierta medida de sus relaciones con el Estado y de los servicios que presta a sus afiliados, constituye también una eventual limitación. La ONA, por definición, requiere mantener una posición ambigua frente al Estado y, al mismo tiempo, operar como una suerte de frente único que unifica a sus afiliados en tanto productores pero que no les brinda el espacio para el pleno desarrollo de su identidad política e ideológica. Por ello, tanto los medianos empresarios como los campesinos que la conforman, encuentran en el

FAR y el CODEAGRO, la CCP y la CNA, canales paralelos de expresión y organización

Gremios empresariales y concertación del CUNA a la CONFIEP

"La ONA, en siete años, ha contribuido enormemente a que haya con quién concertar. El Estado en el Perú ha ido adquiriendo cada vez más fuerza, más organización, pero debe tener con quién concertar y en este caso es la institución que más ha destacado como representante de los productores " (43)

La práctica de la concertación por parte de los gremios empresariales agrarios, en el contexto de las relaciones con el Estado sobre las que se basa mucho de su legitimidad, se ha caracterizado por la búsqueda de participación en las instancias decisorias del aparato del Estado y por la priorización del diálogo sobre el enfrentamiento. Pero no son estos gremios los que definen los grandes parámetros de la política económica y agraria nacional. Estos son definidos, más bien, por el Estado en relación con los llamados "grupos de poder" y con los oligopolios agroindustriales en el caso específico de las políticas agrarias.

En efecto, la política agraria ha venido siendo una política de abaratamiento de la alimentación urbana y de los insumos agroindustriales, más que una política global de fomento a la producción agraria. Así, un aspecto central de estas políticas ha sido la importación de alimentos e insumos con dólares baratos y, a través de ellos, la fijación de políticas de precios que no compensan los costos de producción locales, especialmente de los sectores más atrasados del agro.

En este contexto, la lucha gremial de los empresarios del agro se orienta a conseguir, de parte del Estado, mecanismos específicos de compensación frente al impacto negativo de las políticas agrarias globales. Los arroceros, por ejemplo, han conseguido políticas crediticias y de comercialización a través de las que el Estado asume los costos de un consumo relativamente barato del producto: se cubre el costo al productor y se le garantiza una ganancia adecuada, sólo después se fija un precio de venta de acuerdo a consideraciones de política general. Los algodóneros, por su parte, han logrado detener las pretensiones de los industriales de liberalizar la importación de algodón para las manufacturas destinadas al mercado local. En cambio, los maiceros han tenido que apelar en varias oportunidades, y no siempre con éxito, a movilizaciones y enfrentamientos violentos, para exigir de parte de ENCI precios que compensen sus costos de producción.

En ninguno de estos casos el empresario agrario ha logrado negociar o definir la estrategia global de las políticas agrarias. Ha negociado y negocia

(43) Declaración de Hernando Guerra García, gerente general de la ONA. *Ovonocticias y alimentaria*, año XI, Nº 113, julio de 1987.

aspectos específicos de acuerdo a sus intereses o al impacto coyuntural que una u otra medida tiene sobre sus afiliados, pero este empresario no es el factor determinante en la definición del modelo de desarrollo como tal

Es necesario, entonces, distinguir entre diversos niveles de concertación. Uno primero, en el que se puede hablar de una *alianza estratégica* entre los oligopolios agroindustriales y el Estado. Lo peculiar de esta concertación es que no requiere de mecanismos institucionalizados ni de gremios para procesar sus relaciones con el Estado. En alguna medida ellos son el poder, y su acceso a la toma de decisiones es directo y sin mediaciones (44)

El segundo nivel de concertación —para el que el Estado siempre ha necesitado identificar, más allá de los grupos de poder, a determinados interlocutores en la sociedad civil agraria— se reduciría al manejo cotidiano de la política agraria (precios, intereses, cuotas, etc.). Es sólo en este nivel en el que gremios como la ONA adquirirían relevancia y capacidad de negociación.

Finalmente, habría que señalar la existencia de un posible tercer nivel de concertación: el que se establece entre los gremios empresariales y los sectores asociativos y campesinos, y cuyas potencialidades y limitaciones puso de manifiesto la experiencia del I CUNA.

Como hemos señalado antes, cuando el ministro Nils Ericsson entregó a la ONA la administración de los bienes y recursos de la ex-CNA, no hizo más que consolidar legalmente una opción que venía cuajando desde los dos años finales de la administración del general Morales Bermúdez: el Estado reconocía como interlocutores a las organizaciones de productores representativas de los sectores más modernos y capitalizados del agro y dirigidas crecientemente por medianos propietarios.

El reconocimiento de la ONA como la organización agraria por excelencia, aunque sólo fuese para los fines de una concertación limitada a aspectos puntuales, fue la manera específica como la segunda administración de Fernando Belaúnde entendió el mandato constitucional de la concertación. Por su parte, la ONA priorizó una práctica gremial de búsqueda de un entendimiento viable y razonable con las autoridades gubernamentales. Razones sobaban: el presidente de la ONA era arrocero del norte, lo mismo que el ministro de Agricultura. Es más: el retorno de Belaúnde a la jefatura del Estado auguraba el fin inmediato de todo aquello con sabor a reforma agraria y vulneración de la propiedad privada en el campo. Al acercamiento personal e ideológico entre la ONA y el ministro se añadía uno de naturaleza más específicamente política. El presidente de la ONA, siendo diputado por el APRA, siguió a Andrés Townsend Ezcurra en el alejamiento de su partido, aproximándose a la administración belaundista.

(44) Esta relación sería paralela a la que se da entre el Estado, los grupos de poder y la CONFIEP. En ésta la negociación real de políticas ocurre entre los dos primeros mientras que la CONFIEP agruparía precisamente a aquellos que por su falta de acceso directo al poder necesitan de la fuerza de negociación que resulta de su agrupación gremial. Ver Durand Francisco *op cit*

El resultado de esta serie de coincidencias fue una suerte de "luna de miel" entre el empresariado agrario y el gobierno. Al mismo tiempo, no existió voluntad ni iniciativa alguna de parte de los gremios empresariales para buscar una concertación con los sectores populares campesinos y asociativos del agro. Cuando esta concertación finalmente se dio en la formación del CUNA en 1983, ella resultó más del endurecimiento de las políticas antiagranas del belaudismo que de la voluntad política del empresariado agrario.

Concertación intergremial: el I CUNA

En efecto, a partir de 1982 —cuando comenzó a quedar clara la falta de voluntad gubernamental para concertar con algún sector del agro o que sus políticas económicas perjudicaban al conjunto del sector— se inició un progresivo distanciamiento entre los gremios empresariales y el gobierno.

Como resultado de este distanciamiento se produjo una suerte de inicial concertación a nivel de los propios gremios empresariales. Es importante aclarar que, pese a coincidencias ideológicas generales entre los gremios empresariales, había también entre ellos importantes áreas de conflicto. Una de ellas era el apoyo del FAR a los reclamos de la ex-SNA en la devolución de su patrimonio y del manejo de los autogravámenes en manos de la ONA. Algunos remanentes de la vieja oligarquía agraria, a través de las Asociaciones de Agricultura de Huacho, Supe, Barranca, Pativilca, Chinchipe, Cañete e Ica, solicitaron también la devolución de su patrimonio institucional. (45) Lo mismo se puede decir de las relaciones entre el CODE-AGRO y la ONA, que de alguna manera expresaban la corriente oficial y la disidencia conservadora en el APRA.

Sin embargo, más allá de estos conflictos y contradicciones, los gremios empresariales se unieron para defender sus intereses ante el gobierno. Es de esta concertación que surgió la idea original de la realización del I CUNA en 1983. La realización del evento planteó a los gremios empresariales el problema de cómo entablar un segundo nivel de concertación, esta vez con las organizaciones populares y asociativas agrarias, y de cómo llevar adelante un nivel de oposición y lucha frente al gobierno sin ir, en el camino, a una ruptura total con éste.

Las contradicciones que se dieron en el I CUNA entre los empresarios y los campesinos fueron indicativas de las dificultades existentes para llegar a

(45) A principios de 1982 el FAR protestó contra el control que la ONA tenía sobre los bienes de la ex Sociedad Nacional Agraria y de la ex Asociación de Ganaderos del Perú y pidió la devolución de estos. La respuesta del presidente de la ONA fue tajante: reflotar la SNA era "antihistórico". Napoleón Bazo Santamaria respondió a García Mundaca defendiendo los reclamos de la ex SNA, argumentando que la SNA de fines de los sesenta no representaba más a los oligarcas y sí a una variedad de medianos y pequeños agricultores y que, en todo caso, debía de procederse a su reconstitución para que los agricultores pudieran elegir. Ver *Agronoticias* N° 34, marzo-abril de 1982 y números siguientes. Sobre los reclamos de los propietarios de varios valles costeros, ver *Sur* año IV N° 36, 1981.

una concertación global de los intereses agrarios. Estas se manifestaron, por ejemplo, con ocasión del Paro Agrario de 1982, durante el desarrollo del propio I CUNA y, con el correr del tiempo, con el progresivo retiro de casi todas las organizaciones empresariales del CUNA.

El Paro Agrario de finales de 1982 tuvo como un detonante fundamental los conflictos entre los productores algodoneros y la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI). El impulso al paro correspondió fundamentalmente a la CCP y a la CNA, sumándose luego el CODEAGRO e incluso el Comité Nacional de Productores de Algodón, base de la ONA. Todo esto al tiempo que la ONA, que había venido criticando no sólo la política algodonera sino el conjunto de la política agraria del régimen, condenaba la medida de lucha.

El propio I CUNA estuvo plagado de problemas derivados de las distintas concepciones, entre los presentes, sobre el agro y las relaciones con el gobierno. El punto culminante fue la rechifla al presidente Belaúnde por los delegados campesinos y la consiguiente suspensión de la plenaria para evitar la ruptura del congreso ante el inminente retiro de los empresarios.

El trabajo de la directiva del I CUNA en la preparación de los acuerdos finales de la reunión agraria significó un momento de precario equilibrio. Se logró configurar, en el papel, una visión del problema agrario que conciliaba los puntos de vista de todos los sectores del campo. Sin embargo, tal concertación no pudo traducirse en una práctica gremial y política común. Desde el inicio, los gremios empresariales se opusieron, por ejemplo, a que las instancias directivas del CUNA se conformaran de acuerdo a la representatividad de bases de cada organización. Como en el caso de la propia ONA, la dirección del CUNA minimizaba el peso real de la CCP, de la CNA y el de la propia ONA, sobrevalorando el de organizaciones de bastante menor significación (46).

Tampoco fue posible concertar actitudes frente al gobierno, en la medida en que los sectores campesinos y algunos de los asociativos pugnaban promover luchas directas (paros, movilizaciones), mientras que los gremios empresariales optaban por la negociación sin confrontación. En suma, no parecía haber, en ningún caso, la posibilidad de una convergencia en torno a un común modelo o proyecto de desarrollo agrario que se tradujera en una alianza gremial sólida y con proyecciones.

Por el contrario, luego del retiro de la ONA y demás gremios empresariales del CUNA, la particular relación entre la ONA y el Estado ha reforzado a aquélla como el espacio natural de centralización de los gremios empresariales del campo. Lo expresa la afiliación de nuevos gremios, ya reseñada, entre 1980 y el presente.

La reciente incorporación de la ONA a la CONFIEP cierra el círculo. Desde el punto de vista de los empresarios agrícolas, la concertación se

(46) Pasado el evento, Luis Alayza Grundy del FAR dirigió 'El I CUNA no debió ser una reunión de masas sino de élites pensantes' *Agronoticias* Nº 46, junio de 1983, p. 30.

prioriza con el Estado y con los gremios empresariales urbanos, a costa de la concertación con los sectores populares del campo. No se trata de defender al sector agrario como tal, sino de insertarse como empresarios agrarios a un modelo de acumulación hegemónico por los oligopolios y excluyente de las mayorías rurales. Los empresarios dejan así claramente establecido que son la fracción agraria de la burguesía.

No existe, pues, una dinámica del sector agrario como tal, ni éste es un sujeto homogéneo desde el que se pueda llevar adelante una concertación con el Estado. Lo que hay son dinámicas propias de cada uno de los componentes del sector.

IV CONCLUSIONES

Tanto al referirnos a la legitimidad de las dirigencias empresariales del campo como al hablar de su práctica y entendimiento de la concertación, surge de manera recurrente la cuestión de sus relaciones con el Estado. Desde el punto de vista de sus orígenes históricos —en especial en relación a los gremios de productores—, desde el punto de vista de su legitimidad sobre una base social heterogénea, desde el punto de vista de su entendimiento y práctica de la concertación, los gremios empresariales del campo aparecen en íntima relación con el Estado.

A la misma conclusión se puede llegar si se examinan algunos de los componentes fundamentales de su economía. Un análisis detallado de las características del crédito agrario en el Perú (47), del impacto de los sistemas de comercialización a cargo del Estado (ENCI en el maíz, ECASA en el arroz, por ejemplo), de la importación y distribución de insumos subsidiados, del manejo de la inversión pública que capitaliza y hace más rentables ciertas zonas productivas en perjuicio de otras, hablan también de una estrecha relación entre empresarios agrícolas y Estado.

Para reproducirse económicamente como fracción agraria de la burguesía y para lograr y mantener su legitimidad en las direcciones gremiales, el empresariado agrario peruano depende fuertemente del Estado. Es gracias a éste que logra un adecuado nivel de rentabilidad, al mismo tiempo, al ser sus organizaciones reconocidas oficialmente, asumen el papel de intermediadoras indispensables entre el Estado y los productores agrarios.

Pese a ello, la burguesía agraria peruana no juega un rol determinante en la definición de la política económica y agraria del país. Esta se concerta directamente entre el Estado y los grupos de poder, específicamente con los oligopolios agroindustriales. Los empresarios agrarios se limitan a negociar y concertar aspectos parciales de estas políticas y su impacto sobre el agro a nivel del manejo cotidiano de las variables económicas.

(47) Ver, al respecto, el artículo de Custodio Arias en esta misma edición de *Debate Agrario*.

Flavio Figallo, Juan F. Vega

ANAPA: QUE CLASE DE GREMIO Y GREMIO DE QUE CLASE

*por ahora te advierto que la Bene
Gesserit actua bajo un sistema de des
confianza organizada ¿Te han enseñado
algo acerca de la democracia?*
— *Sí señor, es cuando tu votas para*
— *¿Es cuando tu desconfías de alguien
con poder sobre ti?* "

(Frank Herbert, Dune)

La reforma agraria peruana de 1969 abrió una nueva etapa en la historia de la sociedad rural. Las transformaciones ocurridas han sido interpretadas como el cambio de una estructura por otra. Una, caracterizada por la polarización entre el latifundio y el minifundio, por la existencia de un poder oligárquico y por la persistencia de la servidumbre. La otra, por la coexistencia de campesinos, medianos propietarios, trabajadores socios de cooperativas, y de nuevas formas de organización de la producción: cooperativas, SAIS, etcétera.

Esta interpretación ha ido variando, sobre todo porque las empresas creadas por la reforma agraria, lejos de consolidarse con el tiempo, están sufriendo un proceso acelerado de desestructuración. La característica principal de este proceso es la sustitución de formas colectivas de producción por formas individuales. En la costa, la tendencia es a la parcelación de las cooperativas de producción. Los antiguos socios de estas empresas son hoy día los parceleros.

La fluidez y vastedad de estos cambios impiden caracterizar a la actual sociedad rural en términos de una nueva "estructura" posreforma agraria. Por el contrario, para conocer sus cambiantes rasgos es necesario adoptar un enfoque que privilegie los aspectos dinámicos de la sociedad rural.

Este artículo analiza una dimensión de estos cambios: los esfuerzos de los parceleros de la costa peruana por constituir una organización capaz de bregar exitosamente por reivindicaciones surgidas de su nueva situación co-

mo pequeños productores. Actualmente la vanguardia de este movimiento es la Asociación Nacional de Parceleros (ANAPA). Cómo se constituye, quiénes la componen, cómo actúa esta organización, qué problemas plantea son algunos de los interrogantes que abordaremos en el presente artículo.

I CRONICA

El nacimiento de la ANAPA responde a la primera y principal preocupación de los parceleros: la inseguridad sobre la posesión de sus tierras.

Las agrupaciones políticas con mayor opción en las elecciones generales de 1985 —el APRA y la Izquierda Unida (1)— habían dado a conocer su intención de revertir la tendencia de disolución de las Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT).

Este hecho, sumado a la precariedad jurídica en la que se había desarrollado el fenómeno parcelatorio, alimentó el sentimiento de inseguridad entre los parceleros, inaugurando un nuevo espacio de movilización en el campo (2).

Con la conducción de antiguos líderes de la reforma agraria, la ANAPA se constituyó rápidamente, contando con el apoyo de altos directivos de la Organización Nacional Agraria (ONA), quienes se encontraban también preocupados por los vientos reformistas.

Un primer comunicado de julio de 1985, en defensa de la legislación que permitió la parcelación (el decreto legislativo 02, de 1980), anunció la posibilidad del nuevo movimiento. Dos meses después, el 11 de setiembre, se realizó el primer congreso de parceleros. Es en esta ocasión cuando se funda la ANAPA, para defender el derecho al Cambio de Modelo Empresarial (CME) y a la parcelación de las cooperativas. Sus líderes recorrieron los valles cercanos llamando a una movilización contra la promulgación de dispositivos legales que suspendían el proceso parcelatorio.

El recién instalado gobierno aprista había dispuesto, en agosto de ese año, la revisión de la política agraria anterior y la suspensión de los trámites de CME (3).

El 22 de noviembre de 1985 la ANAPA hace su primera demostración de fuerza, realizando una marcha por las calles de Lima y un mitin en la Pla-

(1) En enero de 1985 Alfonso Barrantes y Alan García, candidatos presidenciales de Izquierda Unida y del APRA respectivamente, presentaron sus propuestas de política agraria en un foro auspiciado por el Consejo Unitario Nacional Agrario (CUNA). Firmaron un Acuerdo Nacional Agrario comprometiéndose a revisar los Cambios de Modelo Empresarial (CME) y a resolver con la participación de los interesados y los gremios campesinos las irregularidades que se detectaran.

(2) Ver Figallo, Flavio *Situación actual de las Cooperativas Agrarias de Usuarios*. Fundación Ebert, Lima 1987.

(3) Ver Resolución Suprema N° 662 85 AG del 20/09/85. En esos días se conforma también una comisión senatorial para evaluar los Cambios de Modelo Empresarial hechos al amparo del decreto legislativo 02. Formaron parte de esta entre otros los senadores Santa Mana (PAP), Navarro Grau (PPC) y Luna Vargas (IU).

za de Armas. En esa oportunidad, desde un balcón de la Casa de Gobierno, el presidente de la república se comprometió a respetar la decisión "libre y democrática" de los trabajadores a realizar el CME, y revocó la norma legal que suspendía los trámites para la parcelación de empresas asociativas (4)

En su segundo congreso, realizado en diciembre de 1986, la ANAPA volvió a obtener la anulación de un dispositivo legal, dado dos meses antes por el ministro de Agricultura, Remigio Morales Bermúdez, que permitía la intervención de dicho ministerio en las empresas parceladas en las que se detectaran irregularidades (5). Además de revocar la medida, el ministerio se comprometió a reconocer oficialmente a la ANAPA (6)

Las relaciones entre los parceleros y el ministerio mejoraron (7), y la parcelación se convirtió, para el ministerio, en un problema administrativo. La ANAPA exigía menos requisitos para lograr el CME y mayor celeridad en los trámites, mientras algunos funcionarios insistían en que las normas establecidas eran las mínimas para mantener cierto orden dentro del CME (8)

A partir de julio del 87, nuevos sucesos políticos volvieron a poner a la ANAPA en alerta: el presidente de la república propuso al Parlamento una serie de medidas, entre ellas la estatificación de la banca, además, hizo un llamado a la realización de Conversatorios Asociativos (COAS) para concertar políticas favorables para este sector, y dio impulso a la regionalización

Algunas de estas medidas provocaron un renovado apoyo al cooperativismo y ataques a la propiedad individual, despertando antiguas demandas para una revisión, suspensión y aun anulación de la parcelación. De otro lado, la dinámica de los COAS, en la que los parceleros fueron convocados en tanto miembros de Cooperativas Agrarias de Usuarios (CAU), abrió posibilidades de acción a otros gremios e instituciones con presencia de parceleros

Numerosas reuniones masivas y mítines en algunos valles, precedieron a un comunicado de la ANAPA en noviembre. En dicho comunicado se rechaza a los COAS, se denuncia la presencia de intereses antiparceleros y colectivizantes en las altas esferas gubernamentales, se exige una reunión con el presidente de la república, y se llama a sus bases a una movilización

(4) Ver Resolución Suprema Nº 0761 85 AG del 22 11 85

(5) Ver Resolución Suprema Nº 0498 86 AG del 05 11 86

(6) Ver Resolución Suprema Nº 0628 86 AG y Resolución Directoral Nº 01787 del 04 02 87, respectivamente

(7) Buena parte de los gremios agrarios, organizados en el CUNA, se oponen a la política gubernamental y critican, entre otras cosas, el tratamiento dado al asunto de las parcelaciones

(8) Ejemplos de esta nueva actitud gubernamental son la entrega de títulos de propiedad a parceleros por el día del campesino (24 de junio), en el valle del Santa, y la rápida solución a la demanda de la ANAPA para derogar una Resolución Directoral que desconocía la parcelación de una empresa en el valle de Chuncha (Resolución Ministerial Nº 0542-87-AG, del 26 06 87)

—en un plazo de treinta días— por el reconocimiento inmediato de todos los expedientes en trámite de CME (9)

Paralelamente, los gremios asociados al CUNA convocaron, para los primeros días de diciembre, a un Paro Nacional Agrario, llamando a los parceleros a unírseles. La ONA —que rechazó la estatificación de la banca— y la ANAPA se opusieron a esta medida

En este contexto se realizó el tercer congreso de la ANAPA, en noviembre de 1987, con la presencia del ministro de Agricultura y de altos funcionarios públicos. En el evento, además de pronunciarse contra el paro agrario, el gremio reiteró su exigencia de reconocimiento inmediato de todas las parcelaciones en trámite, y denunció nuevamente la ofensiva antiparcelera, rechazando los COAS e insistiendo en lograr una entrevista con el presidente de la república

En el Congreso el ministro de Agricultura satisfizo parte de las demandas de la ANAPA al reconocerla como interlocutora válida y permanente de los parceleros, incorporándola a la Comisión Nacional de Concertación Agraria y al Comité de Administración de Bienes Agrarios (CABA). El titular de la Cartera se comprometió, asimismo, a formar una comisión, con la ANAPA, para revisar los casos problemáticos de CME, pero sin aceptar los plazos (10)

A pesar de las concesiones del ministro, la ANAPA no logró su objetivo fundamental: el reconocimiento legal de todas las parcelaciones. Sin embargo, para efectos prácticos, el gremio había obtenido, en apenas dos años de vida, éxitos notables: la aceptación presidencial, la derogación de normas que dificultaban el proceso de parcelaciones, y otras conquistas menores. Sus alianzas políticas incluyen ahora a altos funcionarios del presente régimen

Además, han aparecido nuevas instituciones preocupadas, de diversa manera, por el destino de los parceleros y su movimiento gremial (11)

La imagen interna y pública de la ANAPA es la de un gremio joven, ágil, con alta capacidad de convocatoria y con fuerza suficiente para imponer sus criterios al gobierno. En la siguiente sección analizaremos algunas de sus características y matizaremos esta impresión

(9) demandamos a las dependencias del gobierno para que en un plazo de 30 días resuelvan, en definitiva los 200 proyectos de parcelación que se encuentran encapetados. En caso contrario hacemos responsable al actual gobierno por las consecuencias de las medidas de lucha que adoptaremos en defensa del derecho de propiedad de nuestras parcelas y de la continuidad del proceso de parcelación. *Expreso* 05 11 87

(10) En diciembre de 1987, el Ministerio de Agricultura llamó a la ANAPA a nombrar delegados para constituir una comisión revisora de los expedientes en trámite de CME, y los COAS con los parceleros se suspendieron indefinidamente

(11) En la preocupación por el futuro de la parcelación surgió entre los gremios y otras instituciones (Banco Agrario, INP, ONG) un nuevo tema: el del fortalecimiento de su organización empresarial inmediata: la CAU

II CARACTERISTICAS

Las formas

La ANAPA es la Asociación Nacional de Parceleros. Conviene detenerse un momento en esta identificación, porque de ella resultarán dos rasgos importantes de este gremio

a Si prestamos atención a sus estatutos, nos daremos cuenta de que esta organización pretende representar los intereses de todos los propietarios individuales —pequeños, habría que añadir— del campo (12)

Sin embargo, como hemos visto, restringe su actividad y capacidad de convocatoria a los excooperativistas involucrados en el proceso de parcelaciones. Esta restricción reduce su capacidad de convocatoria, pero tiene como virtud sustentar la organización en un sector con un pasado y problemas comunes, con entrenamiento sindical, y que además está asentado sobre parte significativa de las mejores tierras del Perú

b Definirse como una asociación otorgará a la ANAPA rasgos particulares entre los gremios agrarios. Estatutariamente es un "club" —está conformada por individuos, sobre la base de la libre adhesión, y carece de estructura orgánica por debajo de su Consejo Directivo—

Ella dice representar a 500 mil parceleros (13). Pero, legalmente, sólo 52 personas crearon la ANAPA. El respeto a sus estatutos obligaría a la organización a inscribir formalmente a todos y cada uno de sus nuevos miembros. Para los no inscritos, las posibilidades de participación son muy limitadas (14).

Sin embargo, en la práctica, y por encima de las restricciones estatutarias, la ANAPA se comporta como un gremio. En esta perspectiva se forman, con importancia desigual, asociaciones en algunos valles (15). Por otro lado, el "club" efectivamente representa a parceleros no directamente

(12) Art. 3. Para ser asociado de la ANAPA se requiere: a) ser parcelero o agricultor poseedor de una parcela agrícola; b) no tener intereses contrarios a los fines y objetivos de la ANAPA; c) aceptar lo dispuesto por el presente estatuto.

Esta podría ser una clarificante opción estratégica dada la creciente importancia de la pequeña propiedad, la cual incluye al gran sector de antiguos pequeños propietarios a una buena parte de los colonos de la selva alta y a los nuevos parceleros.

Alguna interpretación consideraría la "lenta modernización" de la economía campesina andina y comunal como parte de este proceso.

(13) Los datos oficiales disponibles exigen matizar esta afirmación. El total de familias beneficiarias de reforma agraria bajo la modalidad cooperativa, no llegaba a 100 mil en 1986. Por otro lado, la parcelación dista todavía de ser total: la misma fuente colocaba en 25 mil las familias involucradas en el proceso parcelatorio (legal o *de facto*).

(14) Los asociados admitidos en primera instancia por el Consejo Directivo (Art. 6, g). Sólo los asociados debidamente registrados en los Libros conforman la Asamblea sólo a ésta compete la elección del Consejo Directivo, la aprobación del presupuesto y planes, etc. (Art. 8 y 9).

(15) Constituir en los valles organizaciones de base de parceleros es un tema recurrente en sus eventos. Ellas podrían dotarse de la misma forma estatutaria quedando la ANAPA como una instancia federativa. Ya en enero de 1987 se acordó una revisión de los estatutos y reglamentos de la ANAPA, a ser aprobados en una Asamblea de Delegados a 60 días plazo.

organizados en su seno, los moviliza detrás de sus planteamientos y los acoge en sus eventos sin restricciones

Es posible, finalmente, señalar una ambigüedad relacionando el diseño estatutario con el rol gremial. El "club" resulta coherente con una alternativa individualista, pero no supera las dificultades para promover y practicar una democracia directa, si se pretende ser algo más que una élite pequeña, homogénea, dinámica y con "influencia"

Esta ambigüedad entre la forma y la práctica, entre individualismo y cooperación, influye en el estilo de trabajo y en el comportamiento de la organización en su relación con sus bases, el Estado y otros gremios agrarios (16)

El estilo

Un pequeño y dinámico grupo de trabajo centraliza las decisiones y dirige la ANAPA. Y aunque estatutariamente sólo se había previsto un Consejo Directivo, participan en él representantes de valles y asesores con gran influencia sobre el conjunto de dirigentes (17)

La ANAPA privilegia en su actividad —discursos, acciones y demandas— los aspectos legales, terreno en el que los directivos tienen poca competencia, esto otorga un gran poder a sus asesores (18). Por otro lado, este mismo énfasis puede explicar el prestigio y autoridad de la dirigencia, y otorgarle un carácter técnico-apolítico

La agenda de trabajo regular de los dirigentes es intensa, organizan dos eventos nacionales por año: un Congreso y una Convención. Además, como vimos en la crónica y dependiendo de las exigencias de la coyuntura,

(16) La ambigüedad podría resolverse a partir del acuerdo de la ANAPA (adoptado en su tercer congreso) para que el Banco Agrario imponga al conjunto de los parceleros una aportación obligatoria (de 250 int.) a deducirse del préstamo que otorga esta institución.

De aplicarse este acuerdo, la ANAPA perdería el carácter de libre adhesión y superaría las restricciones al ingreso formal de miembros, ya que todo aportante por el mero hecho de serlo tendría el derecho a participar de la organización.

Por esta última vía, la ANAPA lograría una gran estabilidad, pero al precio de formalizar más sus actividades y, contradictoriamente, burocratizarse (al tener que administrar este crecimiento en base a reglas más claras y rígidas), y anarquizarse (al incorporar sin discriminación a quienes expresen la profunda heterogeneidad ideológica política de los pequeños propietarios resultantes de la parcelación de las cooperativas agrarias).

(17) Estatutariamente las decisiones están centralizadas en un Consejo Directivo (diez miembros), en el el presidente de la Asociación tiene amplio margen para tomar decisiones con cargo a dar cuenta de ellas posteriormente. Elegido por dos años el 13 de setiembre de 1985, el Consejo deberá ser renovado en Asamblea General de los miembros acreditados de la Asociación (Art. 4).

La mayor parte de los asesores pertenecen a la ONA y defienden la parcelación dentro de una estrategia mayor de reivindicación del mercado y la empresa privada.

Junto a ellos están presentes personalidades como la recientemente fallecida doctora Laura Caller, con una actitud básicamente pragmática frente a la conveniencia de parcelar debido a las circunstancias vigentes en las cooperativas, pero no menos firmes en la necesidad de dar seguridad jurídica a los parceleros.

(18) El poder de los asesores no es privativo de este gremio.

son capaces de organizar rápidamente actividades *ad hoc* tanto a nivel nacional como por valles (19)

En los eventos que realizan resulta sorprendente, en contraposición a lo que ocurre en otros gremios campesinos,

a la poca importancia otorgada al manejo de credenciales. Prácticamente todo el que quiere entrar ingresa. No hay ningún criterio de proporcionalidad por valle, zona, etcétera (20)

b El régimen predominante es el de plenarios: todos participan en todo (21)

c la conducción, no discutida, de los eventos por parte de la directiva nacional. Tanto más sorprendente cuanto que no se trata de una moderación sino de una conducción con enérgicas y extemporáneas intervenciones por parte de la mesa (22)

d la predominancia de las exposiciones (de asesores, invitados y dirigentes) sobre el debate en la base (23)

e la falta de discusión sobre política agraria, el futuro del gremio, la situación de los parceleros y sus empresas, y sobre aspectos ideológicos (24)

Todo ello define un estilo que combina cierto espíritu individualista y democrático con una falta de preparación y organización, lo cual permite a la mesa directiva asumir un rol dirigente y lograr la predominancia de un discurso único, impidiendo el desarrollo de corrientes de opinión y silenciando las posiciones de las minorías (25)

Los objetivos

En general, los temas que aparecen tratados en las reuniones y

(19) Este último año, con motivo de la convocatoria gubernamental al Conversatorio Asociativo, la dirección de la ANAPA participó durante el segundo semestre por lo menos en ocho eventos

(20) El criterio podría interpretarse como la opción de respetar —o fomentar— el carácter individual del pequeño propietario: un parcelero un voto. Pero en realidad casi no votan. En estos eventos son muy pocas las cuestiones que se ponen a votación y estas se refieren generalmente a asuntos administrativos (por ejemplo definir la sede de la próxima reunión)

(21) En este caso el argumento que se hace público es el de una profunda desconfianza frente al sistema representativo. Cada uno debe estar enterado de todos los temas (22). Mas que una relación de incidencia, base la relación entre la directiva y los miembros aparece como la de anfitriones e invitados. Queda la impresión además de que los acuerdos no comprometen a los individuos: quienes finalmente si discrepan serán libres de hacer lo que mas les convenga

(23) En el último Congreso, por ejemplo, el trabajo de comisiones insumió solo el 10% de los cuatro días del evento

(24) La falta de mociones previas y el predominio de exposiciones en la Asamblea, convierten las intervenciones de las bases en preguntas, aclaraciones y comentarios poco elaborados

(25) En el último Congreso los parceleros de Lambayeque llevaron posiciones discrepantes con las sustentadas por la mesa directiva, las que fueron rápidamente acalladas por el presidente de la ANAPA, quien simultáneamente presidía el Congreso y la Mesa Directiva

comunicados de la organización pueden ser agrupados así los referidos a las dificultades legales para parcelar y alcanzar el título de propiedad, los problemas específicos de naturaleza territorial (p.e., irrigación, precios de productos relevantes, como el algodón Tanguis y la papa), y problemas generales del pequeño productor (asistencia técnica, crédito, seguridad social, deudas, etcétera)

No aparece, a pesar de formar parte de la base actual de existencia de los parceleros, un tratamiento explícito del problema de las CAU o, más en general, de la cooperación interindividual para el manejo de recursos naturales y económico-financieros (26), a pesar de filtrarse continuamente en los demás temas

La dirigencia de la ANAPA ha adoptado la perspectiva del pequeño propietario individual para el procesamiento de las reivindicaciones. Esta opción contrasta vivamente con la de los cafetaleros, también pequeños propietarios, que privilegian en su instancia organizativa los aspectos de cooperación para enfrentar colectivamente las presiones del mercado y de otros sectores sociales (27)

Por otro lado, es necesario señalar que las reivindicaciones distintas de la defensa de la parcelación son procesadas compitiendo con otros gremios y sectores sociales que expresan, con mayor fuerza y capacidad de negociación, los mismos argumentos. Compiten, por ejemplo, con el Comité de Productores de Algodón y, más generalmente, con la ONA para los asuntos referidos a condiciones generales de precio y mercado. Asimismo, compiten con las organizaciones territoriales (ligas y federaciones), mayormente vinculadas a la CCP y a la CNA, y con el liderazgo territorial de los medianos propietarios

Así, más que un gremio que organiza, elabora y representa el conjunto de reivindicaciones de sus miembros, la ANAPA parece ser, en contra de sus pretensiones, la cristalización de un movimiento social de punto fijo: la defensa de la parcelación y la seguridad jurídica (título de propiedad) resumen y agotan la razón de su éxito, y quizá de su existencia

Semejante despliegue de energías alrededor de un punto se define fundamentalmente frente al Estado y se alimenta del clima de oposición, de naturaleza más bien teórico-ideológica, y del desorden administrativo y procesal causado por la falta de un sistema de control y supervisión de las empre-

(26) Sobre este asunto de vital importancia para cualquier colectividad de pequeños productores agrarios, el gremio se abstiene basando su discurso en una interpretación de la autonomía cooperativa fundada en el respeto de la libre decisión individual

Otro de los temas acerca de los que la ANAPA guarda silencio es sobre el previsible futuro de minifundización

(27) Los cafetaleros organizados en cooperativas de servicios para enfrentar los oligopsonios exportadores han desarrollado todo un sistema de servicios colectivos al productor individual, comprometiendo a los individuos en un sistema de cooperación del que la dirección de la ANAPA parece rehuir. Sus reivindicaciones se organizan en torno a la demanda de facilidades para sus cooperativas y centrales a pesar de que entre ellos el problema de la seguridad jurídica es también significativo (solo el 5% tiene títulos de propiedad). Ver Salas Efraim. Cooperativismo cafetalero en el Perú. Fundación Ebert 1977 (mimeo)

sas asociativas antes y después de producida su transformación. Más de 200 parcelaciones no están formalmente reconocidas (28)

Esta característica —el punto fijo— es, por ahora, la fuente que otorga mayor fuerza al gremio. Para los parceleros la seguridad jurídica es fundamental (29). Pero ésta también es la razón por la cual aquellos que ya resolvieron su situación jurídica no muestran gran interés por participar en la organización, lo que implica un alto porcentaje de rotación entre los asistentes a las actividades regulares (30).

Las dimensiones

La ANAPA, limitada en su origen y práctica a una parte del universo de beneficiarios de la reforma agraria, se desarrolla —considerando la procedencia de quienes asisten a sus eventos y sus organizaciones por valle— en un ámbito espacial preciso: la costa central.

En otras zonas importantes de la costa se observa un movimiento parcelero con objetivos similares pero orientado por consideraciones diferentes de las que rigen el comportamiento de la ANAPA. Mucho ha tenido que ver en esto la historia agraria particular de cada uno de los valles, y las condiciones sociales en las que se realizaron los CME y la reforma agraria.

a Los parceleros del valle del Santa (departamento de Ancash) negociaron la solución a su problema fuera de la ANAPA y, luego de lograr ser reconocidos como productores independientes e individuales, comenzaron a buscar formas de integración a través de la organización gremial y de la cooperación productiva (31).

b En el departamento de La Libertad la actitud de los parceleros es indiferente a la Asociación, se acercan a ella más bien quienes buscan orientación para impulsar el CME en las empresas aún no parceladas (32).

c Asimismo, el departamento de Lambayeque muestra un movimiento parcelero con coincidencias y cercano a la reivindicación de gremios agrarios como la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA), considerados por la ANAPA como contrarios a sus intereses.

(28) Poco más de la mitad no ha realizado ningún trámite de CME para su reconocimiento.

(29) Sobre todo cuando, para agricultores adictos al crédito barato, hasta hace poco la falta de documentación legal impedía a los parceleros la obtención de préstamos individuales del Banco Agrario. Aun hoy es necesario tener al menos un certificado de posesión otorgado por el Ministerio de Agricultura. Conviendría explorar la menor importancia relativa de la reivindicación por el título de propiedad entre los cafetaleros.

(30) De este comportamiento resulta no solo una curva de participación (alta cuando se está luchando por la parcelación y luego baja), sino también su carácter reactivo. No hay un programa que mantenga la actividad constante, sino reacciones a coyunturas creadas por la acción del Estado.

(31) Ver Carbajal Marino, *La parcelación en el valle Santa Lacramarca. Problemas y posibles alternativas*. CEDHIP, octubre 1987.

(32) El tercer congreso se realizó en Guadalupe, valle de Jequetepeque, departamento de Lambayeque. El 20% de los participantes provenía de la CAT "Limoncarro", la más grande del valle, que aun no logra iniciar el proceso de parcelación.

d Por último, en Piura y Tumbes la ANAPA no cumple rol alguno. La Federación Regional Agraria Departamental de Piura y Tumbes (FRA-DEPT), base de la CCP y de la CNA simultáneamente, representa los intereses de los socios de las Cooperativas Agrarias de Trabajadores (CAT), de las comunidades campesinas, de los minifundistas y también de los nuevos productores que han parcelado sus empresas.

Fuera de la costa su influencia se reduce a la zona tealera en la ceja de selva del departamento del Cusco, donde las autoridades se niegan a reconocer parcelaciones en las que, al parecer, se han producido graves irregularidades en la asignación de parcelas (33).

Conviene mencionar también que en el proceso de CME y reorganización *de facto* de las empresas asociativas serranas (que explican la mayoría de las "parcelaciones de hecho" que aparecen en los documentos del Ministerio de Agricultura), la dinámica vigente es la demanda de comunalización. La ANAPA aun no se ha interesado por incorporar este problema.

Por último, como ya se mencionó, los pequeños productores organizados en Cooperativas de Servicios (34) y los antiguos pequeños propietarios no muestran interés por participar en la ANAPA, la mayoría de estos últimos no están organizados, y como movimiento han respondido generalmente a los intereses de los empresarios agrícolas (35).

En síntesis, la ANAPA surgió para defender las parcelaciones allí donde la CNA o la CCP trababan este proceso. Se forja y organiza fundamentalmente entre los parceleros de los valles de Lima e Ica (aproximadamente 10,000 familias). Su influencia encuentra límites en la costa norte y sur por la presencia de movimientos autónomos y de gremios, tanto locales como nacionales, que satisfacen las demandas de este nuevo contingente de pequeños productores. Su área de expansión está sujeta a la dinámica del CME en aquellas zonas donde su presencia actual es limitada.

Relaciones exteriores

La parcelación se realiza en empresas creadas por la reforma agraria. No debe extrañar que los líderes de este movimiento sean los mismos que de-

(33) Una razón para realizar el segundo congreso de la ANAPA en Cusco fue apoyar a las empresas tealeras parceladas para que obtengan reconocimiento legal inmediato, objetivo que no consiguieron. En el tercer congreso el viceministro de Agricultura respaldó, explícitamente, la posición del director de la Región Agraria de Cusco de no reconocer este CME hasta que se hubiesen subsanado todos los defectos en los que se incurrió.

(34) Los cafetaleros en la ceja de selva y los pequeños productores de Arequipa han logrado generar un movimiento independiente sustentado en la existencia de cooperativas de servicios.

(35) Sobre el papel que jugaron los pequeños propietarios en defensa de los hacendados durante el proceso de afectación de los años 1969-1976 puede verse los editoriales de diarios como *El Comercio*, *La Prensa Expreso* y trabajos como el de Valderrama Manano *Siete años de Reforma Agraria peruana (1969-1976)* PUC Lima 1977.

fendieron la reforma y las cooperativas (36) Muchos tienen, desde antes de la cooperativización de las haciendas, experiencia sindical, han ocupado cargos importantes en sus empresas, y han sido representantes gremiales a diferentes niveles (37)

La presencia en la dirección de la ANAPA de exdirigentes de agrupaciones campesinas nacionales vinculadas a corrientes socialistas del pensamiento agrario y de mayor trayectoria histórica (CNA, CCP, etc.), y la predominancia del pensamiento liberal en el cuerpo de asesores de dicho gremio, plantean una serie de problemas y muestran cómo en política no existen vacíos (38)

Estos "viejos" gremios se opusieron a la reestructuración de las empresas asociativas admitida por el decreto legislativo 02 a partir de tres criterios: a) evitar el deterioro de las fuerzas productivas, b) la disolución de una fracción del proletariado agrícola, y c) el probable despojo de sus tierras del que serían objeto estos campesinos (39)

Otras organizaciones agrarias de diferente orientación ideológica, como CODEAGRO, la Central Nacional de Empresas Campesinas (CENE-CAMP), la Federación Nacional Campesina del Perú (FENCAP), e incluso la Organización Nacional Agraria (ONA), en algún momento se manifestaron en contra del decreto legislativo 02 y de la disolución de la experiencia asociativa (La mayor parte de estas agrupaciones y otras más formaron el CUNA, del cual en 1984 se alejará la ONA)

Sin embargo, la ONA revisó pronto sus objeciones al proceso de CME y participó activamente en la formación de la ANAPA, en la que mantiene una gran ascendencia. Esta opción tiene una doble vertiente: aumentar su ca-

(36) Un caso extremo es el de Luis Altaga, quien en abril de 1981 llamaba —desde *El Día*—, como presidente de la CNA, a cerrar filas contra la Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario por promover la parcelación y redimensionamiento de las empresas cooperativas como parte de una estrategia para liquidar la reforma agraria. Posteriormente aparece promoviendo la parcelación en su cooperativa y en el valle del Chillón. En el primer congreso de la ANAPA alcanzó la vicepresidencia de dicho gremio.

(37) A diferencia de lo que ocurre con los movimientos noveles muchos de sus miembros tienen experiencia organizativa; ello hace que en algunos aspectos la competencia personal sea fuerte, lo cual deja poco espacio para el surgimiento de líderes más jóvenes.

(38) Debería discutirse sobre el aprovechamiento que un movimiento nuevo es capaz de hacer de las habilidades y relaciones desarrolladas por la escuela de otros gremios tanto respecto a disciplina organizativa como respecto a la visión del mundo y sus más sutiles argumentos ideológicos. Esto llama a debatir la profundidad de la hegemonía organizativa y selectividad social lograda en la reciente historia político gremial. Mas aun, permite sospechar la existencia de discursos antagonicos entre dirigentes y dirigidos ligados por un transitorio acuerdo de beneficio mutuo.

(39) Sin embargo, la experiencia ya mencionada de la FRADEPT y de los campesinos de Lambayeque sugiere la posibilidad de conjugar los intereses de parceleros, socios, trabajadores eventuales y campesinos sin tierras. El secreto estaría en mantener la reivindicación de todos los sectores dentro del gremio haciendo énfasis en el carácter secundario de las contradicciones internas y definiendo al Estado como el origen de todos los problemas: un Estado que controla precios, salarios, crédito y prácticamente todas las variables significativas del quehacer agrario. A lo que se suma la inexistencia de un movimiento de los sin tierra que en el Perú son muchos, contra el reparto egoísta de las tierras de reforma agraria.

pacidad de presión en un contexto gubernamental previsiblemente adverso a la iniciativa privada, y su afinidad ideológica con un movimiento social de reivindicación de la iniciativa y la propiedad privadas (40)

Muy recientemente —quizá abrumados por el carácter masivo del proceso de parcelaciones—, y a pesar de que el debate sobre las objeciones mencionadas está lejos de haber concluido, los gremios campesinos nacionales han incorporado las demandas de los parceleros en sus plataformas de lucha (41)

Para la CCP, la ANAPA es un gremio campesino, como tal, debe formar parte de los frentes de defensa del agro en los valles costeros, y "oportunizar sus luchas contra la política agraria actual que beneficia a los monopolios y a los empresarios privados del agro que nada tienen que ver con el movimiento campesino" Reconoce y asume la bandera de la titulación de las tierras parcelarias, aunque toma distancias de la ANAPA llamando a los parceleros a mantener su organización empresarial (la CAU), y a denunciar las irregularidades cometidas en la entrega de tierras para que sean adjudicadas a legítimos campesinos (42)

Por su parte, la CNA reconoce el derecho de propiedad de los parceleros *sobre las tierras otorgadas por Velasco mediante el D L 17716 de reforma agraria, y no por el decreto legislativo 02* Llama a los parceleros a reflexionar sobre quiénes son sus verdaderos amigos y quiénes sus enemigos, y los convoca a defender sus empresas y a fortalecer sus gremios "Este fue el anhelo de Velasco y ésta es la mayor aspiración de la CNA" (43)

Sin embargo, las relaciones entre la ANAPA y los gremios nacionales siguen tensas Los dirigentes de la ANAPA utilizan expresiones muy duras, particularmente contra la CNA, considerándolos politizados, huérfanos de bases y antiparceleros Una parte de esta animadversión tiene ciertamente origen en la oposición o en las actitudes ambiguas frente a la parcelación, sin embargo, es posible discriminar otra fuente de desconfianza en la matriz individualista y "liberal" de la dirigencia de la ANAPA Esta última vertiente no parece contar aún con arraigo en sus bases, y es probable que sea un importante campo de conflicto en el futuro

(40) La ONA representa, por ley e independientemente de la voluntad de sus miembros a los que cultivan los productos principales del país según línea productiva Esto le brinda cierta condición de neutralidad generalmente asociada con aspectos técnico productivos La relación entre la ONA y la ANAPA muestra como es posible mediatizar, desde intereses técnico productivos intereses políticos

(41) Ricardo Letts asesor del CUNA y de la CCP fue uno de los pocos dirigentes de izquierda que consideraba necesario no oponerse a la parcelación y conducir el nuevo movimiento Ver *El Diario* 09,12 83

(42) Esta posición de la dirección nacional de la CCP no está acompañada por un gran apoyo de bases Esto porque mayoritariamente organiza a campesinos comuneros andinos, y el número de parceleros de CAU que convoca en la costa es reducido, siendo mayor la presencia de socios de CAT y aun de eventuales que son adversarios de la parcelación Anuncia sin embargo, una preocupación por el futuro de este sector (Ver el discurso de su secretario general ante el VII Congreso y las Bases para el Programa Agrario en Sur, suplemento al Nº 106 setiembre 1987)

(43) Tomado de la carta del presidente de la CNA al tercer congreso de parceleros

Hasta hace relativamente poco predominaba la imagen de que las reivindicaciones del movimiento social campesino —y aun rural— eran organizadas y acompañadas únicamente por las diferentes vertientes del pensamiento socialista. No se descubría una fracción del campesinado capaz de hacerse portadora de un discurso burgués orientado a este sector de nuestra sociedad.

Conciencia

Ateniéndose a lo que representa actualmente, la ANAPA es una organización creada para apoyar el proceso de parcelación de las cooperativas. Los textos citados a continuación muestran cómo esta circunstancia ha permitido elaborar una cierta relectura de la historia reciente y de la ubicación "social" de este sector.

" el modelo colectivista y burocrático no correspondía a la realidad del campesino. Modelo impuesto por políticos izquierdistas de libros y folletos, de la época del ex-SINAMOS, desviando la filosofía misma del histórico proceso de Reforma Agraria ejecutado por el gobierno del General Juan Velasco Alvarado [] porque la tierra es para quien la trabaja "

"Anteriormente éramos dueños de todo y a la vez no éramos dueños de nada. Porque una vez que nosotros quedábamos jubilados o quedábamos accidentados, nosotros, nuestros hijos quedaban abandonados — pero hoy día eso se acabó y se acabará "

"El parcelero es un pequeño propietario de tierras que concilia su interés individual de trabajar más, producir más y obtener su rentabilidad en forma inmediata al concluir la campaña agrícola, con el interés social de producir alimentos para el poblador urbano en forma permanente, así como productos de exportación tradicional (algodón, té, café, etc.) y no tradicional (vainitas, papa, marigold, etc.) para generar divisas que permitan aligerar nuestra alicaída balanza de pagos "

(Textos tomados del "Memorial al Presidente de la República", aprobado en el III Congreso, Discurso de Germán Gutiérrez, III Congreso, nota de prensa del 10-11-87. El montaje es nuestro.)

Propiedad privada, iniciativa y esfuerzo individual, identidad entre beneficio personal y beneficio colectivo. Estos conceptos, que forman parte del discurso oficial de la ANAPA, parecieran componer un discurso liberal, nuevo en el campo por su carácter popular y por su buena conciencia (44).

El discurso dirigencial se apoya sobre bases sólidas. Aun aquellos que

(44) Conciencia justificada por los valores predominantes asumidos acríticamente. En nuestro caso esos valores incorporan mucho de los argumentos justificativos elaborados por la izquierda en apoyo a las luchas campesinas.

estuvieron en contra de la parcelación no serían capaces, hoy, de renegar de ella. Los parceleros tienen una acentuada conciencia de propietarios. Para ellos "la parcelación es ser auténticamente dueños."

La dirigencia, sin embargo, extrema esta afirmación: la propiedad otorga sobre la tierra derechos absolutos, sin restricción, sin obligaciones (45). Para la dirigencia, consolidar la parcelación implica mantener la situación existente, evitar la revisión por el Estado de los procesos irregulares. La justificación de semejante proposición se encuentra en el derecho absoluto sobre la propiedad y en la confianza en que son los mismos interesados los que lograrán encontrar un equilibrio "autónoma y libremente" (46).

Como la tierra ya les fue entregada, esta dirigencia cuestiona hoy el cuerpo jurídico creado por la reforma agraria, pues éste establece restricciones a la propiedad.

El individualismo tiene fuerte influencia, como hemos visto, en la organización gremial y en el rechazo al tratamiento explícito de la cooperación en las CAU. Está presente en la confianza en que los individuos sabrán resolver los problemas. Lo está también en la desconfianza que tinte las relaciones al interior de la ANAPA. "Nadie debe representar más que a sí mismo, la cooperación es una trampa, debemos desconfiar para convertirnos en individuos." Ese parece ser un mensaje esencial de la dirigencia.

Este clima de desconfianza no sólo está referido a las relaciones internas, sino que marca también las relaciones del gremio con el exterior. El campo enemigo es muy grande, y las alianzas son puramente tácticas. Conspiran contra la parcelación los intelectuales "de escritorio", los izquierdistas "exsinamistas", los centros de investigación, los intereses extranjeros, los gremios surgidos de la reforma agraria (CNA, CUNA, FENCAP, CCP), los gamonales y antiguos propietarios (incluso los miembros de la ONA), y los funcionarios públicos "pro colectivistas" de distinto nivel.

Es posible perfilar la utopía de este movimiento: la sociedad deseable se construirá en base a la pequeña producción individual-familiar, a los informales urbanos —ambulantes, talleristas, etc.—, y a los parceleros en general —pequeños propietarios, colonos, minifundistas, comuneros, etc.—. En esta sociedad, a escala humana, la cooperación se realizará en el intercambio —el mercado—, a partir de una división natural del trabajo.

En este contexto, no faltará quien caiga en la tentación de celebrar el naci-

(45) Contradictoriamente, la mayoría de los parceleros afirman la voluntad de restringir las transferencias de tierras a los beneficiarios de reforma agraria. Sería posible que un parcelero actual le venda a otro parcelero o a la CAU, pero no a un eventual o pequeño o mediano propietario no beneficiario.

(46) Las irregularidades de un proceso de parcelación *de facto* (por ejemplo de parcelas mayores y de mejor calidad para ciertos exdirigentes de la CAT) han sido consentidas en la práctica por el tiempo que viene durando la situación (en algunos casos más de cuatro años). Es resultado de un acuerdo interindividual. El acuerdo logrado es legal porque la Constitución al condonar las deudas, otorga a las cooperativas la propiedad y autonomía total.

miento de una "nueva raza de peruanos" los individuos responsables, capitalistas schumpeterianos, militantes de una cierta ética protestante. Quienes apresuren estos juicios—incluido el reemplazo de la conciencia de asalariados por una conciencia de productores— debieran detenerse en el análisis de las reivindicaciones del gremio para atenuar su entusiasmo. En ellas se redescubre la vieja pauta, común a asalariados y "burgueses", de demandarlo todo del Estado, de ponderar con mucha precisión los derechos propios sin su contraparte de obligaciones.

Además, el individualismo en la ANAPA tiene su origen en la afirmación de la propiedad sobre la tierra, ésta, ahora y en el futuro, debe estar reservada exclusivamente para los beneficiarios de reforma agraria y sus descendientes (47).

Y así llegamos a los límites del liberalismo (y de la influencia de sus asesores) en el movimiento parcelero: los parceleros al interior de la ANAPA se representan el área adjudicada por reforma agraria como un feudo, aun cuando sea una suma de pequeñísimos feudos. Nada de competencia libre y libre acceso a la tierra según mérito y eficacia, nada de representarse y asumir los riesgos de fracaso, nada de afirmación individual frente al Estado (48).

III PERSPECTIVAS

La experiencia reciente nos invita a reflexionar en el cambio operado por la reforma agraria sobre el conjunto de sectores sociales, sobre los intereses en conflicto y las reivindicaciones.

El efecto final de la reforma ha sido el de producir un proceso de diferenciación de intereses en el seno del campesinado, no sólo en términos de "beneficiarios-no beneficiarios", sino también de especialización productiva (campesinos azucareros, cafetaleros, algodóneros, paperos, ganaderos, etc.), de diversificación regional e ideológico-política (49). Este proceso define una etapa de transición en la que las relaciones, instituciones y aun las estructuras son muy fluidas.

- (47) los llamados eventuales permanentes (léase trabajadores estables) no son sino trabajadores no son socios y por lo tanto solo se les debe reconocer sus derechos laborales.

las tierras afectadas (por la reforma agraria) no podran ser motivo de venta o transferencias a terceros (no beneficiarios originales de la reforma agraria). Extracto de los acuerdos de las Jornadas Técnicas preparatorias de los COAS. Ver suplemento de *La Republica* 19 11 87.

Los eventuales solo pueden acceder a tierras de fuera tierras de frontera (nuevas irrigaciones colonización) o tierras redistribuidas de medianos propietarios si se redujesen los límites inafectables a 50 Has.

- (48) Estamos de regreso —en palabras del periodista Jose Adolph— a una sociedad tribal un curioso capitalismo sin burguesía y sin valores que abarquen a toda la sociedad. Cada secta defiende a sus miembros y al resto que se los lleve el diablo (*La Republica*, 15 01 88).

- (49) Ver Quijano, Anibal. Imperialismo y campesinado. Sus actuales condiciones en el Perú. En *Problema agrario y movimientos campesinos*. Mosca Azul Ed., Lima, 1979 pp. 18 21.

Antes de la reforma agraria la consigna "tierra" era el gran aglutinador del movimiento campesino. Luego, la misma consigna pierde su univocidad y carácter cohesivo. A este respecto el proceso de reforma diferencia los intereses al diferenciar el acceso a la tierra.

Desde entonces es corriente hablar de un área reformada y de otra no reformada, de una población beneficiaria y de otra no-beneficiaria. Esta última encierra una "población excedente" que verá crecientemente limitadas sus esperanzas de acceder a la tierra (50). Para todos los beneficiarios el problema es el perfeccionamiento de la seguridad jurídica sobre el área en usufructo y el desarrollo de mejores condiciones económicas para la producción.

En este contexto, una de las novedades más radicales del agro nacional es la aparición de un nuevo contingente de pequeños propietarios: los parceleros. Aún no han perfilado, sin embargo, una conducta política e ideológica clara. Al fin y al cabo, pertenecen también a este gran periodo de transición abierto por la reforma agraria.

En esta evolución es posible percibir una serie de elementos progresivos. La parcelación permite al campesino recuperar el control sobre el proceso productivo global y por esta vía forjarse un espacio de libertad individual, base para un comportamiento "ciudadano".

Por otro lado, no en vano —a decir de Landsberger (51)— Lenin temía el éxito del programa del príncipe Stolipyn de generar una amplia masa de pequeños propietarios rurales, como el más formidable adversario para una transformación de las condiciones de explotación capitalista. Mensaje que parece repetir el contemporáneo príncipe Ulloa (52), quien ha sugerido que la parcelación y la creación de una masa de pequeños propietarios serían uno de los más importantes objetivos del programa electoral del flamante Frente Democrático (FREDEMO), en orden a enfrentar a Sendero Luminoso y la violencia en el campo.

Ya en 1978, José María Caballero concluía su artículo sobre los límites de la reforma agraria con una reflexión sobre las perspectivas políticas de organización y diferenciación del campesinado: "Es probable que se produzca una escisión dentro del campesinado y en general de los trabajadores agrarios, quedando unos sectores como aliados de la burguesía y otros del movimiento popular" (53).

El mismo Caballero (54) señalaba que "La burguesía tiene algunas co-

(50) Entran en este grupo los así llamados eventuales y campesinos sin tierra. La evaluación de su importancia social, económica y política exige un conocimiento más preciso desgraciadamente inexistente.

(51) Ver Landsberger H.A. ed. *Rebelión campesina y cambio social*. Crítica Grijalbo, Barcelona 1978 p. 59.

(52) Declaraciones en el programa televisivo *En Persona*, el 24 de noviembre de 1987.

(53) Ver Caballero José María 'La Reforma Agraria y más allá: el fracaso del modelo agrario del régimen militar. Un análisis social y político'. En *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina*. IEP, 1980.

(54) Caballero José María *op. cit.*

sas que ofrecer, especialmente si se decide *a repartir las tierras de la mayor parte de CAP y SAIS serranas, a reorganizar las empresas costeñas, a permitirles mayor autonomía, y a impulsar una política económica más favorable al agro* " (Las cursivas son nuestras) Programa prácticamente cumplido

En ese escenario, sin embargo, el autor confiaba en la incapacidad de la burguesía, y en las mejores condiciones de la izquierda para realizar lo mismo "Lo cual no es de extrañar, pues, por su propia naturaleza, se trata de un programa pequeño burgués " (55)

Para evitar la escisión o minimizar sus efectos, Caballero recomendaba, en la frase conclusiva del mencionado ensayo, "incluir decididamente en su programa y en su agitación (de la izquierda) las reivindicaciones de los sectores más veleidosos (de la pequeña burguesía campesina) "

Mirando al futuro (56), desde el comportamiento actual de la ANAPA, pueden observarse hasta tres posibilidades de desarrollo de este movimiento social

a De mantenerse como gremio de punto fijo, pone plazo a su permanencia como actor social importante en un futuro cercano El reconocimiento de la parcelación es inevitable, lo que se discute son las condiciones en las que ésta se efectuaría

De concretarse esta evolución, las reivindicaciones de los parceleros se diluirían en el conjunto de gremios mayores ¿Cuál de ellos aglutinaría a la mayor parte? Ello dependerá de sus capacidades para incorporar en sus programas respectivos un discurso que reivindique propiedad e individualismo

b Un acentuamiento del individualismo y la sistematización de las reivindicaciones de los parceleros como productores, puede ampliar la representatividad de la ANAPA, para incluir al resto de pequeños productores —no parcelarios—, llegando eventualmente a disputar a la ONA la conducción de este sector Es posible pensar que el movimiento se introduzca en el espacio andino sobre la base de la reivindicación del régimen de propiedad individual

c La organización puede incluir y desarrollar las instancias de asociación empresarial de servicios, generando un movimiento que articule individualismo y cooperación (similar al de los cafetaleros)

Sin embargo, ninguna de las posibilidades mencionadas expresa con claridad una opción política Este grupo de individuos podría representar simultánea y/o alternativamente la creación de condiciones para el desarrollo de las bases sociales de un movimiento liberal-burgués, socialista-libertino, o fascista

(55) *Ibid*

(56) Las afirmaciones que siguen se derivan del análisis ideológico-organizativo La viabilidad del proyecto ideológico dependerá también de la evolución de la base material Ver Figallo Flavio *op cit*

La ANAPA es aún un gremio frágil. Pero ofrece en la afiliación individual, en la defensa de un objetivo capaz de captar la imaginación de todos los campesinos usufructuarios de las tierras que ocupan, en su carácter rebuscadamente popular y democrático, un proyecto vigoroso y abierto. La actual dirigencia parece conducir el gremio hacia posiciones cercanas a la "nueva derecha", pero la historia del gremio no ha hecho sino comenzar. Al menos en lo que a su expresión política concierne, el FREDEMO perdió, el día de su constitución, a su militante más influyente entre los parceleros: el senador expepecista José Navarro Grau.

Custodio Arias

LA POLITICA CREDITICIA DEL GOBIERNO APRISTA

El Banco Agrario del Peru (en adelante, BAP) es la principal institución financiera de la actividad agropecuaria del país. Desde el primer mes de su gestión, el gobierno aprista ha intentado dar otra tónica a la política crediticia ejecutada por el BAP.

En las páginas que siguen revisamos, de manera descriptiva y global, las modificaciones operadas en la oferta del crédito agrícola, particularmente la significativa inyección de recursos financieros y su redistribución regional, teniendo como complemento la reducción de las tasas de interés. Asimismo, presentamos las dificultades que tiene el BAP para encarar una reorientación de sus préstamos, y, finalmente, intentamos bosquejar algunas propuestas para una redefinición en la asignación de los recursos crediticios al agro. En esta oportunidad no entraremos en el análisis de los problemas existentes por el lado de la demanda.

El artículo tiene como marco las dos primeras campañas agrícolas de la actual administración aprista (1985-86 y 1986-87), contrastando algunos indicadores del crédito agrícola con lo realizado por el segundo gobierno de Fernando Belaúnde (1980-1985).

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL CREDITO AGRICOLA

Entre la década del cincuenta y la del ochenta, se han producido cambios importantes en el comportamiento de las fuentes de financiamiento de la actividad agropecuaria. A comienzos de la década del cincuenta la banca comercial asignaba las dos terceras partes de sus colocaciones al agro, correspondiendo el resto al Estado por intermedio del hoy BAP. Los grupos financieros de entonces tenían una estrecha vinculación económica con el agro, establecida a través de la propiedad de la tierra y de la prioridad otorgada a determinados cultivos de exportación.

Ramón Remolina, exmiembro del directorio del BAP, intenta resumir las razones del alejamiento de los sectores financieros privados del sector agrario.

rio (1) En primer lugar, indica, la tasa de interés subsidiada del BAP es atractiva para los agricultores, pero no para la banca comercial. Por otro lado, la prenda agrícola —cautiva, global, permanente— beneficia en forma exclusiva y excluyente al BAP. Existen, además, límites a la hipoteca de la tierra, hay incertidumbre en cuanto a la propiedad de la tierra, como consecuencia de la reforma agraria, existe un monopolio del crédito institucional derivado de la Ley Orgánica del BAP de 1975. A ello habría que agregar las caídas coyunturales de los precios relativos de los productos agropecuarios, además de la inseguridad climática como problema permanente de nuestra agricultura.

La reforma agraria iniciada en 1969, que expropió a la gran burguesía agraria y a los terratenientes serranos, aceleró el retraimiento de las colocaciones de la banca comercial en el agro. En 1980, tan sólo 5.7% de los créditos agrarios provino de la banca comercial.

En el contexto de la política económica implementada por el segundo gobierno de Belaúnde, las colocaciones de la banca comercial ascendieron al 8% en 1982 y al 13.6% en 1984. Este ascenso fue estimulado por el decreto legislativo 02, de Promoción y Desarrollo Agrario, promulgado a fines de 1980, dispositivo que estableció determinados incentivos para las inversiones en la agricultura, entre ellos, la apertura del mercado de tierras. Asimismo, se dejó abierta la posibilidad de su hipoteca y remate a través del BAP.

El gobierno aprista estableció nuevas reglas para el corto plazo en el manejo de las finanzas, las que afectaron a la banca comercial. Una de ellas fue la disminución de las tasas de interés de la banca de fomento, que las colocaba muy por debajo de las tasas comerciales, lo cual redujo la demanda de créditos agrarios a la banca comercial. En 1986 sus colocaciones cayeron al 8.7%.

Aparte del BAP y de la banca comercial, existen otras instituciones que los sucesivos gobiernos han ido creando para canalizar recursos hacia el sector agrario. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta con líneas promocionales tales como el Fondo Agrario Andino, el Fondo de Renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola, el Crédito Regional Selectivo y el Crédito Selectivo Agrario. Se han creado, también, el Fondo de Reactivación Agraria y Seguridad Alimentaria (FRASA), las Corporaciones Departamentales de Desarrollo (CORDES), las microrregiones, los proyectos especiales, etc., los cuales canalizan recursos financieros. Mencione aparte merecen los fondos provenientes de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, orientados hacia el agro y que son administrados por el BAP. En los últimos años se ha tenido dificultades para seguir captando dichos fondos. Sin embargo, es a través del BAP que el actual gobierno viene transfiriendo recursos financieros al agro en magnitudes sin precedentes.

(1) Remolina, Ramon. "Financiamiento agrícola" en *Agro* N° 1. Banco Agrario del Perú 1984.

Además de estas fuentes formales debe considerarse el crédito informal. Esta es una institución mucho más antigua que el BAP y que, con especificidades regionales, se extendió en la agricultura peruana y creció de la mano de los poderes locales existentes: hacendados, gamonales y comerciantes. Este crédito informal cumple, en muchos casos, funciones que van más allá de las puramente bancarias, y que en la relación prestamista-agricultor refuerza la subordinación de este último. Una variedad de crédito informal muy difundida es la que se otorga entre campesinos ya sea a través de semilla, abono o trabajo. Pero ésta escapa a los alcances del presente artículo.

En ese contexto, subrayamos que los fondos destinados al crédito agrícola han sido siempre escasos. En el último cuarto de siglo esta situación se tornó más aguda, porque los sectores financieros de la burguesía, como hemos visto, casi no invirtieron en el agro. Además, varios mecanismos han servido para descapitalizar al BAP. Así, en situaciones de catástrofe climática —sequía o inundaciones— el BAP incrementó sus colocaciones a la par que se concedía moratorias o se extendían los plazos para la amortización de las deudas de los productores afectados. A estas fuentes de descapitalización del BAP se suma el subsidio que representan las tasas de interés negativas. Por eso, los sucesivos gobiernos se han visto obligados a transferir permanente y crecientemente, de acuerdo a las posibilidades fiscales, recursos financieros del BCRP al BAP.

Del total asignado a toda la banca de fomento, las colocaciones del BCRP en el BAP alcanzaron el 54% en 1984 y el 77% en 1986, porcentajes relativamente altos —pero aún insuficientes— para atender las necesidades de crédito de la gran masa de agricultores. Aun cuando el monto asignado durante la administración belandista creció, en términos nominales, en veinte veces, el proceso inflacionario de esos años constituyó uno de los factores más importantes para el estancamiento de la superficie aviaada por el BAP. 562,128 Hás. en la campaña 1984-1985, cifra ligeramente inferior a la de la campaña de 1981.

EL APRA Y LA AMPLIACION DEL CREDITO AGRICOLA

Según el II Censo Nacional Agropecuario de 1972, de 1'390,877 unidades agropecuarias existentes, recibieron crédito de todas las fuentes financieras sólo el 5.4%, y del BAP el 3.8%. Doce años después (1984), sobre un total de 1'540,892 explotaciones agropecuarias, el estimado de la Encuesta Nacional de Hogares Rurales (ENAHRR) indicaba que el 8.8% recibió créditos de las fuentes financieras, y el 7.8% del BAP. (2)

Aun cuando en este lapso se había producido una expansión, la cobertura del crédito agrícola continuaba siendo reducida. Por eso, dentro del programa de reactivación de la economía aplicado por el APRA a partir de agosto de 1985, el crédito agrario debía jugar un rol importante.

(2) Instituto Nacional de Estadística (INE) y Ministerio de Agricultura, ENAHRR 1986.

Así, pues, la producción agropecuaria fue incentivada mediante varios instrumentos de política: establecimiento de precios de garantía para determinados productos, reducción de precios de fertilizantes y del precio del petróleo diesel, creación del FRASA, e incremento del crédito agrícola a muy bajas tasas de interés.

En las campañas agrícolas de 1984-1985 y 1986-1987 —esta última de exclusiva responsabilidad del gobierno actual—, el monto colocado por el BAP pasó, en miles de intis constantes, de 69,787 a 128,731. Es decir, un aumento del 84.5%. Este enorme incremento, en un período tan corto, habría permitido ampliar la superficie aviaada de 562,128 a 1'045,355 Hás. Según el BAP, en esta última campaña se avió el 42% de la superficie cultivada del país (3) (Ver cuadro 1).

Para hacer atractiva la oferta de crédito del BAP, se adoptaron medidas complementarias, entre ellas, la modificación drástica de las tasas de interés. La tasa de interés de la Banca de Fomento estatal siempre estuvo por debajo de las tasas comerciales (4).

Durante el primer año de su gestión —y hasta en tres oportunidades—, el gobierno aprista incrementó aun más los subsidios al productor agrario a través de la reducción de las tasas de interés. En ese sentido, la disminución más importante fue la incorporación de la tasa de interés nominal de 0% (que en términos reales significa una tasa negativa del -55.9%) para los préstamos de sostenimiento en el llamado Trapecio Andino, extendido luego a otras provincias deprimidas de la sierra y de la selva.

Las tasas de interés reales de los préstamos de capitalización y comercialización para estas áreas llegaron hasta -50.2 y -47.1, respectivamente. La reducción de estas tasas en las otras líneas de préstamos llega hasta -49.75% para los cultivos alimenticios en sierra y selva, exceptuando arroz y maíz duro, y hasta -38.3% para los préstamos de capitalización en la costa. Con estas nuevas tasas, durante 1986 se asignó préstamos en áreas promocionales en un 16% del monto total para comercialización, 29% para capitalización y el 55% restante para sostenimiento, es decir, con la "tasa cero" de interés (Ver cuadro 2).

La magnitud de la disminución de las tasas de interés fue tal que rebasó las expectativas de las organizaciones campesinas que durante la última década habían venido presionando por su reducción. El impacto fue positivo para los usuarios del BAP, pero la experiencia va demostrando que la "tasa cero" no es suficiente para hacer del campesino un cliente más o menos estable del BAP.

El número de préstamos al Trapecio Andino creció de 20,584 en la cam-

(3) Tratándose de cifras debemos señalar que la Estadística Agraria se publicó solo hasta 1979. A la fecha se ha reducido a unas cuantas hojas.

(4) Aun en un contexto inflacionario tan alto como el ocurrido durante el segundo gobierno de Belaunde las tasas se elevaron desmesuradamente en términos nominales desplazando a un vasto sector de pequeños usuarios del BAP. Sin embargo las tasas reales del BAP continuaron siendo negativas durante toda la administración belaudista a excepción de algunas líneas como las aplicadas a ciertos cultivos comerciales (arroz y maíz) y para los préstamos de capitalización en costa.

Cuadro 1
Apoyo del Banco Agrario al sector agrario
(Intis constantes de agosto-julio 79/80)

Concepto	Campaña Ago 86 - Jul 87	%	Campaña Ago 84 - Jul 85	%	Variación % 86/87 - 84/85
1 Total nacional					
Nº de préstamos	351,322	100 00	119,867	100 00	193 0
Monto (miles de intis)	128,731	100 00	69,787	100 00	84 5
Superficie aviaada (Hás)	1'045,355	100 00	562,128	100 00	86 0
2 Costa					-
Nº de préstamos	94,648	26 9	47,390	39 5	100 0
Monto (miles de intis)	61,185	47 5	39,623	56 8	54 4
Superficie aviaada (Hás)	427,757	40 9	327,738	58 3	31 0
3 Sierra					
Nº de préstamos	174,743	49 7	36,555	30 5	378 0
Monto (miles de intis)	36,119	28 1	9,495	13 6	280 4
Superficie aviaada (Hás)	234,187	22 4	59,109	10 5	296 0
Trapezo Andino					
Nº de préstamos	92,263	28 0	20,584	17 2	377 0
Monto (miles de intis)	19,888	15 4	7,626	10 9	160 8
Superficie aviaada (Hás)	104,788	9 7	21,922	3 9	364 0
4 Selva					
Nº de préstamos	81,931	23 3	35,922	30 0	128 0
Monto (miles de intis)	31,427	24 4	20,669	29 6	52 0
Superficie aviaada (Hás)	383,411	36 7	175,281	31 2	119 0

Elaborado en base a datos del BAP

Cuadro 2
Tasas de interes reales

	Junio 1985	Agosto 1985	Octubre 1985	Febrero 1986
— Cultivos alimentucios en sierra y selva, exceptuando arroz y maiz duro	- 23 47	- 52 05	- 57 60	- 49 75
— Capitalizacion sierra y selva	- 21 30	- 48 65	- 53 60	- 44 90
— Alimentos costa, excepto arroz y maiz duro	- 21 30	- 41 80	- 51 60	- 44 90
— Cultivos industriales arroz y maiz duro	4 46	- 34 90	- 48 48	- 38 30
— Capitalizacion costa	13 50	- 33 50	- 46 70	- 38 30
— Tasas promocionales Trapecio Andino y provincias deprimidas				
sostenimiento				- 55 9
capitalizacion				- 50 2
comercializacion				- 47 1

Nota La tasa de interes real ha sido calculada segun la siguiente formula

$$ir = \frac{1+in}{1+p} - 1$$

ir = interes real

in = interes efectivo

p = tasa de inflacion

Tasa de inflacion Junio 84 Junio 85 168 8 Agosto 84 Agosto 85 191 7 Octubre 84 Octubre 85 181 2 Febrero 85 Febrero 86 126 9

Fuente Elaborado por Javier Alvarado en base a datos del BAP

paña 84-85, a 98,263 en la campaña 86-87, habiéndose ampliado la superficie aviaada en casi cinco veces (Ver nuevamente el cuadro 1) Sin embargo, la ampliación pudo ser aún mayor, en tanto había liquidez en el BAP El "cuello de botella" estaría en la gran masa de campesinos que desconoce la existencia del BAP y el programa de créditos con "tasa cero" de interés, y quizá lo más importante sea la resistencia a endeudarse con el Banco

Es necesario mencionar "que los tipos de interés subvencionados o diferenciales se prestan a considerables abusos y dan lugar a la corrupción y a la manipulación política Es difícil asegurar que los préstamos a intereses bajos o subvencionados lleguen a los grupos a los que están destinados, con frecuencia se producen filtraciones, y no es raro que sus beneficiarios sean los agricultores que operan en mayor escala, o encontrar que esos préstamos se han desviado hacia actividades no agrícolas o se han utilizado de manera que contribuyen poco a elevar la producción de los pequeños agricultores" (5)

Estos hechos —particularmente la manipulación política— no han sido ajenos a la acción del BAP Existen también razones fundadas para pensar que el crédito fue captado por los agricultores que "operan en mayor escala" Además, parte de los préstamos fue utilizada fuera del agro Estas distorsiones tienen que ver con los criterios del BAP y con su reducida capacidad operativa en el campo para supervisar la marcha de la ejecución de los préstamos

La política crediticia repercutió, en mayor o menor medida, en la banca comercial y en el llamado crédito informal En el primer caso, ya no sólo por lo poco atractivo que resultaba para ella colocar capitales en el agro, sino también porque la gran masa de agricultores usuarios del crédito —salvo excepciones— perdió la motivación para recurrir a dicha Banca Esta no puede competir con el BAP ni siquiera en la costa, donde las condiciones del préstamo y las seguridades para su recuperación son más alentadoras Esto puede explicar, en parte, la caída de las colocaciones de la banca comercial entre 1984 y 1986 señalada líneas arriba

Según ENAHR (1984), los préstamos otorgados por casas comerciales, personas naturales y otros abarcaba el 10.6% del total de explotaciones que usaban crédito En la sierra este porcentaje se eleva al 23% del total, y en la selva al 11.5% En la costa la presencia del Banco Agrario ha dejado a estas fuentes un estrecho campo de acción 2.7% (6)

La drástica reducción de las tasas de interés, el aumento sustancial de las colocaciones del BAP, y la multiplicación de sus agencias y albergues, probablemente han reducido el peso de este crédito informal en las regiones donde se desarrolla una agricultura comercial En las zonas más atrasadas y

(5) Banco Mundial Crédito agrícola, Washington 1975

(6) Ccama Faustino y Pomareda Carlos "El uso del crédito y la asistencia técnica" Análisis de la ENAHR 1986 Cuadro 3 Las altas tasas de interés de la banca de fomento del periodo en el que se aplicó la encuesta pudo haber empujado a los agricultores a recurrir al crédito informal

alejadas, donde la presencia del BAP es más débil (o no existe), las posibilidades de su desplazamiento son mucho más difíciles. La eliminación de este crédito informal es muy improbable, a pesar de la carga que significa para los productores. Ello ocurre por varias razones: 1) por la rapidez con la que se puede obtener (frente a la lentitud del BAP), 2) por la no exigencia de documentación (de la que carecen a menudo los prestatarios), 3) por las relaciones personales que establecen los prestamistas con los campesinos, y 4) porque el BAP no está presente en todo el territorio.

CAMBIOS EN LA POLÍTICA CREDITICIA DEL BAP

El gobierno militar (1968-1980) no modificó el patrón de préstamos del BAP (concentración en la costa y en un número reducido de cultivos). Sin embargo, las empresas asociativas constituidas durante la reforma agraria fueron priorizadas en el volumen de recursos asignados y en las tasas de interés preferenciales. Esta priorización fue modificándose paulatinamente en el último tercio de la década de los setenta.

Durante la década de los ochenta, la agricultura individual —que crecía con la integración de los parceleros de las cooperativas divididas— se consolida como la principal receptora de los créditos del BAP. Su importancia ha aumentado aún más con el actual gobierno: en 1985 concentró el 65,2% de los montos prestados por el BAP, y en 1986 el 80,5%. Ese año, del total de la superficie aviaada, el 88,9% correspondió a la agricultura individual y el resto al agro asociativo.

El interés del BAP por las explotaciones individuales no es gratuito. Su participación en la producción de productos alimenticios comerciales y agroindustriales siempre ha sido importante, pero en los últimos años se ha ido incrementando. Su dinamismo en la costa y en la selva, en años recientes, las ha colocado en el papel de los principales abastecedores del mercado urbano, por tanto, en obligados sujetos de crédito del BAP. Resulta por ello importante analizar la cobertura de préstamos y montos durante el ejercicio 1986 (Ver cuadro 3).

El cuadro 3 incluye desde fincas menores de una hectárea hasta aquellas mayores de 50 Hás. que han recibido crédito del BAP en 1984. Durante la campaña, una finca puede haber recibido uno o más créditos destinados a diferentes rubros. La información obtenida confirma lo que por otras fuentes ya se conocía: que la banca estatal sólo cubría un porcentaje reducido (7,8%) de las explotaciones agrarias existentes. Durante el actual gobierno el BAP incrementó el número de explotaciones agrarias receptoras de crédito. Si consideráramos que en 1986 hay un solo préstamo por cada explotación —es decir, que el número de préstamos es igual al número de explotaciones prestatarias— el 21,7% del total de las explotaciones habría recibido créditos del BAP. Pero como es frecuente que éstas reciban más de un préstamo por campaña, esa cobertura se reduce probablemente a alrededor del 15%.

Cuadro 3

**Cobertura de préstamos del Banco Agrario según tamaño de finca de agricultores individuales
(Comparación 1984 - 1986)**

	EN/AHR (1984)			PRESTAMOS BAP (1986)						% de EA que recibieron credito BAP por estrato ³	Superficie aviada promedio por estrato ⁴	
	Explot Agraria (EA) (1)	Prestamos BAP		Préstamos	Monto		Sup. aviada					
		Número	%		Número	%	Miles l/ corr	%	Has			%
Total	1 540 892	100.0	119 616	7.8	334 524	100.0	11 071 690	100.0	904 959	100.0	21.7	2.7
Menos de 1 Ha	346 243	22.5	2 762	0.8	11 396	3.4	158 938	1.4	4 503	0.5	03.3	0.4
1 - 1.99	356 245	23.1	14 038	3.9	43 035	12.8	678 096	6.1	45 187	4.7	12.1	1.1
2 - 4.99	394 057	25.6	46 110	11.7	122 396	36.5	2 685 650	24.3	214 370	23.6	31.1	1.8
5 - 9.99	208 107	13.5	25 176	12.1	76 893	22.9	2 473 084	22.3	214 120	23.5	36.9	2.8
10 - 19.99	105 240	6.8	14 799	14.1	43 807	13.1	1 925 837	17.4	187 593	20.6	41.6	4.3
20 - 49.99	86 294	5.6	12 038	13.9	25 604	7.6	1 571 239	14.2	143 325	15.8	29.7	5.6
50 y mas	44 706	2.9	4 744	10.6	11 393	3.3	1 578 847	14.2	101 961	11.2	25.5	8.9

1 Total de explotaciones agrarias con tierras

2 % en relación al número de explotaciones agrarias

3 Porcentaje número de préstamos BAP con número de explotaciones agrarias

4 Superficie aviaada entre número de préstamos

Fuente: Elaborado en base a ENAH y datos del BAP

Un indicador importante de la cobertura del crédito son las hectáreas avia-
das. La superficie cubierta por el crédito del BAP pasó de 562,128 Hás. en
la campaña 84-85 a 1'045,355 Hás. en la campaña 86-87. Esta ampliación
—incluyendo el margen de error que pueda haber en la información estadística—
es ya significativa, y expresa de alguna manera una mayor presencia
del Estado en el campo.

Los indicadores por estrato —tamaño de las explotaciones— son impor-
tantes porque aclaran la dirección de los créditos. (7) En 1986, el minifun-
dio recibió sólo el 7.5% de los préstamos, cubriendo el 5.2% de la superfi-
cie avia-
da. Según la ENAHR, el minifundio constituía el 55.6% de las ex-
plotaciones agrarias (EA). En las fincas pequeñas no minifundistas se colo-
có el 46.6% del monto, que cubrió el 47% de la superficie avia-
da. Estas
constituyen el 39.1% de las EA. La mediana agricultura, constituida por el
12.4% de las EA existentes, captó el 31.6% del monto y logró aviar el
36.4% de la superficie. Las EA grandes, que constituyen sólo el 2.9% del
total, obtuvieron el 14.2% del monto, cubriendo el 11.2% de la superficie
avia-
da por el BAP.

De acuerdo a esta información, la pequeña agricultura no minifundista es
beneficiada por el BAP a nivel de estrato. Estos usuarios se encuentran ubi-
cados principalmente en la costa y en la selva, donde las características parti-
culares de la agricultura les permiten un margen de rentabilidad suficiente
como para ser sujetos más o menos estables del BAP. Sin embargo, los
promedios por préstamo favorecen largamente a las grandes y medianas ex-
plotaciones agrarias.

Por otro lado, es interesante observar, en el cuadro 3, que a medida que
el tamaño de la EA crece, el área avia-
da promedio también se incrementa,
siendo los mayores beneficiarios las EA grandes. Quedaría en cada estrato
una proporción muy alta de tierras sin avío. Este es un indicador adicional
de las limitaciones del BAP en lo que respecta a su cobertura, a pesar de la
magnitud de sus colocaciones en la última campaña.

Es de interés del BAP el apoyar a los cultivos más rentables y a determi-
nado sector de productores. Estos sectores han acumulado capital por lo me-
nos para autofinanciar la campaña agrícola. La necesidad de garantizar la
recuperación del préstamo y de asegurar ingresos por pago de tasas de inte-
rés, es un aspecto crucial para un Banco que vive un permanente problema
de liquidez.

CULTIVOS SIN CAMBIOS FUNDAMENTALES

A pesar del discurso oficial, la política agraria no ha intentado modificar
los patrones de cultivo existentes desde hace décadas. La dirección de los

(7) Provisionalmente tomamos la estructura de la distribución de la tierra que hace Fernando
Eguren en base a la ENAHR. El minifundio comprende a las explotaciones menores de 2
Has. las explotaciones agrarias no minifundistas de 2 a 9.9 Has. las explotaciones
agrarias medianas, de 10 a 49.99 Has. y las grandes de 50 a más Has.

créditos consolida patrones ya existentes. Arroceros, algodóneros, paperos y maiceros (maíz industrial) absorbieron, en las tres últimas campañas (84/85, 85/86 y 86/87), el 53,1, el 50,6 y el 56,5%, respectivamente, del monto total de préstamos de avío otorgados por el BAP. (8) Otra característica tradicional de la política agraria, el escaso interés en el fomento pecuario —salvo el avícola— se expresa también en la política crediticia. El BAP asignó a este subsector de la producción tan sólo entre el 10,6% y el 14,5% de sus créditos en las campañas consideradas.

Es importante puntualizar que los cultivos que avía el BAP están destinados a ser comercializados principalmente en el mercado urbano. Un año con baja producción, es decir, una reducción de la oferta, da lugar, generalmente, a una elevación en los precios de los cultivos afectados. Para la siguiente campaña los agricultores, estimulados por esta alza de precios, usualmente orientan sus siembras a esos cultivos, ampliando las áreas. Paralelamente, solicitan créditos de manera masiva, resultando un exceso de oferta y la consiguiente caída de los precios. (9)

El caso reciente de la papa es una muestra de lo antes mencionado. En la campaña 85-86 se aviaron 93,593 Hás., en 86-87, 159,211 Hás., y los precios bajaron. Los paperos han perdido, pero también el BAP, debido a la insolvencia de los paperos. Este hecho es una constante en la política del BAP, lo que revela la ausencia de una necesaria programación de los cultivos en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

El cuadro 4 expresa el peso que tiene la superficie aviada en productos como el arroz, el maíz amarillo duro y la papa.

Los arroceros han recibido un tratamiento muy especial de las instituciones financieras estatales. Además de los préstamos del BAP, han recibido financiamiento de la cuenta del Banco de la Nación. En 1981, los arroceros tenían un saldo adeudado de 61,206 intis, en 1983, de 128,000 intis, en 1984, de 324,650 intis, en 1985, de 150,000 intis y, hasta junio de 1987, de 291,000 intis corrientes. (10) Además, el Banco Hipotecario contribuyó al financiamiento de la campaña arrocera 1986 de ECASA (I/ 460 millones). (11) Todo indica que los arroceros —que criticaron duramente al Estado por ineficiente en el debate originado por la estatificación de la banca privada— han sido privilegiados beneficiarios de los escasos recursos públicos de la Banca Central. Esto es extensivo a sectores de los productores de algodón y de maíz duro. Estos debieran recordar que el uso subsidiado de los recursos financieros del Estado les ha permitido acumular a lo largo de décadas.

El privilegiar a un sector de productores y a una línea de cultivos, también ha significado que los créditos se coloquen mayoritariamente en la cos-

(8) BAP. Información y principales indicadores de gestión. 1986.

(9) Esto ocurre particularmente con los cultivos comerciales andinos. La intervención del Estado a través de subsidios, etc. hace que la agricultura moderna, sobre todo de la costa, se encuentre más defendida de los vaivenes del mercado.

(10) BCR. *Boletín mensual*, junio de 1987.

(11) BCR. *Memoria* 1986.

Cuadro 4
Superficie aviada campañas 84-85 y 86-87

	84 - 85		86 - 87*	
	Has	%	Has	%
Total	562,128	100 0	1'045,355	100 0
Algodon	129,033	23 0	106,521	10 1
Arroz	184,619	32 8	211,401	20 2
Cafe	36,033	6 4	76,864	7 4
Caña de azucar	10,027	1 8	16,792	1 6
Frijol	10,613	2 0	17,875	1 7
Maiz	70,813	12 6	217,487	20 8
Papa	42,684	7 7	159,211	15 2
Sorgo	9,057	1 5	9,274	0 9
Trigo	2,886	0 5	24,722	2 4
Yute	5,189	0 9	6,413	0 6
Cebada	946	0 2	14,497	1 4
Haba	266	0 1	8,576	0 8
Otros	59,203	10 5	172,630	16 5

* Preliminar
Fuente BAP

ta, en primer lugar, y en la selva en las últimas décadas, la sierra permaneció relegada a un tercer plano. Esta tendencia se ha ido modificando parcialmente con este gobierno (El cuadro 1 nos da una idea al respecto). En efecto, la costa mantiene su primacía, pero es innegable el crecimiento espectacular de las colocaciones y del área aviada en la sierra.

Otro aspecto del crédito agrícola que es importante revisar es el referido a la clase de préstamos que otorga el BAP. Los préstamos del Banco sirvieron para financiar principalmente la campaña agrícola, reservando a la capitalización sumas irrisorias. Gran parte de los préstamos de capitalización para las últimas campañas procedían de créditos acordados con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos créditos se debieron otorgar a una tasa de interés positiva, lo que implicaba colocarlos solamente en algunas líneas de la agricultura costera con una rentabilidad más o menos segura.

Existen limitaciones de diverso orden para abordar el impacto de la política crediticia del gobierno aprista en la producción agraria, fundamentalmente porque se trata de la evaluación de un período de tiempo relativamente corto. Además, los resultados de la producción no sólo tienen que ver con el crédito, sino también con un conjunto de factores como el clima, los precios, la asesoría técnica, la comercialización y los precios, entre otros.

Los resultados de la campaña 1986/87 no arrojan un crecimiento signifi-

cativo en el volumen de la producción agropecuaria (12) El más importante ha sido el del trigo, con 70% En lo que respecta a rendimientos, la papa y el trigo incrementaron ligeramente en las dos últimas campañas La relación crédito agrícola-producción es mucho más visible en cultivos como el algodón, el maíz duro y amiláceo, el arroz y la papa, con mayor avío del BAP, y cuyo crecimiento —como se aprecia en la curva del gráfico— está muy lejos de los montos y las hectáreas cubiertas con crédito (Ver gráfico)

En suma, el notable esfuerzo del BAP no guarda relación con los resultados de la producción de las dos últimas campañas El crédito *global* al agro —incluyendo todas las fuentes— parece no haberse incrementado, en tanto que gran parte de los prestamistas informales habrían cedido su lugar frente a las bajas tasas de interés del BAP Es decir, lo que puede haber ocurrido es el reemplazo del crédito informal por el formal, manteniéndose el mismo universo de agricultores

CREDITO A COMUNIDADES, CULTIVOS ANDINOS Y PARCELEROS

Hasta hace pocas décadas las comunidades campesinas no podían ser sujetos de crédito la falta de reconocimiento oficial las excluía de la posibilidad de acceder al crédito de la banca de fomento estatal y de la privada

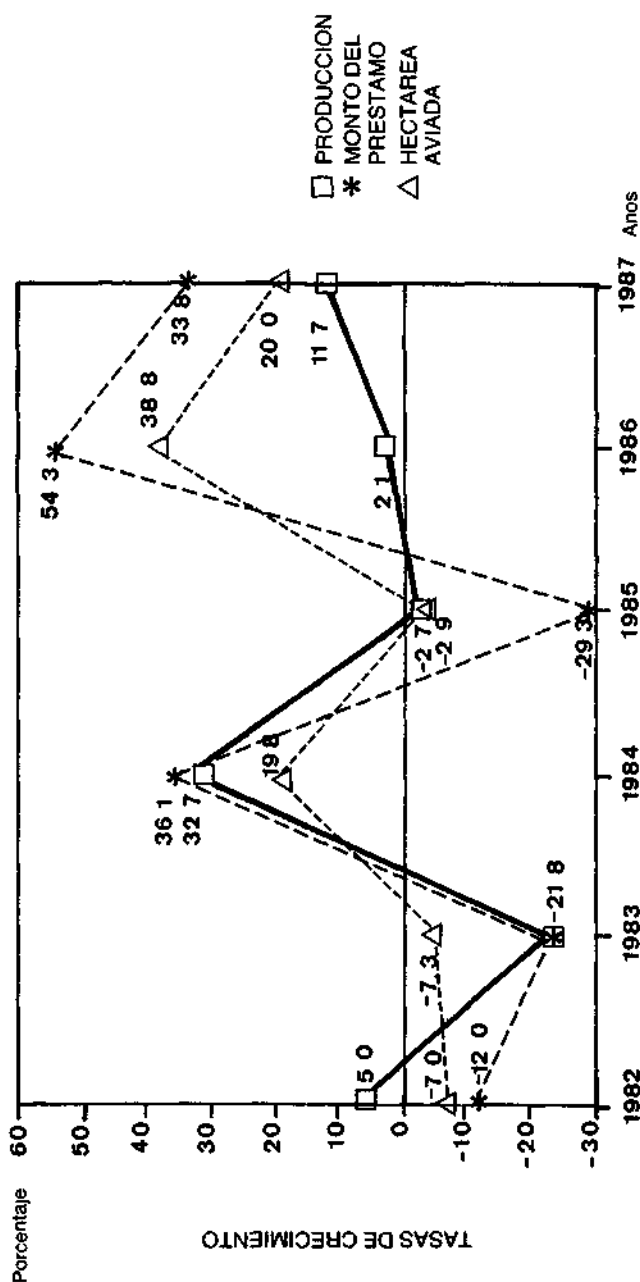
Su incorporación al circuito del BAP es reciente, aunque no significativa El monto de los préstamos otorgados ha sido reducido En el año 1985 se prestó el 0.04% del total de colocaciones a las comunidades nativas de la selva y el 0.7% a las comunidades campesinas En 1986 la situación no varió significativamente 0.09% y 1.2% para las comunidades nativas y campesinas, respectivamente, los que fueron utilizados básicamente en la campaña agrícola

En noviembre de 1985 el gobierno autorizó que "por excepción, el BAP conceda préstamos de capitalización en favor de personas naturales que sean conductoras de predios rústicos en zonas deprimidas del país y que carezcan de títulos de propiedad sobre las tierras que conducen " En febrero de 1986 se estableció, mediante el decreto supremo 053-86-EF, que "el miembro de una comunidad campesina o nativa que usufructúa tierras comunales en forma individual, podrá obtener del Banco Agrario del Perú préstamos de sostenimiento, de capitalización y de comercialización, al amparo del certificado expedido por el Consejo de Administración de la comunidad campesina o por el jefe de la comunidad nativa, respectivamente "

Este último decreto amplió las posibilidades del uso del crédito por determinados sectores de comuneros Aun cuando los montos vistos globalmente sean mínimos, éste puede servir para afirmar a los comuneros más pudientes, acelerando el proceso de diferenciación campesina en curso desde hace muchos años

(12) INE Perú Compendio estadístico 1986, 1987 Ministerio de Agricultura, OSE Estadística agrícola Hoja Informativa, diciembre de 1987

PRODUCCION, PRESTAMOS Y HECTAREAS (Tasas de Crecimiento Porcentual 1981-1987)



Fuente: BANCO AGRARIO DEL PERU

Elaboración: CEPES

Nota: Incluye algodón, maíz amarillo duro y amiláceo, arroz, café, papa. Montos en Intis constantes de 1979.

Por otra parte, se han expresado gestos simbólicos por parte de la banca comercial frente a la comunidad campesina. En marzo de 1986 Interbanc aprobó un crédito de 400 mil intis para la comunidad campesina de Cátaç, Recuay, y, en junio, uno de 50 mil intis a comunidades campesinas de Ancash y de La Libertad, "cifra record en la historia financiera del Perú y que honra a Interbanc, porque es la primera institución bancaria que trata directamente con comunidades campesinas" (13)

Las limitaciones, tanto financieras como las de capacidad operativa del BAP, se han mostrado en toda su crudeza en los Rimanakuy que convocó el gobierno apista. Los dirigentes de las comunidades campesinas y nativas presentes en estos eventos dejaron constancia de que el vasto sector de comuneros no conocía ni recibía créditos del BAP. Denunciaron también las inmorales de funcionarios de esa institución, la lentitud en los trámites, la entrega de créditos a los más pudientes. Además, solicitaron la apertura de más oficinas del BAP y señalaron la necesidad de que el Banco de la Nación y la Banca Asociada participen en la canalización del crédito (14)

El BAP exhibe, a través de sus cifras, una fuerte presencia. Así, el BAP avió, en la campaña 86-87, el 20% de la superficie total cultivada de la sierra, frente al 5% de la campaña 84-85. Esta implicó un fuerte impulso a los cultivos andinos (15)

Si observamos el cuadro 4, nos daremos cuenta de que el crecimiento del área aviada de cada uno de estos cultivos es impresionante, particularmente en el caso de la cebada. La papa tiene un estatus particular en la agricultura peruana y serrana. El maíz blanco amiláceo, cultivo andino, debe haberse ampliado, pero no es posible cuantificarlo por ahora, porque en el cuadro 4 se incluye al maíz duro, que es cultivo costero y selvático. En este listado no aparecen cultivos como el tarwi, la kiwicha o la quinua, porque las hectáreas aviadas son insignificantes. El intento de aviarlos se estrelló con la falta de semillas y con el natural temor de los campesinos a las dificultades en su comercialización.

Por otro lado, la parcelación de las empresas asociativas, iniciada a fines de los años setenta, ha llevado a la virtual liquidación del modelo asociativo surgido con la Ley de Reforma Agraria promulgada durante el gobierno del general Juan Velasco. Por presión de la ANAPA, el gobierno autorizó al BAP, en febrero de 1986, "que por excepción, y para fines estrictamente crediticios, pueda otorgar préstamos al amparo de Certificados Especiales de Posesión en favor de conductores directos de predios rústicos que no tengan calidad de propietarios de las áreas que conducen y que, por razones de distancia u otras circunstancias, no pudieran obtener la certificación a que se contrae el artículo 27º del D.L. Nº 201 y el D.S. Nº 431-85-EF" (16)

(13) *Agronoticias* Nº 86 julio de 1986 p. 55

(14) Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas. *Rimanakuy 86 hablan los campesinos del Perú* 1987

(15) BAP. *Información y principales indicadores de gestión* 1987

(16) BAP. *Memoria* 1986

Se estima que el número total de parceleros (excooperativistas) es de treinta mil. Es difícil saber cuántos han recibido crédito del BAP, pues están incluidos entre los usuarios individuales. El BAP canaliza estos créditos de dos maneras: a través de las cooperativas de usuarios, que los redistribuye a sus asociados, o individualmente. Según el BAP, en 1986 han recibido créditos tan sólo 5,032 parceleros socios a través de 70 préstamos a 40 cooperativas (17).

En suma, la administración aprista aumentó significativamente las colocaciones del BAP, de paso, incrementó los subsidios a la agricultura comercial a través de las mayores tasas de interés negativas de los últimos treinta años. La región serrana, en el contexto de la extensión de las acciones de los grupos alzados en armas, ha ocupado un lugar mucho más importante en la preocupación del BAP. Sin embargo, la ausencia de un plan de desarrollo alternativo de la agricultura que priorice el cultivo de productos alimenticios para nuestra población, ha hecho que se mantenga la orientación del crédito de acuerdo al tradicional patrón de cultivos existente, prestando de acuerdo a las demandas de los usuarios sin una clara planificación de cultivos, beneficiando principalmente a los medianos y grandes propietarios.

Finalmente, es también notoria la falta de coordinación entre las diversas instituciones públicas que trabajan en el agro. De existir, el papel promotor del Estado mejoraría notablemente.

CREDITO AGRICOLA Y GREMIOS CAMPESINOS ALGUNAS PROPUESTAS

Los cambios que se deben realizar en la política crediticia se estrellan con un elemento clave: la ausencia de una propuesta de desarrollo nacional de nuestra agricultura. La escasez de recursos crediticios en el sistema financiero nacional para atender las necesidades del agro es un elemento subordinado a lo anterior.

Los planteamientos de los gremios campesinos —que se hallan resumidos en el Acuerdo Nacional Agrario aprobado en el II CUNA, realizado en setiembre de 1985 (18)—, a pesar de ser lo más avanzado de las alternativas existentes, no resuelven ese problema. En lo que respecta al financiamiento, dicha propuesta sugiere que sea la banca estatal —central, asociada y de fomento— la que afronte el problema de los recursos financieros. La banca comercial debería aportar con no menos del 20% de sus colocaciones (19). Sobre este punto, la Confederación Campesina del Perú planteó

(17) BAP 'Programa de Acción Promocional para la Gestión y Consolidación de las Empresas Asociativas de la Costa Central'.

(18) Suscrito entre el CUNA y los candidatos a la presidencia de la república Alan García Pérez (APRA) y Alfonso Barrantes (IU) en marzo de 1985.

(19) Acuerdos del II Congreso Nacional del CUNA 1985.

la estatificación de la banca privada y la creación del Banco Campesino (20) Conocer y satisfacer la magnitud de las necesidades financieras de los productores agrarios en un proyecto de largo plazo y su distribución de acuerdo a las prioridades de la alimentación de nuestra población, es una tarea pendiente La estatificación de la banca privada y la creación del Banco Campesino no resolverían, de por sí, el problema financiero, aunque la primera es un paso necesario e inevitable si se requiere redistribuir realmente las colocaciones de la banca priorizando el agro

Tampoco resulta fácil abordar los problemas de carácter operativo del BAP La administración actual ha dejado sin efecto la entrega de créditos en dólares, ha asignado tasas preferenciales por encima de las expectativas de los productores agrarios (la "tasa cero", por ejemplo), ha condonado la deuda a los productores afectados por desastres naturales y ha establecido, además, determinadas facilidades para los productores afectados por las recientes calamidades naturales Sin embargo, no ha tenido la capacidad para enfrentar exitosamente los problemas de moralización, el exagerado burocratismo en la tramitación de los créditos, la apertura de oficinas y la descentralización en las decisiones para su asignación y la fiscalización de su uso Los pasos que se han dado han sido insuficientes

Un programa crediticio agresivo debe ir acompañado de una medida clave asegurar un mercado La existencia de un mercado relativamente seguro para la producción agropecuaria sería un estímulo mucho más eficaz que la tasa de interés promocional

La falta de mercados seguros es responsable de la pérdida física de una parte de la producción Es el caso de productos perecibles como el tomate, las frutas, la leche y la papa El BAP debe apuntar a conceder préstamos integrales, que incluyan el financiamiento de pequeñas agroindustrias rurales que absorban esta producción excedentaria, y no sólo para destinarla al consumo urbano, sino también a la población rural A este proyecto se deben incorporar el Banco Industrial y otras instituciones financieras Estos proyectos de mediana envergadura deberían complementarse con los proyectos de financiamiento integral que viene estudiando el BAP

La práctica del BAP es cortoplacista, es decir, su preocupación fundamental es la campaña en curso Es cierto que ello se debe, en parte, a su dependencia del Banco Central de Reserva La ausencia de acciones en el largo plazo y la falta de propuestas para una reestructuración progresiva de sus préstamos y mayores colocaciones en capitalización tienen una explicación parcial en esa relación Sin embargo, la imposibilidad del BAP para planificar no sólo sus colocaciones sino también sus acciones globales, está condicionada por la ausencia de un Plan del Gobierno y por la falta de coordinación en la misma administración pública

En lo que se refiere al financiamiento del crédito, afirmamos la necesidad de que determinados sectores de productores agrarios, en el plazo más corto posible, deben ir al autofinanciamiento empresarial o al financiamiento

por la banca comercial. En particular aquéllos —como sectores de arroceros, algodóneros y maiceros— a quienes el Estado ha venido subsidiando a lo largo de años mediante tasas de interés promocionales y que deben haber acumulado lo suficiente como para llevar adelante la campaña agrícola, al margen de los subsidios del BAP.

Por otra parte, este sector de productores está muy vinculado a la agroindustria. En consecuencia, las empresas agroindustriales deberían proporcionar los recursos financieros para los cultivos que demandan. (21) Además, desde hace un buen tiempo muchas de estas empresas vienen actuando como habilitadores en determinadas zonas. Es el caso de la cebada cervecera o de la flor de marigold.

En ese contexto es posible pensar en la *reorientación del rol del BAP*, en términos de asumir prioritariamente sus operaciones en la sierra y con los pequeños agricultores del resto del país. Liberados gran parte de los recursos financieros y operativos, el BAP puede atender con mayor eficiencia a dicha región, en coordinación con el Banco de la Nación y con la banca asociada. Esta reorientación no sólo debe darse en la asignación de créditos, sino también en la prestación de asesoría técnica, para lo cual es necesaria la creación de un Banco Campesino. Esto significaría que, progresivamente, la sierra se convierta en la región prioritaria.

Por otro lado, recogiendo la experiencia de los años sesenta, se viene impulsando, en los últimos años, la constitución de las *cajas rurales de crédito*, bajo la administración de los municipios o consejos de administración de las comunidades. Estas se vienen ubicando en las zonas a las cuales no llega ningún banco. Sobre la base de la organización campesina, se realiza la distribución de pequeños fondos para la agricultura y para otras actividades, como la artesanía. Los recursos financieros que se propone utilizar serían resultado de la captación del ahorro de los campesinos.

Este ahorro debe ser muy pequeño, si tenemos en cuenta el deterioro de la economía campesina, con excepción de algunos sectores. El panorama a futuro no es nada alentador, por tanto, las posibilidades de que prosperen son muy limitadas. En consecuencia, deben ser un canal del BAP para transferir recursos financieros a las comunidades campesinas. Sus propios órganos de gobierno servirían como agentes de control en el uso del crédito.

Finalmente, el gobierno aprista ha venido cooptando al directorio del BAP, sin criterios democráticos, a representantes de las organizaciones campesinas. En este aspecto no sólo se debe imponer la elección democrática por parte de las mismas organizaciones campesinas, sino que tal tratamiento debe hacerse extensivo a las otras instancias de decisión, es decir a las sucursales y agencias. Esto podría abrir las posibilidades de una mayor fiscalización no sólo en la asignación sino también en la ejecución de los préstamos.

(21) Eiguren, Fernando, editor. *Situación actual y perspectivas del problema agrario en el Perú*. DI SCO, 1982. Comentarios de Roberto Haudry a la exposición de José Salaverry.

Héctor Maletta*

AGRICULTURA Y POLITICA ECONOMICA EN BOLIVIA 1985-1987

Este artículo intenta discutir algunos efectos de la nueva política económica boliviana (1985-87) sobre el sector agropecuario. Luego de una seria recesión y un período de hiperinflación durante el gobierno de Hernán Siles Zuazo, la nueva administración de Víctor Paz Estenssoro, que asumió el 6 de agosto de 1985, adoptó a fines de ese mes una política económica completamente nueva en el país, con profundas consecuencias coyunturales y estructurales.

Esta política se orientó fundamentalmente a detener la hiperinflación, pero también a modificar profundamente los patrones centrales de la economía, para lo cual había que disminuir la intervención estatal, abandonar el modelo basado en la exportación de metales y desregular la economía de manera general (abolición de concesiones y monopolios, rebaja sustancial de los aranceles aduaneros, etc.).

Esta política de ajuste estructural se ha venido aplicando ya por más de dos años y medio, no sin resistencia por parte de los sindicatos y otros sectores de la sociedad. Se ha logrado detener la inflación, pero no existe aún una evaluación de los efectos de este conjunto de políticas sobre la agricultura, que sigue siendo la principal fuente de empleo en el país (casi la mitad de la población activa trabaja en el agro).

En primer lugar, se repasan brevemente las características de la economía y del agro en Bolivia y su evolución hasta las vísperas del inicio de la nueva política económica. En seguida se resumen los rasgos fundamentales de dicha política, poniendo especial atención en las medidas que afectan al agro. Luego se analizan sus efectos sobre la agricultura en cuanto a su impacto en la producción, su efecto sobre los precios pagados al productor, y

* El autor desea agradecer vivamente la ayuda de Yecid Mollinedo, Félix Palenque, Héctor Nogales y otros técnicos del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) de Bolivia, quienes le prestaron invaluable ayuda en este estudio. Asimismo, a Fernando Eguren por su aliento para escribir este artículo.

sus consecuencias respecto a la rentabilidad de las explotaciones. Para esto último se utiliza un conjunto de "fincas representativas". Este análisis se basa en información muy reciente (hasta septiembre de 1987) en cuanto a precios de insumos y productos agropecuarios, producida por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) de Bolivia con asistencia técnica de la FAO.

I POLÍTICA ECONOMICA Y AGRICULTURA HASTA 1985

Acumulacion y política económica

Desde la revolución nacionalista de 1952, Bolivia adoptó un patrón de desarrollo que se caracterizaba por los siguientes rasgos fundamentales:

1 Se mantuvo como eje dinámico de la economía la exportación de productos del subsuelo. A la tradicional exportación de metales (especialmente estaño) se agregó luego la del gas natural y la de algunos otros minerales (plata, piedras semipreciosas, etc.). En la década del setenta, pero de manera muy inestable, apareció también la exportación de algunos productos agroindustriales originarios de la región tropical del país (algodón, principalmente).

2 El Estado se apropió de los principales yacimientos y condujo ese sector, ocupando el lugar de la antigua oligarquía minera, desplazada precisamente por la Revolución de 1952.

3 La reforma agraria y el voto universal, así como la expansión de la educación básica, tuvieron un profundo impacto socio-político al incorporar a las masas campesinas a la vida política; la reforma agraria terminó con las relaciones de servidumbre e incorporó a amplios sectores campesinos al mercado de bienes y de fuerza de trabajo. El empleo asalariado creció sustantivamente, a la par que aumentaba el número de campesinos independientes —antes antiguos colonos y peones serviles—, emancipados por la reforma. El empleo agropecuario aumentó levemente, mientras crecía mucho más rápido el empleo urbano (Maletta, 1980).

4 La reforma agraria —sobre la cual se darán más detalles en una sección posterior de este trabajo— distribuyó en unidades familiares alrededor de 30 millones de Hás (la mayor parte de las tierras agropecuarias del país), en beneficio de más de cuatrocientas mil familias que representaban a alrededor del 80% de las familias rurales. Debe destacarse que en esa cifra se incluyen seis millones de Hás reconocidas en favor de sus antiguos propietarios, muchos de los cuales eran simples campesinos y comunidades a quienes se les regularizaron sus títulos, pero otros eran hacendados, que en ciertos casos retuvieron extensiones considerables.

5 La expansión hacia el Oriente dio lugar a un intenso proceso de migraciones internas (Casanovas, 1981), con destino tanto rural como urbano. La ciudad de Santa Cruz, que en las décadas del sesenta y setenta creció a tasas del orden del 8-10% anual, se convirtió en el segundo centro urbano del país, y, de hecho, en el más dinámico. La región agrícola ubicada alre-

dedor de la ciudad (la llamada "Zona Integrada") tuvo un pujante desarrollo agroindustrial basado, primero, en la caña de azúcar y el algodón, y, posteriormente, en la soya, el sorgo, el maíz duro y la producción pecuaria (carne, leche, aves y huevos)

6 El desarrollo industrial es incipiente pero visible, sobre todo durante el período en que rigió un proteccionismo bastante acentuado, facilitado además por el aislamiento geográfico del país. Las industrias textil, de calzado y de alimentos y bebidas tuvieron un desarrollo apreciable en las décadas del sesenta y el setenta

7 Desde los años setenta, en forma similar a lo ocurrido en los casos del Perú y de Colombia, el narcotráfico alcanzó un crecimiento espectacular. La producción nacional de hojas de coca pasó de 9,000 T M en 1972-74 a alrededor de 150,000 T M en 1985-87. El valor bruto de producción de esas hojas equivale al de todo el resto de la producción agropecuaria considerada en su conjunto (unos 300 millones de dólares), sin contar el valor agregado obtenido en el país por medio de la elaboración de pasta básica de cocaína. La presencia del narcotráfico modificó profundamente los parámetros de la sociedad y de la economía. Por ejemplo, la mayor disponibilidad de divisas (ilegales) dio lugar a un drástico aumento del contrabando, lo que propinó duros golpes a la incipiente industria nacional. En la década del setenta, el "boom" de la construcción significó, en parte, el "blanqueo" de fondos provenientes del narcotráfico. La magnitud de los recursos financieros originados en el narcotráfico y que ingresan en el país (incluyendo mercadería de contrabando y moneda extranjera en efectivo) se estimó, como mínimo (hacia 1985), en 650 millones de dólares, monto similar al total de las exportaciones legales y a un 20% del PBI. El producto bruto interno directamente vinculado a la producción de cocaína se ha estimado en alrededor de 3,000 millones de dólares (casi tanto como el resto del PBI nacional), aunque una alta proporción de esa suma se supone que queda en el exterior sin ingresar nunca en el país (FIDA, 1985, vol. I, sección 3.1.6 "Importancia de la cocaína en la economía")

8 A lo largo de la década del setenta el modelo de acumulación instaurado después de 1952 empieza a mostrar signos de agotamiento, en especial por los siguientes factores

— Los yacimientos mineros tradicionales (metales y petróleo) se agotan con rapidez. Al mismo tiempo, los precios del estaño caen de forma sostenida, debido principalmente a la tendencia declinante de la demanda (por sustitución creciente de ese metal por otros materiales). Así, la fuente primordial de ingresos del Estado y el eje de las exportaciones legales se debilita considerablemente, creando una brecha externa y una fuente de déficit fiscal en tanto se torna preciso subsidiar a las empresas mineras del Estado

— El incremento del narcotráfico y el del contrabando implica el crecimiento de un poderoso sector "informal" (que abarca pequeños productores y vendedores ambulantes, poderosos magnates clandestinos de la

droga, y operaciones no registradas de las empresas legales) Este sector permanece, en lo fundamental, fuera del alcance de las herramientas fiscales del gobierno, cuyos ingresos flaquean

—El conjunto de los sectores sociales ejerce una permanente presión sobre el aparato del Estado en demanda de diversas reivindicaciones que inciden sobre el gasto público, acentuando la tendencia al déficit fiscal En su punto culminante (alrededor de 1982) el Estado gastaba el equivalente del 29% del PBI legal, pero recaudaba sólo el 5% del PBI A ello contribuyó no sólo el gasto interno, sino también la atención de la cuantiosa deuda pública externa (equivalente a más de 3,000 millones de dólares) acumulada en la década del setenta

Este conjunto de factores se combinó con la debilidad crónica del Estado boliviano para articular exitosamente los intereses y presiones de los diferentes sectores, y condujo, en 1982-85, a una crisis que se expresó en una profunda recesión acompañada de hiperinflación (los precios subieron a razón de un 22,000 por ciento anual en 1984-85, el dólar, que en 1982 se cotizaba a 25 pesos, llegó en 1985 a más de un millón de pesos) Este período de culminación del proceso de agotamiento de un modelo de acumulación condujo, en 1985, a la adopción de una nueva política económica que se apartaba radicalmente de aquel modelo, no sólo en cuanto a sus instrumentos de corto plazo, sino también en cuanto al modelo implícito de acumulación que dicha política impulsaba para el conjunto de la economía

No es propósito de este trabajo analizar detalladamente el proceso político y económico previo a la adopción de esa política, ni tampoco estudiar en detalle los distintos aspectos de la misma Solamente enunciaremos, en forma por demás breve, sus rasgos principales, para concentrarnos en sus efectos sobre el sector agropecuario

Reforma agraria y políticas agrarias desde 1952

La reforma agraria

La reforma agraria boliviana tuvo un carácter predominantemente distributivo y parcelario Las tierras de las viejas haciendas fueron entregadas en parcelas de tipo familiar, quedando en propiedad colectiva algunas tierras de pastoreo y ciertas tierras de uso común pero de extensión reducida (por ejemplo, huertas escolares o los cascos centrales de las haciendas) Asimismo, se regularizó legalmente, consolidándola, la tenencia de la tierra por parte de las comunidades campesinas

Usualmente, los beneficiarios de la adjudicación de haciendas se organizaron formando nuevas comunidades campesinas, de modo que existen ahora "comunidades originarias" y "comunidades exhaciendas" En muchos casos, el casco central de las haciendas se ha convertido en un pequeño poblado que sirve como centro urbano en general y como mercado de productores y de insumos En el Altiplano Norte (departamento de La Paz), que abarca cinco provincias cercanas al Lago Titicaca, sobre 32 pue-

blos existentes hay 16 que son antiguos cascos de haciendas y han surgido como pueblos después de la reforma agraria

Entre 1953 y 1970 la reforma agraria distribuyó 11 5 millones de hectáreas, sobre un total de 32 millones registradas en el Censo Agropecuario de 1950. Ya desde esa época, sin embargo, la frontera agropecuaria se venía expandiendo hacia los llanos tropicales, de modo que el total de tierras agropecuarias en la actualidad se supone superior (alrededor de 40 millones de Hás.)

Entre 1971 y 1980 las autoridades de reforma agraria asignaron otros 18 5 millones de hectáreas, haciendo un total de 30 millones distribuidas en virtud de las leyes de la reforma, sin embargo, en ese último periodo la mayor parte de las tierras no provenía de expropiaciones, sino de la asignación de tierras vírgenes en el Oriente (a lo cual corresponden casi dos terceras partes del total de tierras asignadas en 1971-80)

En definitiva, al inicio de la década del ochenta las leyes de reforma agraria se habían utilizado para distribuir 30 millones de hectáreas a 433,000 familias, las cuales representan alrededor del 80% de las unidades familiares ocupadas en el agro, estimadas en algo más de medio millón hacia 1985 (FIDA, 1985, vol II, pp 125,134 y 135). Además, el Instituto Nacional de Colonización entregó alrededor de un millón y medio de Hás para colonizaciones dirigidas, en beneficio de una población estimada en unas 50,000 familias adicionales, sin incluir en esa cifra a las colonizaciones espontáneas en el Oriente, que son mucho más numerosas

La evolución de la producción agropecuaria

Entre 1970 y 1985 el producto bruto del sector agropecuario, a precios constantes, creció a razón de un 2 7% anual, aproximadamente el mismo ritmo de incremento registrado por la población total del país. Sin embargo, el mayor dinamismo corresponde a los productos comerciales, originados principalmente en el Oriente o en algunos valles cuya producción está destinada al mercado nacional, como Cochabamba, los productos más dinámicos, fuera de la coca, han sido la soya, el maíz duro, la carne de aves, los lácteos y el arroz. El algodón, que creció explosivamente en la década del setenta (pasando de seis mil a setenta mil hectáreas), entró en crisis después, retornando en la actualidad a la cifra originaria y sin poder acceder mayormente a los mercados de exportación que justificaron su crecimiento

La economía campesina es todavía mayoritaria en el total de la producción, pese al rápido desarrollo de la agricultura capitalista en las áreas tropicales. Hacia 1984, casi dos tercios de la producción agropecuaria provenían de fincas campesinas, y un 35% de fincas comerciales y grandes. La participación de estas últimas va en aumento, pues en 1972-74 era de sólo un 22%. La producción campesina creció en ese lapso a razón de un 0 80% anual, mientras la producción capitalista lo hacía a razón de un 4 20% por año (en ambos casos sin incluir a la coca, que incrementa ambas cifras casi al doble por su enorme importancia y su explosivo dinamis-

mo, pero afecta tan sólo a un porcentaje reducido de la población rural) La ganadería es también primordialmente campesina, con la excepción de fincas ganaderas extensivas en el Beni (al norte) y en el Chaco boliviano (al sur), y de fincas lecheras y avícolas modernas en Santa Cruz y Cochabamba (Más detalles sobre la estructura y dinámica de la producción agropecuaria pueden consultarse en FIDA, 1985, vol II, p 142, y UDAPE, 1986, sección 1 2, así como en Dandler, 1984)

Alrededor de tres cuartas partes del valor bruto de la producción agropecuaria provienen del sector agrícola, ocupando el sector pecuario la proporción restante Esta estructura no varía significativamente de una a otra región del país

Precios agropecuarios antes de la crisis

En la década del setenta la evolución de los precios agrícolas fue bastante desfavorable, en especial para los productores campesinos Según indica Dandler (1984), entre 1972 y 1978 el crecimiento del índice de precios al productor agropecuario fue de apenas un 80% del incremento registrado en el precio de una canasta de consumo rural, a su vez, la evolución relativa de los precios de diferentes clases de productos indicaba que entre 1970 y 1975 los productos de origen campesino y con destino alimenticio tuvieron un descenso del 47% (respecto al total agropecuario), mientras que los de los productos provenientes de la agricultura capitalista aumentaban en un 87% más que el promedio sectorial (Dandler, 1984 127) Sin embargo, la brevedad del período considerado (cinco o seis años en los casos citados) impide generalizar esa tendencia Las cifras —que luego veremos— del período 1980-1987 muestran un panorama más complejo, en el que el patrón de evolución de la estructura de precios relativos no puede reducirse fácilmente a una proposición sencilla

El proceso de migración hacia el Oriente y hacia las zonas urbanas (La Paz crecía en esa época cerca del 5% anual, y Santa Cruz casi el 10%) implicaba cambios en la dieta en favor tanto de productos importados (trigo, principalmente) como de otros provenientes de la agricultura capitalista (los del complejo formado por la carne de aves, la carne porcina, el maíz duro y el sorgo), y de la agricultura campesina más cercana a la producción capitalista (arroz, variedades más comerciales de papa, etc) Mientras, el estancamiento de la población rural no podía sostener el veloz incremento de la demanda de alimentos tradicionales (maíz blando, papa, carne ovina)

Por otra parte, cabe indicar aquí que los datos de precios al productor de comienzos de la década anterior no deben tomarse como totalmente fidedignos, ya que los métodos de captación usados entonces eran muy rudimentarios Es a fines de los años setenta (hasta 1981, en que se interrumpe la recolección de datos) cuando mejora el sistema estadístico conducido por la Dirección de Mercadeo del MACA, que captaba mensualmente precios al productor en las zonas productoras, luego de varios años de falencia, un

sistema similar se reimplanta en 1987 mediante la asistencia técnica de la FAO

Crisis e hiperinflación (1982-1985)

En los años 1982-85 estalló en Bolivia una crisis económica sumamente grave y compleja, cuyos rasgos más saltantes fueron una abrupta caída de la producción y un brote hiperinflacionario

La década se inició con una debilitada estructura productiva interna, un acelerado deterioro de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, una tendencia creciente en las tasas internacionales de interés, que acrecentaba considerablemente la cuantiosa deuda externa contraída en la década precedente y elevaba el costo de todo nuevo financiamiento externo, y una disminución de los flujos financieros legales desde el exterior (mientras los flujos ilegales provenientes del narcotráfico seguían aumentando velozmente)

La recesión que se gestaba en las economías centrales generaba efectos incrementados en una economía abierta de la periferia como Bolivia. Disminuye el ingreso disponible (sobre todo en el sector formal), y con mayor razón el ingreso de las arcas públicas (que sólo se alimenta con impuestos cobrados al sector formal), se comprime la demanda interna y con ella el ahorro en cuanto función creciente de los niveles de ingreso y de actividad

Por otra parte, el agotamiento de las experiencias autoritarias de los años setenta (que culminaron en 1980-82 con la dictadura de García Meza, controlada directamente por intereses ligados al narcotráfico) condujo a una transición a la democracia que tornaba difícil cualquier política de ajuste. Ello contribuyó a que en lugar de detener la crisis mediante políticas preventivas, se adoptara una política monetaria expansiva que a la postre no hizo sino agravar las dimensiones de la crisis y acelerar el proceso inflacionario, si bien comprimió el déficit fiscal considerablemente. El coeficiente del déficit fiscal sobre el PBI que en la dictadura de García Meza había pasado de 6.6% en 1980 a 24% en 1982, bajó a 12% en 1984, a pesar de la caída del PBI en ese mismo lapso (-8.6% en 1983 y -3.73% en 1984)

En ese periodo el gobierno se vio sometido a frecuentes presiones reivindicativas de las organizaciones laborales, ante las cuales los esfuerzos de concertación resultaron fallidos, las políticas de elevación de salarios nominales, por medio de las cuales se esperaba obtener una tregua política y a la vez la reactivación de la economía, degeneraron en serios desajustes de los precios relativos y forzaron a una creciente emisión monetaria inorgánica

Entre 1980 y 1984 la inversión bruta fija global cayó en un 72%, el consumo público en un 15%, el consumo privado en un 19% y las exportaciones en un 26%

En el sector agropecuario, además de los efectos de la situación global, la oferta disminuyó también a raíz del "fenómeno del Niño", que produjo importantes inundaciones y sequías provocando la caída de múltiples pro-

ductos, el producto bruto del sector cayó en un 22% en 1982 y en un 22% en 1983

La inflación, que venía "reptando" desde la década anterior pero con tasas remarcablemente bajas, se aceleró bruscamente en la segunda mitad de 1982 y continuó aumentando su ritmo durante 1983 y 1984. Hacia comienzos de 1985 las tasas mensuales de incremento de los precios se situaban por encima del 60%, llegando en ocasiones al 180% (febrero 1985=182.8% en el Índice de Precios al Consumidor)

El esfuerzo del gobierno para estabilizar y "desdolarizar" la economía mediante un tipo de cambio oficial fijo y una serie de dispositivos contrarios a la indexación, dio como resultado el surgimiento de un masivo mercado "paralelo" de divisas, la violación de los precios oficiales a nivel mayorista y minorista, y el surgimiento de diversas formas de mercado negro y de desabastecimiento

El dólar llegó a cotizarse en la calle a muchas veces su cotización oficial. Muchos precios, de hecho, se indexaban al dólar. Ello ocurrió no sólo en el caso de bienes transables, sino incluso en el de productos tradicionales de subsistencia, tierras y edificios. La evolución del tipo de cambio fue, en síntesis, la siguiente:

Fecha		Oficial	Paralelo	Brecha (%)
Junio	1980	24.5	25.0	2
Enero	1982	24.5	42.0	71
Febrero	1982	43.2	43.2	0
Octubre	1982	43.2	218.0	405
Noviembre	1982	196.0	232.0	18
Octubre	1983	196.0	866.0	342
Noviembre	1983	500.0	1,213.0	143
Marzo	1984	500.0	2,457.0	391
Abril	1984	2,000.0	3,450.0	72
Octubre	1984	2,000.0	15,000.0	650
Noviembre	1984	9,000.0	17,300.0	92
Enero	1985	9,000.0	65,640.0	629
Febrero	1985	50,000.0	124,000.0	148
Junio	1985	75,000.0	458,000.0	510
Agosto	1985	75,000.0	1'000,000.0	1,233

Fuente: FIDA 1985 vol II p. 69

Al comienzo, el gobierno trataba de lograr que las sucesivas devaluaciones alcanzaran el valor del mercado paralelo, el cual por un corto plazo se mantenía en esa misma cifra. Pero desde 1983, las devaluaciones se situaron muy por detrás de la marcha del mercado, acumulando brechas tendencialmente más amplias, hasta que terminó el gobierno del doctor Siles Zua-

zo con la divisa oficialmente cotizada apenas a un 12% de su cotización "paralela", es decir, la "paralela" era ocho veces más alta que la "oficial"

De hecho, la cotización paralela del dólar puede considerarse como una medida aceptable de la inflación en ese período, ya que los índices oficiales de precios no lograron reflejar adecuadamente la veloz marcha de los mismos el mero hecho de que la captación de precios por parte del Instituto de Estadística se prolongara por varios días hacía que los resultados de un rubro no fuesen comparables con los de otros, ya que los precios se ajustaban a veces en un 50% en un par de días. Cualquier retraso relativo en los ajustes de precios o en la captación de los mismos distorsionaba severamente la estructura aparente de precios relativos y el resultado global del esfuerzo estadístico

II LA NUEVA POLITICA ECONOMICA (1985-1987)

En medio de esta profunda recesión e hiperinflación, el gobierno del doctor Hernán Silés Zuazo decide llamar a elecciones anticipadas en 1985, y su partido resulta derrotado. En agosto de ese año asume la presidencia el doctor Víctor Paz Estenssoro. A fines de ese mes, mediante un amplio y extenso decreto (el N° 21060) se estableció un viraje profundo de la política económica, imprimiéndole un sesgo neoliberal (aunque un segundo decreto de 1987 buscó sentar las bases de una reactivación aun no concretada)

El nuevo gobierno caracterizó la situación reinante no sólo como de crisis económica, sino como de un verdadero "colapso nacional", los considerandos del decreto fundacional de la nueva política intentan un breve diagnóstico y trazan las grandes líneas de lo que sería luego denominado como un nuevo modelo de desarrollo. La nueva política, por lo tanto, se presenta no sólo como un mecanismo coyuntural, sino como el fin de una época histórica y el comienzo de otra nueva el fin de un modelo o patrón de acumulación y desarrollo y el inicio de otro

La situación coyuntural de hiperinflación y recesión, se dice allí, "ha debilitado en forma peligrosa el aparato productivo y ha provocado en el organismo nacional una grave crisis económica, que se expresa en insuficiencia de las remuneraciones, desabastecimiento de productos esenciales de consumo masivo, desempleo, subempleo, y la presencia inusitada de un creciente sector informal o ilegal en la economía" (Decreto N° 21060)

Entre las causas de la situación se identifican el desajuste institucional del sistema administrativo del Poder Ejecutivo, la burocratización desmedida, el elevado déficit fiscal (al que se indica como principal factor inflacionario), el crecimiento desmesurado del sector público, la existencia de déficit estructurales en las empresas públicas, en especial en las mineras, la excesiva centralización del aparato estatal, la pérdida de autoridad del Estado en cuanto al control de la economía, en virtud del desorden general reinante en la marcha de los asuntos públicos y de los procesos económicos

La nueva política económica se presenta, pues, no sólo como un ajuste coyuntural sino como un intento de establecer un nuevo modelo de acumu-

lación y un nuevo patrón de equilibrio político y de poder estatal en Bolivia

El objetivo inmediato planteado fue la estabilización de la economía, para lo cual se tomaron medidas como las siguientes

—Una inmediata devaluación de la divisa hasta situarla al nivel del mercado paralelo (1'100,000 pesos bolivianos)

—Una política cambiaria flexible a través de la creación del llamado "bol-sín" una subasta pública de dólares efectuada primero semanalmente y luego diariamente por el Banco Central (en la práctica equivale a un sistema de tipo de cambio flotante)

—Liberación general de precios y desregulación de la economía en múltiples aspectos, pero con contención de salarios del sector privado y congelación de vacantes y salarios en el sector público. El precio de la gasolina se estableció en función de la cotización del dólar

—Políticas de incremento de la recaudación tributaria y de reducción drástica del gasto público

—Racionalización de las empresas públicas, en especial de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), principal causante del déficit en el sector de empresas públicas, dadas sus dimensiones globales y el hecho de trabajar a pérdida por los bajos precios del mineral y el progresivo agotamiento de los filones. En los siguientes dos años el gobierno procedería a despedir al 90% de los trabajadores de la COMIBOL

—Una reducción importante de la protección arancelaria y una serie de desregularizaciones del trámite de importaciones, medidas que, aparte de sus efectos estructurales, tenían en vista asegurar el abastecimiento durante la coyuntura inmediata

El programa tuvo un efecto de *shock* muy importante, que redujo sustancialmente las expectativas inflacionarias y restringió la oferta de moneda al sector privado, con lo cual la cotización del dólar paralelo y el nivel general de precios se mantuvieron con pocas variantes por dos o tres meses. Sin embargo, la inexistencia de liquidez en el sector público obligó a continuar con algunas emisiones inorgánicas durante los últimos meses de 1985, las cuales tuvieron su efecto inflacionario y devaluatorio obligando a una segunda devaluación. Esta llevó a que, en 1986, el dólar se cotizara en cerca de dos millones de pesos bolivianos, o sea dos unidades de la nueva moneda (el "boliviano")

Desde esa fecha hasta fines de 1987 la cotización de la divisa se mantuvo más o menos estable (oscilaba en 2-15% en el último trimestre de 1987, habiendo crecido sólo un 10% en dos años), y la inflación se tornó casi imperceptible. El Índice de Precios al Consumidor arroja tasas mensuales inferiores al uno por ciento en la mayor parte de los meses de 1986 y 1987, aunque de hecho esa leve inflación sostenida durante dos años ha ido produciendo un cierto retraso cambiario, que el progresivo aumento de la divisa aun no ha conseguido compensar. El dólar, en consecuencia, está algo más barato que al iniciarse la nueva política, aunque el fenómeno no ha ad-

quindo todavía condiciones dramáticas

Aparte de frenar bruscamente la inflación, el gobierno logró disminuir sustancialmente el déficit fiscal. De hecho, si se exceptúa la deuda flotante de las empresas públicas cuyo servicio pesa en el presupuesto, las cuentas en realidad no arrojan ya déficit alguno. Ciertas medidas aduaneras y tributarias lograron incrementar notablemente la recaudación fiscal, mientras el gasto público era reducido fuertemente mediante la congelación de salarios y vacantes, el despido de personal y la paralización de inversiones.

Algunos de los mecanismos utilizados en materia fiscal merecen ser mencionados, por lo atípicos. En el caso aduanero, por ejemplo, a la reducción de los aranceles a un nivel del 20% (cuando anteriormente muchos oscilaban entre 80 y 100%) se unió el despido de varios miles de agentes aduaneros del Estado y la contratación de una compañía extranjera (la Société Générale de Surveillance, de origen suizo) para el control de exportaciones e importaciones. Pese a la rebaja arancelaria, las recaudaciones subieron notablemente.

Otro ejemplo digno de mención es la recaudación de impuestos municipales en La Paz. Mediante varios mecanismos de agilización del cobro (por ejemplo, un convenio con la compañía eléctrica para facturar los impuestos junto con la electricidad), la recaudación se incrementó tan notablemente que la Municipalidad alcanzó a tener superávit, lo que le permitió ofrecer préstamos al gobierno nacional para atender compromisos financieros de corto plazo.

El impacto de la nueva política económica sobre la inflación y el déficit fiscal fue inmediato, y con resultados muy exitosos. Pero al mismo tiempo comenzó a hacerse sentir su efecto recesivo sobre el conjunto de la actividad económica, que de por sí estaba ya en una situación recesiva al comienzo de la nueva etapa.

El salario real siguió su tendencia declinante, y en el sector formal aumentó notablemente el desempleo. Los despidos del sector público van acompañados de recesión en la construcción pública y privada, mientras el flujo de importaciones desgravadas golpea a la industria nacional, impulsándola a reducir costos (salarios más bajos y reducción de personal).

Según fuentes oficiales, el desempleo abierto en La Paz habría aumentado desde 6 hasta 20%, pero no están claros los métodos que originan estas cifras, las cuales, por otra parte, no son muy significativas en un contexto dominado por la economía informal. Sin embargo, coinciden con la apreciación general sobre la marcha del nivel de ocupación.

Un factor nada desdeñable para explicar el éxito de la nueva política en materia cambiaria e inflacionaria radica, sin duda, en la presencia del narcotráfico y de la actividad informal ligada al mismo (incluyendo el contrabando y buena parte de la actividad comercial, formal o informal, que comercializa bienes importados legal o ilegalmente). Al establecer un mercado de divisas prácticamente libre, el gobierno de hecho aparece abriendo una ventanilla legal a los dólares circulantes en la economía, y captando por lo tan-

to recursos financieros externos de origen "informal" Las administraciones precedentes, insistiendo en los mecanismos cambiarios oficiales, se habían abstenido en general de participar en el mercado libre de divisas, de modo que las escasas disponibilidades de moneda extranjera en el Estado no se correspondían en absoluto con la abundancia de divisas ("informales") en el sector privado

La nueva política económica incluye, además, la posibilidad de mantener cuentas en dólares en bancos locales, con tasas de interés muy elevadas y que contribuyen también a captar en el sistema financiero una parte de las divisas que ingresan al país legal o ilegalmente

La captación de estas corrientes de divisas a través del "bolsín" y del sistema financiero, así como la "legalización" de una mayor proporción de las importaciones (con disminución del contrabando) merced a la nueva política aduanera, explican en buena parte la extraordinaria estabilidad de la divisa, aun en presencia de una moderada inflación y de un cuadro político que, por tratarse de Bolivia, no puede nunca ser considerado como muy confiable, debido a sus conocidos antecedentes de inestabilidad Las expectativas no pueden ser, pues, demasiado firmes No de otro modo puede explicarse que el dólar se mantenga en una cotización de alrededor de dos bolivianos desde enero de 1986 hasta fines de 1987

Otro factor importante para el manejo de la política económica ha sido la toma de conciencia del gobierno respecto a la debilitada potencia de los sindicatos en la sociedad y en la economía Las organizaciones de los asalariados industriales y mineros no resultan tan amenazantes en un contexto en el que las empresas mineras están despidiendo al 90% de su personal y las industriales se mueven en un panorama de quiebras generalizadas Los sindicatos de empleados públicos o de maestros de escuela no resultan amenazas serias, a pesar de haber realizado prolongados movimientos huelguísticos

El crecimiento del sector informal urbano contrapesa la pérdida de relevancia de los sindicatos En ese sector se ha fortalecido la derecha y tiende a prevalecer una actitud de impaciencia ante las huelgas, exacerbada por su frecuencia durante el gobierno de Siles Zuazo Ante ello, el gobierno ha podido mostrar facetas represivas drásticas (estado de sitio, confinamiento de dirigentes) y poner fin a los movimientos huelguísticos de varios sectores, sin mayores consecuencias inmediatas (aunque ello, sumado a la recesión generalizada, le ha valido una derrota electoral severa en las elecciones municipales de octubre de 1987, donde dos tercios del electorado se repartieron entre la derecha neoliberal del general Banzer y la izquierda moderada encabezada por el MIR, dejando al partido de gobierno en tercer o cuarto lugar en todos los departamentos del país)

En el frente externo, el gobierno ha dejado, de hecho, de pagar el servicio de la deuda externa, mientras el éxito de su política económica le valía renovados créditos internacionales Su apoyo a la participación norteamericana en la lucha interna contra el narcotráfico (incluyendo la entrada de "ma-

rines" en las zonas donde se concentra el problema) alejó la posibilidad de críticas por parte de la administración Reagan, a pesar del no pago de los compromisos externos por parte del gobierno. La ayuda norteamericana a Bolivia oscila alrededor de una cifra total del orden de los cien millones de dólares por año.

La nueva política económica es saludada por los ideólogos neoconservadores de la administración norteamericana como una evidencia de la bondad de sus recetas, pasando quizá por alto el importante rol que juegan en ese éxito los dólares del narcotráfico que fluyen a Bolivia en "saludable" cantidad, contribuyendo decisivamente al equilibrio de las cuentas externas, e incluso de las cuentas fiscales desde que el gobierno comienza a captar esas divisas a través de la nueva política cambiaria.

III LA POLÍTICA ECONOMICA Y EL SECTOR AGROPECUARIO

El impacto sobre la producción

La nueva política económica implicó para los productores un panorama signado, en primer lugar, por la recesión, lo que conlleva una retracción de la demanda. Sin embargo, la baja elasticidad de demanda de los productos agropecuarios atenúa dicho problema. Por otra parte, la política cambiaria y la eliminación de subsidios implica un encarecimiento de los insumos importados (por ejemplo pesticidas o fertilizantes), así como del costo de transporte (en virtud del mayor precio de la gasolina, que anteriormente era subsidiado).

Además, algunas zonas estaban muy vinculadas al mercado de consumo de las zonas mineras, donde los despídos masivos acabaron con gran parte de la demanda. Por ejemplo, los trabajadores de la COMIBOL gozaban de un suministro subsidiado de carne y leche, a precios bajísimos, y mantenían una demanda sostenida de hortalizas y otros productos análogos, provenientes de diferentes zonas del país. La drástica reducción de la actividad minera del Estado provocó una caída en la demanda de esos productos, que afectó severamente a varias zonas, como el valle de Cochabamba o el norte de Potosí, que vieron descender gravemente sus posibilidades de vender a las áreas mineras la producción de carne, leche u hortalizas.

Estos factores negativos —es preciso señalarlo— se dieron en un período de recuperación de la producción después de las graves contingencias climáticas de 1982-84, de modo que en el corto plazo ciertos productos siguieron mostrando tendencia positiva, aunque todavía por debajo de sus máximos precedentes a la crisis.

Es lamentable que las encuestas de "pronóstico agropecuario" realizadas desde 1982 hasta 1985 hayan sido suspendidas (por falta de fondos, anteriormente aportados por USAID) en 1986 y 1987. La falta de datos precisos impide conocer con mayor confiabilidad las cifras de producción de ese período, posterior a la adopción de la nueva política económica (29 de agosto de 1985), si bien se cuenta con estimaciones para 1986. Aun

cuando esas cifras estimativas se tomen con precaución, tienden a indicar que el efecto global, si bien no demasiado dramático, de hecho fue negativo. Un índice de *quantum* de la producción agrícola (sin incluir productos pecuarios) muestra los siguientes resultados

Produccion	agricola
1980	100 0
1981	108 4
1982	111 3
1983	69 2
1984	100 7
1985	113 3
1986*	104 8

* Cifras provisionales

Fuente: Jemio, 1986

El descenso del índice en 1986 (-7.5% respecto a 1985) corresponde a caídas de casi todos los productos importantes

Producto	Variacion 1986/1985 (%)
Trigo	-11.4
Maiz	-16.8
Arroz	-27.0
Papa	-8.3
Caña de azúcar	-3.8

Fuente: Jemio, 1986

La misma fuente reporta un incremento en 1986 de la producción de forrajeras (alfalfa y cebada berza), que hablaría de un incremento de la producción pecuaria. Sin embargo, no hay cifras precisas, en cambio, si las hay de lo contrario, sobre todo en los sectores avícola y lechero. Como ya veremos, los precios pecuarios y de los forrajes en general son mejores que antes de la crisis, indicando una oferta no particularmente sobreabundante.

Es obvio que el incremento del desempleo, así como la eliminación de subsidios que directa o indirectamente beneficiaban a los productores agropecuarios, han producido un efecto de retracción sobre la producción agropecuaria. Los datos no permiten establecer con claridad a cuáles sectores de productores afectó más gravemente esta eliminación de subsidios, ya que la caída de la producción aparece en casi todos los productos importantes. Cuando se cuente con una desagregación por zonas se podrá aclarar más este punto. Sin embargo, es probable que los productos más comerciales hayan sido más afectados que los de subsistencia, dada su mayor sensibilidad.

a las fluctuaciones del mercado y su más intenso uso de insumos importados. Es de notar que el café y, por supuesto, la coca, tuvieron incrementos de producción y de exportación desde la adopción de la nueva política económica. La coca en virtud de su propia dinámica, no afectada seriamente por la intervención de los "marines", y el café probablemente beneficiado por una mejor política cambiaria, aunque, como veremos, su precio en 1987 está bastante por debajo del de 1980 en términos reales (véase cuadro 3 en el Apéndice Estadístico)

El impacto sobre los precios al productor

El análisis del impacto de la nueva política económica sobre precios, costos e ingresos de los productores agropecuarios se ve facilitado por la reciente disponibilidad de datos al respecto producidos por el MACA mediante un programa de asistencia técnica de la FAO, que puso en marcha un sistema de seguimiento de los precios al productor y los costos de producción en la agricultura boliviana (Maletta, 1986 y 1987, MACA, 1987)

Dentro de ese sistema se incluye un Índice de Precios al Productor Agropecuario (IPPA). El IPPA es un índice de Laspeyres con base en 1980 en el que cada producto es ponderado de acuerdo a su participación porcentual en el valor bruto de producción del sector agropecuario, calculado con volúmenes y precios de 1980.

En conjunto, los precios recibidos por los productores agropecuarios no parecen haber empeorado globalmente, respecto a otros precios, entre 1980 y 1987. El IPPA da, para 1987 (promedio enero-septiembre), un nivel equivalente a más de 86,000 veces el nivel promedio de 1980, incremento casi igual al sufrido por el dólar y superior en casi 10% al índice oficial de inflación. Sin embargo, esta evolución global oculta variaciones muy importantes según productos y regiones. Los cuadros 1, 2 y 3 del Apéndice Estadístico muestran las variaciones registradas por los principales productos de cada región (Altiplano, valles y áreas tropicales), donde se puede apreciar que la variación relativa entre 1980 y 1987 ha sido muy diferente de un producto a otro, y ha modificado ciertamente la estructura de precios relativos.

Así por ejemplo, en el Altiplano (cuadro 1) algunos productos como los ovinos en La Paz o la papa en Oruro y Potosí, exhiben índices inferiores al IPPA global o al dólar, mientras la mayor parte de los productos restantes alcanzaron índices superiores al global, incluyendo algunos que lo duplicaron con creces, como la cebada berza y los vacunos en Oruro y Potosí. En general, se observa una tendencia a un mayor incremento de los productos pecuarios (excepto ovinos) y de los forrajes (el principal de los cuales es la cebada berza).

En el caso de los valles (cuadro 2), la casi totalidad de los productos agrícolas presenta descensos reales en los precios (incrementos inferiores a la inflación, medida ya sea por el IPC, por el dólar o por el nivel global del IPPA), en cambio, los productos pecuarios en su gran mayoría aumentan

sus precios a la par o por encima de ese nivel. Los precios que más fuertemente han caído resultan ser los de productos tradicionales de subsistencia, como el maíz blando, y por otra parte las frutas y hortalizas, perjudicadas por la recesión y por la crisis de la minería.

En las zonas tropicales (cuadro 3) se repite la misma clase de diferenciación: una cantidad de productos con pérdida real de precios, y otra con incrementos superiores a la inflación. También en esta región los productos pecuarios tienden a exhibir una mejor evolución en sus precios, aunque algunos productos agrícolas los acompañan, como por ejemplo el algodón. En 1980 éste era un producto muy extendido y con mercado de exportación, pero que estaba entrando en una seria crisis de sobreproducción, al estrecharse su mercado externo, ello determinó un precio relativamente bajo en 1980, mientras en 1987 está reducido a su mínima expresión y prácticamente carece de mercado exterior, pero su precio ya no refleja una sobreoferta. Casi todos los productos con aumentos superiores a la inflación son pecuarios o forrajes.

En resumen, el impacto sobre los precios no ha sido unívoco. Hay una neta tendencia en favor de los productos pecuarios comerciales (vacunos, forrajes, lechería, porcinos), pero en cada región hay movimientos de precios en ambas direcciones, con una modificación de la estructura de precios relativos cuyo resultado global no aparece muy claro. Los efectos de todos esos cambios tienden a balancearse, toda vez que el índice global de precios al productor evolucionó en forma muy pareja con otros indicadores de inflación, como la cotización del dólar o el índice de precios al consumidor. Para obtener una mejor idea sobre el significado de estos cambios será preciso investigar un poco lo ocurrido con los costos de producción.

El impacto sobre costos e ingresos agropecuarios

Para analizar la evolución sufrida por los ingresos netos de los productores durante el período 1980-1987 se han tomado algunas *fincas representativas*, construidas por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) de Bolivia, con asistencia técnica de la FAO, precisamente para tener un sistema de seguimiento estadístico de los costos de producción.

El sistema MACA-FAO incluye veintitrés fincas típicas, que cubren prácticamente todo el país. Pero un número menor será suficiente en esta ocasión, ya que los resultados de muchas de ellas son bastante similares entre sí. Se han seleccionado, por ello, solamente las siguientes:

a. Cuatro fincas campesinas

—Una finca campesina (1 6 Hás. cultivadas) en la zona de valles del departamento de Chuquisaca

—Una finca campesina (2 Hás. cultivadas) en el Altiplano del departamento de La Paz

—Una finca campesina (1 Há. cultivada) en el valle de Cochabamba

—Una finca en el área de colonizaciones (colonias espontáneas o dirigidas con colonos nacionales) en los llanos de Santa Cruz, en la zona

oriental y tropical del país

b Tres fincas capitalistas

—Una granja avícola en Cochabamba, que produce pollos parrilleros

—Una finca lechera tecnificada (84 Hás) en Cochabamba, basada en la alfalfa como forraje para el ganado

—Una finca lechera tecnificada (25 Hás) en Santa Cruz, basada en maíz duro y sorgo como alimento del ganado

En el Anexo "Las fincas representativas" (p 117) se incluyen detalles sobre las características de estas fincas. Antes de usarlas será necesario introducir brevemente algunos conceptos que se usan en el análisis

Aspectos conceptuales

En este análisis, los ingresos brutos de una finca equivalen al valor bruto de su producción agropecuaria, valuada en el mercado donde habitualmente se venden sus productos (y que usualmente es una feria o mercado cercano, y en ocasiones una agroindustria, etc) Dado que el precio es captado en esos lugares de venta, dentro de los costos de producción se incluye el costo de transporte necesario para llevarlos hasta allí. Los productos son valuados a esos precios, aun cuando una parte de ellos sean consumidos en la finca, pues se entiende que ello representa el costo correcto del autoconsumo

En cuanto a los costos de producción, se procede de acuerdo a los conceptos adoptados por el sistema estadístico MACA-FAO (Maletta, 1986 y 1987), considerando tanto los costos directos como los indirectos, del modo siguiente

—Los costos "directos" comprenden tres rubros: mano de obra directamente empleada, insumos de bienes o servicios, y costos de transporte hasta el mercado. Los "insumos" incluyen no solamente bienes (como las semillas), sino también servicios (alquiler de tractor o de bueyes, por ejemplo)

—Los costos "indirectos" consideran las amortizaciones de equipos e instalaciones, y pueden incluir un interés o costo de oportunidad sobre el valor estimado del capital reproducible y de la tierra. Ese interés, que resulta más pertinente en el caso de agricultores capitalistas (tema que se trata más adelante), representa la ganancia que se deja de percibir con el capital invertido en la finca, y que podría obtenerse si ese capital estuviese invertido en otra actividad. Representa intereses reales, netos de inflación y primas de riesgo de la inversión productiva. Para tener en cuenta estas últimas, los intereses sobre el capital circulante se estiman más altos que los referentes a equipos, instalaciones o tierra. En concreto, se toma un 6% real de interés sobre el valor de la tierra, 7% sobre equipos, ganado e instalaciones, y 12% sobre capital de trabajo. Estas tasas se consideran fijas, por razones prácticas que hacen al cómputo permanente de estos costos por parte del MACA. Sobre este punto retomaremos en seguida

En base a estos conceptos se han definido cuatro diferentes nociones de costo, y sus correspondientes conceptos complementarios que representan otras tantas definiciones de beneficio

Concepto de costo	Definición	Concepto de beneficio	Definición
Costo total	$CT = M+I+T+A+C$	Utilidad neta	$U = Y - CT$
Costo reproductivo	$CR = M+I+T+A$	Margen neto	$MN = Y - CR$
Costo operativo	$CO = M+I+T$	Margen bruto	$MB = Y - CO$
Costo material	$CM = I+T$	Valor agregado neto	$VA = Y - CM$

Y = Ingresos brutos

M = Mano de obra

I = Insumos

T = Transporte

A = Amortizaciones

C = Costos de oportunidad

El "costo total" es, evidentemente, el concepto capitalista de costo de producción, donde se incluyen los intereses de la inversión (en capital reproducible o tierra, indistintamente). En este caso, los intereses se consideran como costos, y sólo lo que exceda del total en concepto de utilidad empresarial neta se considera como beneficio.

El "costo reproductivo" es aquel monto cuya recuperación permite perpetuar el proceso productivo, ya que cubre el equivalente a salarios, insumos, transporte y reposición de los medios de producción. En este caso, el beneficio está representado por la utilidad empresarial más los intereses del capital y de la tierra, que no se han incluido en los costos.

El "costo operativo" es un concepto bastante usual en los cálculos de costos de producción, y se caracteriza por considerar solamente los costos directos (mano de obra, insumos y transporte), dejando de lado las amortizaciones y costos de oportunidad. Suele identificarse como el concepto indicado para orientar las decisiones de corto plazo, ya que los costos vinculados a los factores fijos no pueden ser modificados a breve término.

El "costo material" comprende sólo los insumos, los gastos de transporte y la reposición del capital fijo (amortizaciones), dejando como "beneficio" el conjunto del valor agregado neto, o ingreso neto.

El razonamiento económico de un campesino difícilmente toma como base el costo capitalista (CT en el cuadro anterior), a menos que tenga acceso al mercado de capitales y que exista un fluido mercado de tierras, de ganado y de implementos en la zona donde tiene su finca. Un campesino tendrá más bien como guía el costo reproductivo o el costo material, que difieren entre sí solamente en que el primero incluye el salario de la mano de obra entre los costos, y el segundo no. Evidentemente, un campesino que deba

elegir entre producir en su finca o ir a trabajar como asalariado, debe imputar un "costo de oportunidad" al trabajo invertido en la producción, en cambio, tomara en cuenta sólo el "costo material" (sin considerar el costo de mano de obra) si no tiene acceso al mercado de trabajo, o si la estacionalidad de las tareas en su finca es complementaria de la estacionalidad del mercado de trabajo, permitiéndole combinar ambas actividades sin mayor conflicto

En las fincas representativas tomadas para el presente análisis, los cuadros ofrecen todos los conceptos de costo arriba definidos. Obviamente, en el caso de las fincas capitalistas es más pertinente el costo total (o en todo caso el costo operativo si se trata de evaluaciones sobre el corto plazo), mientras en las fincas campesinas corresponde más bien el costo reproductivo o el costo material

Una nota conceptual adicional concierne a la valuación de las instalaciones de construcción casera o rústica, para las cuales no hay un mercado donde captar un precio (por ejemplo corrales de piedra, casas o silos de adobe, etc.) Estas instalaciones fueron valuadas, en general, de acuerdo a la cantidad de trabajo necesaria para su construcción, valorado de acuerdo al jornal vigente en la zona, si incluyen, además, algunos materiales comprados (por ejemplo, tejas o calamina), estos materiales fueron añadidos al trabajo necesario para la construcción. De este modo, el nivel del salario vigente afecta no sólo el costo de la mano de obra directamente empleada en la producción agropecuaria de la finca, determinado por los requerimientos laborales de los diferentes productos, sino que también afecta el valor de los bienes de capital y por ende las amortizaciones y los costos de oportunidad. Esta repercusión del nivel de salario sobre el valor del capital invertido es una peculiar aparición empírica de ciertos problemas fundamentales de la teoría contemporánea del capital (cf Sraffa, 1960 y Harcourt, 1974), pero no acarrea, en nuestro caso, mayores consecuencias

Los resultados de las fincas campesinas

De las cuatro fincas campesinas que se toman como referencia, tres tuvieron un descenso de su rentabilidad entre 1980 y 1987. Sólo la finca situada en el Altiplano del departamento de La Paz exhibe una mejoría en sus ingresos brutos, pero aún así muestra una caída en sus indicadores de rentabilidad (cuadros 4, 5, 6 y 7 del Apéndice Estadístico). Dada la complejidad de los resultados, es conveniente analizar por separado los diferentes conceptos

1 *Ingresos brutos* Entre 1980 y 1987 el valor bruto de producción de tres de las fincas experimenta un descenso, si se lo mide en dólares o en unidades de moneda nacional constante. En otros términos, los precios de los productos crecieron menos que la inflación, excepto en el caso de La Paz. Las siguientes cifras de resumen son ilustrativas

Ingresos brutos	1980	1987	Variación %
En dólares			
Chuquisaca	1,630 40	1,373 93	— 15 7
La Paz	1,312 51	1,736 90	32 3
Cochabamba	2,427 46	1,596 94	— 34 2
Santa Cruz	3,625 52	2,908 75	— 19 8
En jornales			
Chuquisaca	947 91	589 67	— 37 8
La Paz	546 88	532 79	— 2 6
Cochabamba	1,011 44	572 38	— 43 4
Santa Cruz	1,053 93	781 92	— 25 8

La única finca cuya producción (valuada en dólares corrientes) experimenta un aumento es la situada en el altiplano de La Paz. El motivo fundamental radica en que algunos de sus productos más importantes tienen precios que crecieron muy por encima de la inflación. Por ejemplo, con un índice 1980-87 de precios al productor a nivel nacional aproximadamente igual a 86,000, similar al índice del dólar, el índice de la papa es 109,000 (un 26 7% por encima del IPPA), y el de la cebada berza 147,000, es decir un 70% por encima del índice global de precios al productor (cuadro 1 del Apéndice Estadístico). Este aumento del precio de la papa por encima del promedio probablemente refleja un desplazamiento desde variedades tradicionales de autoconsumo a variedades más comerciales destinadas al mercado urbano, principalmente la ciudad de La Paz. La papa representa casi la mitad del ingreso bruto de la finca representativa de esa zona, lo cual coincide con la importancia de la papa en el conjunto del valor bruto de la producción zonal.

Un panorama algo diferente se obtiene si en lugar de valorar el producto en dólares se lo expresa en jornales de cada zona. En tal caso, la caída de los ingresos brutos en Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba resulta aun más aguda, e incluso en el caso de La Paz, cuyo ingreso bruto en dólares tuvo un incremento, la finca representativa experimenta un leve descenso si se toma la equivalencia de esos ingresos en términos de jornales agrícolas de la zona.

La razón por la cual el ingreso medido en jornales ha empeorado radica en que en el periodo considerado el salario rural en general ha tenido un aumento. Esto será tratado en el acápite que sigue.

2 Salarios Si bien puede haber imprecisiones en las cifras, ya que el mercado de trabajo rural es bastante volátil y poco transparente, es posible afirmar que en todas las zonas del país los niveles salariales de 1987 son más altos que los de 1980, tanto si se los expresa en dólares como si se los deflacta por el índice de precios al consumidor o por el de precios al productor agropecuario. La razón por la cual los salarios aumentan en un periodo de crisis y recesión, respecto a otro período mucho más "normal", no está muy clara, pero hay pocas dudas sobre la validez de las cifras, que son

las que se muestran a continuación

Departamento	Jornal en dolares		Variacion %
	1980	1987	
Chuquisaca	1 72	2 33	35 5
La Paz	2 40	3 26	35 8
Cochabamba	2 40	2 79	16 2
Santa Cruz	3 44	3 72	8 1

Este aumento del salario real en el mercado de trabajo rural parece haber afectado sobre todo a regiones más puramente campesinas, social y tecnológicamente más atrasadas (como Chuquisaca o La Paz), menos integradas al mercado y con un menor desarrollo de las relaciones de salario. En esas zonas es de esperar que el salario tienda a aumentar a medida que se vayan diluyendo las relaciones de dependencia personal tradicionales que aún subsisten, y que tienden a deprimirlo. En cambio, las zonas con más activo mercado de trabajo rural tienen un incremento menor, como es el caso de Cochabamba, y sobre todo de Santa Cruz.

De todas maneras, el incremento del salario real en el periodo considerado incide en el costo de mano de obra de las fincas, disminuyendo sus utilidades, al mismo tiempo, por las razones ya mencionadas, afecta indirectamente en el valor de las instalaciones y mejoras, con lo cual también se incrementan los costos (amortizaciones e intereses).

3 *Insumos* El costo de los insumos de la fincas varió de la siguiente manera en el período considerado

Departamento	Insumos en dolares		Variacion %
	1980	1987	
Chuquisaca	327 37	309 70	— 5 40
La Paz	474 97	545 88	8 49
Cochabamba	182 34	263 56	44 55
Santa Cruz	896 50	906 88	1 16

Fuente: Cuadros 4 a 7 del Apéndice Estadístico

Son notables las diferencias de uno a otro tipo de explotación agropecuaria. En una finca campesina pero que utiliza algunos insumos modernos (Chuquisaca), los insumos totales (medidos en dólares) resultan más baratos en 1987, mientras en las otras tres aumentan, principalmente en Cochabamba, donde el aumento es de casi un 45%. Las particulares combinaciones de insumos de cada finca provocan estas diferencias. En el caso de Santa Cruz, donde la finca utiliza insumos químicos y alquila un tractor, el aumento del costo de insumos fue parejo con el dólar, lo cual es bastante lógico, donde predominan insumos nacionales ocurre lo contrario.

En la finca campesina de Chuquisaca, aunque se aplica un poco de insecticida y fertilizante, la mayor parte de los costos de insumos corresponde a insumos nacionales

En Cochabamba, donde aparece el mayor aumento de los insumos, es fácil advertir que el incremento obedece principalmente al mayor precio del alquiler de yuntas de bueyes y de toros reproductores

Cochabamba (finca campesina)	Insumos en dolares		Porcentaje		Variacion %
	1980	1987	1980	1987	1980-1987
Maiz blando	8 54	9 11	4 69	3 46	6 58
Yunta	10 00	41 86	5 48	15 88	318 60
Semilla zanahoria	38 08	32 56	20 88	12 35	-14 50
Semilla cebolla	23 32	24 19	12 79	9 18	3 71
Fulidol M-40	28 39	34 92	15 57	13 25	22 99
Urea 46%	17 60	18 60	9 65	7 06	5 71
Alquiler de toro	8 40	27 91	4 61	10 59	232 23
Tractor con implementos	48 00	74 42	26 32	28 24	55 04
Total insumos	182 34	263 56	100 00	100 00	44 55

Fuente: Elaboración propia en base a Maletta 1987

El aumento notable en el precio del alquiler de los animales de labor (yunta) y del servicio de toros reproductores es un proceso bastante general en Bolivia, sobre todo en zonas con escasez de tierras. Obedece, por un lado, al encarecimiento y a menudo inexistencia de tractores, y, por otro, al paulatino desplazamiento de los bueyes por animales productores de carne o leche (vacas). Precisamente en Cochabamba, una encuesta de hace pocos años verificó que la proporción de bueyes en el total de vacunos está directamente relacionada con el grado de atraso tecnológico, el menor acceso al riego, la mayor importancia de los cultivos tradicionales y la mayor vigencia del autoconsumo, si apareciera un mercado atractivo que impulse a tener más vacas lecheras o más hortalizas, y un mejor acceso al riego que lo posibilite, las existencias de bueyes tenderían a disminuir (Maletta, 1985)

4 Transporte El costo de llevar los productos al mercado tuvo un impacto bastante diferente según las zonas. Aparentemente, el distinto grado de accesibilidad (caminos y medios de transporte) hizo disminuir este costo (en dólares) en Cochabamba y Santa Cruz, mientras se incrementaba al triple en La Paz y sufría un aumento moderado en Chuquisaca

Como ya se indicó, estos costos reflejan solamente el flete que debe pagar el productor para poner sus productos en el mercado, pero no los márgenes de los rescatistas o intermediarios que a menudo compran la producción en las fincas y las llevan por su cuenta al mercado. Los índices de costos de producción del MACA y la FAO no contemplan los casos de venta en las puertas de la finca, porque se optó por captar los precios en los centros principales de compra-venta de productos y de insumos, a fin de dismi-

nir el costo de recolección de la información

Si bien no se conoce con exactitud la evolución de los márgenes de intermediación, hay algunos indicios que sugieren una disminución de su incidencia, principalmente en virtud de medidas incluidas en la nueva política económica que tienden a desregular el mercado del transporte (los principales intermediarios son precisamente camioneros). Hasta 1985 existían múltiples regulaciones (incluyendo concesiones exclusivas por ruta o zona) que favorecían la imposición de tarifas abusivas por parte de los transportistas, a partir de la reforma económica de 1985 se abolieron todas las concesiones y monopolios de transporte y comercialización, abriendo el sector a la competencia. Ello debe haber producido una disminución (en algunos márgenes, por lo menos), pero se reitera que no hay datos cuantitativos al respecto

5 *Amortizaciones* Los bienes de capital, tanto equipos como instalaciones, han tendido a aumentar de precio (en dólares) durante el período considerado, sobre todo por el incremento del salario real en el agro (que, como ya se dijo, determina el valor de las instalaciones rústicas). La menor presión arancelaria tiende, en cambio, a abaratar los bienes de capital importados, pero ello tiene una importancia relativa debido a la amplia difusión del contrabando. En cuanto al tipo de cambio, entre 1980 y 1987 no implicó un efecto significativo, ya que aumentó a la par que el del IPPA. El incremento del rubro amortizaciones, en definitiva, fue de 20.75% en La Paz, de 15.22% en Cochabamba, de 6.77% en Chuquisaca, y de prácticamente cero (—0.62%) en Santa Cruz.

6 *Costos de oportunidad* La variación de los costos de oportunidad del capital fijo y de la tierra no proviene de cambios en las tasas de interés, ya que para este caso se toma una tasa de interés constante. Este es un rasgo del sistema estadístico de costos de producción en Bolivia, cuyo fundamento es el hecho de que la tasa de interés relevante no es la tasa nominal vigente en moneda nacional, ni siquiera la que se paga en Bolivia por depósitos en dólares, ya que ambas están afectadas por una elevada y volátil cuota de riesgo. En realidad, la tasa a aplicar sería la de los mercados internacionales más asequibles (por ejemplo Estados Unidos) menos la tasa de inflación del respectivo país (Estados Unidos, nuevamente).

Esa tasa real de interés ha tenido en realidad pocas fluctuaciones en los últimos años, permaneciendo entre 4 y 8 por ciento anual, cuando la inflación en Estados Unidos era de un 12%, las tasas de interés se situaban en el rango de 16 a 20%, con la inflación entre 2 y 4% en Estados Unidos, las tasas se situaban entre 6 y 10% anual. La diferencia (es decir, la tasa real de interés) no varía significativamente. Para evitar que los técnicos de estadística agraria de Bolivia tuvieran que incluir en sus cálculos las fluctuaciones de las tasas de interés internacionales —que a menudo son difíciles de interpretar y que están sujetas a saltos bruscos por razones coyunturales o por cambios de las regulaciones o de la metodología de cálculo—, se prefirió adoptar una tasa básica constante del 6%, con la adición de una

prima de riesgo del 1% para el ganado y equipos, y del 6% para el capital de trabajo

En el caso de la tierra, en el que el mercado es escaso y poco transparente, se adoptó un precio en dólares, de modo que el valor de la tierra obedezca únicamente a la cotización de la divisa. No es ésta la solución óptima, pero el registro permanente de fluctuaciones en el precio en dólares de la tierra es en la práctica fijado con relación al dólar del mercado paralelo, y tiene realmente pocas oscilaciones si se lo mide de esa forma.

La incidencia de cada uno de los bienes en el cómputo de los costos de oportunidad es diferente a su incidencia en el cálculo de amortizaciones. Para empezar, la tierra no es objeto de amortización alguna, además, algunos bienes muy costosos, que pesan fuertemente en los costos de oportunidad, tienen una vida muy larga, lo cual atenúa su peso en las amortizaciones. Por ello la evolución de ambos conceptos no es la misma.

En el período que nos ocupa, los costos de oportunidad aumentaron un 55% en Chuquisaca, un 9.7% en La Paz, un 10% en Cochabamba y un 47% en Santa Cruz. En el primer caso, donde los equipos son casi inexistentes y predominan las mejoras rústicas, el incremento está determinado por el aumento del salario real, que en Chuquisaca tuvo su mayor incremento relativo entre 1980 y 1987 (equivalente a un 35%). En Santa Cruz, en cambio, predomina el aumento de precio de los equipos importados, afectados ahora por un tipo de cambio más realista. Debe recordarse que en 1980 reinaba una cotización de 25 pesos bolivianos por dólar, la cual estaba en vigencia desde hacía varios años, a pesar de una moderada inflación, la cotización "teórica" de 1980 se situaba alrededor de 40 pesos bolivianos según diversos cálculos. Si ésta hubiese sido la cotización efectiva de 1980, el incremento del rubro intereses sería mucho menos importante para las fincas de Santa Cruz.

También es bueno recordar que, en general, se supone que las fincas *alquilan* tractores y cosechadoras, sin comprarlos directamente, de modo que los precios de la maquinaria agrícola pesan en el rubro insumos, y no en las amortizaciones ni en los costos de oportunidad del capital.

7 Evolución global de los costos Los diversos conceptos de costos que son utilizados en este trabajo, en la mayor parte de los casos resultan con un aumento (en dólares) entre 1980 y 1987, con la excepción de Santa Cruz, donde registraron un descenso.

Fincas campesinas				
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	S. Cruz
Costo total	15.59	24.30	15.62	0.56
Costo operativo	12.07	26.86	16.75	- 5.15
Costo reproductivo	11.28	27.99	16.43	- 4.61
Costo material	- 1.33	24.32	16.56	- 3.98

Fuente: Cuadros 4 a 7 del Apéndice Estadístico

En la finca campesina de los valles de Chuquisaca, el costo "total" calculado al modo capitalista (que incluye amortizaciones e intereses) aumenta en un 15%. El incremento se debe, sobre todo, al aumento del salario. Si se excluyen los costos de oportunidad (calculados sobre medios de producción rústicos que se reducen a salarios) se obtiene el "costo reproductivo", en el que el incremento es menor (11%), y en el costo "material", en el que se excluye el costo de mano de obra, la variación llega a ser levemente negativa.

En un área tradicional de campesinado andino, por ende, se encuentra una situación que puede implicar un descenso de costos desde el punto de vista de un campesino de subsistencia (que sólo atiende al "costo material"), aun cuando implique un aumento del "costo reproductivo" al que atendería un campesino más integrado al mercado de trabajo. De todas maneras, aun el descenso registrado en el costo material no alcanza a compensar el descenso mucho mayor de los ingresos brutos, ya revisados anteriormente (-15%), por lo cual la finca de Chuquisaca tiene de todos modos, en 1987, un resultado inferior al de 1980.

En La Paz, como se recordará, los ingresos brutos crecieron en un 32%, el costo experimenta un incremento de aproximadamente 25%, que no alcanza a anular aquel aumento, y por lo tanto la finca del Altiplano —la más atrasada de este conjunto de fincas campesinas, carente de toda mejora tecnológica moderna— registra un aumento de su rentabilidad.

En Cochabamba, en cambio, en una finca campesina con algún uso de insumos modernos, un descenso de 34% en los ingresos brutos es agravado por un aumento de 15% en los costos, con lo cual los resultados de la finca (si continuase con las mismas prácticas productivas de 1980) serían sumamente negativos en 1987.

En Santa Cruz los ingresos brutos habían bajado un 19.8%, el descenso de costos observado no es tan elevado: entre 3 y 5% de rebaja en los costos reproductivo y material (que son los más relevantes para un campesino), de modo que también aquí los resultados económicos han de ser peores en 1987.

Para fincas campesinas no tiene mucho sentido prestar atención a las bases de utilidad (porcentaje de las utilidades netas sobre el patrimonio total de la finca) ni a las tasas de retorno (aquí calculadas como porcentaje del margen neto de explotación sobre el patrimonio total de la finca), tasas ambas más apropiadas para fincas capitalistas. Indicadores más realistas han de ser los vinculados al salario.

Uno de ellos es el que representa el valor agregado neto en términos de jornales, indicando cuántos días habría que trabajar como asalariado rural en la zona para obtener un ingreso neto equivalente al de la finca. Ese indicador ha de compararse con la cantidad de días efectivamente trabajados en la finca. Si los requerimientos laborales de la finca fuesen mayores, la familia del productor podría obtener mayores ingresos trabajando bajo salario que los que obtiene al explotar su propia finca. Los valores resultantes

en 1980 y 1987 pueden examinarse a continuación

Departamento	Valor agregado neto (Equivalente en jornales)			Días trab
	1980	1987	Variación %	
Chuquisaca	668 73	387 05	- 42 12	147
La Paz	300 84	308 01	2 38	118
Cochabamba	839 34	399 72	- 52 38	148
Santa Cruz	638 19	544 72	- 14 65	353

Nota: Las dos primeras columnas indican a cuantos jornales de la zona equivale el valor agregado neto de cada finca campesina. La última columna indica cuantos días de trabajo se requieren para obtener ese valor agregado o ingreso neto de la finca.

Fuente: Cuadros 4 a 7 del Apéndice Estadístico

En las cuatro fincas el ingreso neto obtenido (es decir, el valor agregado neto de la explotación) sigue siendo superior al salario que corresponde a los días trabajados. En otros términos, las fincas siguen produciendo un excedente por encima del valor de la fuerza de trabajo empleada, sin embargo, ese excedente se va estrechando, con la sola excepción de La Paz, donde permanece prácticamente sin cambios.

En las tres fincas andinas el ingreso equivale aproximadamente al triple del salario de la fuerza de trabajo (o, dicho de otro modo, habría que trabajar el triple en el mercado de trabajo para obtener el mismo ingreso), en el trópico (Santa Cruz) el ingreso neto del colono era algo menos del doble (638 contra 353), y la proporción desciende en 1987 (544 contra 353).

Obviamente, si el proceso continuara se llegaría a un punto en el que los ingresos de la finca serían inferiores al salario que se podría obtener por el mismo trabajo, y entonces —bajo ciertas condiciones— convendría más salir a trabajar afuera que continuar explotando la propia finca (Maletta, 1979). Pero evidentemente tal situación no ha llegado aún, a pesar del fuerte aumento del salario rural ocurrido en estos años: los ingresos netos por día trabajado son invariablemente superiores al jornal vigente en cada zona.

Similares conclusiones pueden obtenerse si en lugar de considerar el valor agregado neto expresado en jornales, se toma el monto monetario del valor agregado neto por día trabajado (que también figura en los cuadros 4 a 7 del Apéndice Estadístico) en comparación con el jornal vigente. Ello permite ver con mayor claridad la proporción entre el ingreso proporcionado por la finca y el ingreso alternativo en el mercado de trabajo, sin tomar en cuenta, por supuesto, el costo de búsqueda y otros elementos de desutilidad implícitos en el trabajo asalariado respecto al trabajo independiente.

Resultados de las fincas capitalistas

Por razones de brevedad, en el caso de las fincas capitalistas nos concentraremos en los resultados referentes a rentabilidad, sin revisar sistemáticamente todos sus componentes. Los datos completos se encuentran en los cuadros 8 a 10 del Apéndice Estadístico.

Tratándose de fincas empresariales de tipo capitalista, los indicadores más relevantes son sin duda la tasa de utilidad y la tasa de retorno, las cuales tuvieron la siguiente evolución

		Tasa de utilidad		Tasa de retorno	
		1980	1987	1980	1987
Granja avícola	Cochabamba	11 20	33 97	20 89	43 12
Finca lechera	Cochabamba	6 67	3 90	11 68	8 83
Finca lechera	Santa Cruz	5 76	4 85	12 13	11 24

Fuente Cuadros 8 a 10 del Apéndice Estadístico

En general, los resultados no son en este caso muy insatisfactorios. La avicultura de Cochabamba arroja más ganancias en 1987, y la actividad lechera en Cochabamba y Santa Cruz, si bien muestra un descenso en sus tasas de rentabilidad, las sigue teniendo saludablemente positivas. El descenso, por otro lado, es sumamente leve, y de hecho no debe considerarse significativo dentro del margen de error de este tipo de estadísticas.

Los ingresos brutos de las fincas capitalistas aumentan en las dos lecheras, y disminuyen en la granja avícola de Cochabamba, en todos los casos levemente, esto indicaría que las variaciones en los precios de los productos no afectaron seriamente a estos productores empresariales, como sí lo hicieron en las fincas campesinas anteriormente revisadas. En Cochabamba, por ejemplo, los ingresos brutos de una típica finca campesina descendían en un tercio, mientras en la granja avícola de la misma zona los ingresos sólo caen en un 3%, y en la finca lechera de esa zona de hecho ostentan un leve aumento.

La parte principal de los costos —los insumos— presenta un descenso del 18% en la granja avícola (esencialmente un abaratamiento del alimento balanceado), y aumentos significativos en las fincas lecheras: 44% en Cochabamba y 12% en Santa Cruz. El costo total de producción de estas fincas capitalistas evoluciona, en síntesis, del siguiente modo: Cochabamba, granja avícola -13 21%, Cochabamba, finca lechera 21 99%, y Santa Cruz, finca lechera 7 32%.

Como resultado, las utilidades netas (en valor absoluto) disminuyen en las fincas lecheras (-38% en Cochabamba y -13% en Santa Cruz) y aumentan notablemente en la granja avícola.

Dado que el valor del patrimonio total aumenta (pero muy levemente) en las tres fincas, la tasa de utilidad descende en las fincas lecheras y crece fuertemente en la avícola, como ya hemos visto. Lo propio ocurre con la tasa de retorno, calculada sobre la base del margen neto (utilidades+intereses) expresado como porcentaje del patrimonio total.

En definitiva, la marcha de la producción capitalista —a juzgar por estas fincas representativas— no parece haber sufrido consecuencias muy graves por el lado de los precios relativos a partir de la política económica inaugurada en 1985. Las variaciones en la estructura de precios relativos han

beneficiado a algunas actividades, como la avicultura, mientras otras (como la lechera) sufren sólo disminuciones marginales de sus beneficios, manteniendo, en conjunto, una condición empresarial saludable

Debe mencionarse que la finca considerada como lechera en Santa Cruz no sólo produce leche, sino también maíz duro y sorgo, que de hecho utiliza en gran parte para complementar la alimentación del ganado lechero. Así pues, la finca en cuestión representa las condiciones de producción no solamente de la ganadería, sino también de la producción mecanizada de cereales gruesos, que constituye una porción creciente (y la más dinámica) de la agricultura de Santa Cruz, luego de la fuerte caída del algodón y de las dificultades de la producción azucarera

También es pertinente anotar que la mayor parte de las fincas lecheras capitalizadas en esa zona no venden la leche fresca (que en la zona tiene precios bajos debido a dificultades de transporte y conservación), sino principalmente derivados lácteos, en especial quesos, cuyo precio es bastante superior. Si nuestro cálculo hubiera incluido la elaboración y venta de derivados lácteos, las utilidades de la finca lechera de Santa Cruz serían bastante superiores. En cuanto a la finca lechera de Cochabamba, sus precios de venta reflejan la estrechez financiera de la empresa estatal de industrialización láctea, PIL, que la obliga a restringir sus compras y a fijar precios relativamente bajos, congruentes por lo demás con la recesión que se observa por el lado de la demanda

IV CONCLUSIONES

El presente trabajo no ha pretendido ser sino una primera exploración de las consecuencias de la nueva política económica boliviana sobre el sector agropecuario

Tratándose de una política todavía en curso, y de medidas que sólo alcanzan su efecto en el largo plazo, es posible que este análisis se vea corregido en el futuro por la misma evolución de los hechos, o incluso por la disponibilidad de mejores datos (los actuales son muy imperfectos, como se ha dejado de manifiesto en el texto)

En definitiva, el impacto sobre la producción agropecuaria parece acompañar el carácter recesivo general de la nueva política, que no se diferencia en eso de otras políticas de ajuste basadas en la contención monetaria, la devaluación y la reducción del déficit fiscal. En particular, la eliminación de subsidios al consumo (como los que regían para trabajadores mineros), así como el despido masivo de trabajadores estatales y en particular de las minas, han tenido un efecto depresivo sobre la demanda —y por ende sobre los precios— de los productos más afectados (leche y hortalizas, por ejemplo)

Respecto a los precios, costos e ingresos de los productores, la comparación de la situación presente con la que regía en 1980, época relativamente "normal" anterior a la crisis de 1982-84 y al ajuste consiguiente, muestra que las fincas más golpeadas son las de tipo campesino, y en especial aqué-

llas más vinculadas al mercado. Las fincas campesinas que abastecían a las zonas mineras muestran los signos más evidentes de la recesión, con un drástico descenso del ingreso neto.

Las fincas capitalistas, por el contrario, han evolucionado de manera menos dramática. Algunas han visto descender sus utilidades, pero sus tasas de rentabilidad se mantienen saludables, otras de hecho tienen mejores índices de rentabilidad que antes.

Esta discrepancia entre los destinos relativos de campesinos y empresarios rurales no debería sorprender: el conjunto de la política económica boliviana encaja precisamente con esquemas de desarrollo basados en la priorización de la empresa capitalista por sobre la unidad productiva campesina, y la desregulación del mercado no puede sino favorecer a las primeras, que tienen mejores posibilidades de imponer precios, acceso al mercado de capitales y pueden, incluso, conseguir insumos a mejor precio al comprarlos en cantidad o al importarlos directamente.

Las conclusiones referentes a la rentabilidad de fincas representativas, obviamente, no tienen en cuenta los ajustes que efectúan los productores en su cartera productiva, de acuerdo a las condiciones del mercado. Nuestras fincas teóricas continúan produciendo lo mismo, con invariable tecnología, a pesar de los fuertes cambios en los precios relativos y en la demanda. Es obvio que los esfuerzos de ajuste de los productores, modificando el uso de la tierra o sus técnicas de producción, pueden revertir o atenuar las consecuencias negativas de determinada política, e incluso convertir una evolución negativa en positiva. El presente análisis sólo puede indicar cómo influirían los cambios de precios relativos sobre una finca que mantenga una composición dada de la producción y una tecnología fija.

Cuando se disponga de datos empíricos sobre los cambios en la propia estructura productiva de las fincas —por ejemplo mediante una repetición de las encuestas realizadas en años anteriores—, se podrá avanzar más en este terreno, incorporando al análisis los cambios efectuados por los propios productores en la producción y en la tecnología, a fin de adaptarse a las cambiantes situaciones que le imponen las políticas macroeconómicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- CASANOVAS, Roberto *Migración interna en Bolivia. Origen, magnitud y principales características*. La Paz, OIT y Ministerio de Trabajo, Proyecto "Migraciones Laborales y Empleo" 1984.
- DANDLER, Jorge "El desarrollo de la agricultura, las políticas estatales y el proceso de acumulación en Bolivia", *Estudios Rurales Latinoamericanos* 1981.

- FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agropecuario) *Propuestas para una estrategia de desarrollo rural de base campesina* Informe de la Segunda Misión Especial de Programación del FIDA a la República de Bolivia, 2 volúmenes, Roma
- 1985
- HARCOURT, G *La teoría del capital* Barcelona, Ancl
- 1974
- JEMIO, Luis Carlos "Índice de quantum del sector agrícola", en *Análisis Económico*, Volumen 2 Publicado por UDAPE, La Paz
- 1986
- MACA (Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios) *Índice de Precios al Productor Agropecuario Bases y ponderaciones* La Paz, MACA (Proyecto FAO-TCP/BOL/4510)
- 1987
- MALETTA, Héctor "Campesinado, precio y salario" Lima, *Apuntes* N° 9
- 1979
- 1980 *La fuerza de trabajo en Bolivia, 1900-1976* La Paz, OIT y Ministerio de Trabajo, Proyecto "Migraciones Laborales y Empleo"
- 1985 "Desarrollo agropecuario bajo riego por bombeo en el Valle de Cochabamba Estudio de factibilidad" Un volumen principal y varios volúmenes de anexos Roma, FAO
- 1986 "Sistema de información sobre precios al productor y costos de producción en el sector agropecuario de Bolivia Aspectos metodológicos" Publicado por FAO y MACA, La Paz
- 1987 "Sistema de información sobre precios al productor y costos de producción en el sector agropecuario de Bolivia Informe final" FAO-MACA, La Paz
- SRAFFA, Piero *Production of commodities by means of commodities Prelude to a critique of economic theory* Cambridge, Cambridge University Press, 1960 Traducción castellana Barcelona, Oikos-Tau, 1970
- 1960
- UDAPE (Unidad de Análisis de Políticas Económicas) *Diagnostico del sector agropecuario, 1970-1985* Documento EE-2021/86, UDAPE, La Paz
- 1986

ANEXO

LAS FINCAS REPRESENTATIVAS

Este anexo explica brevemente las características de la base de datos organizada por el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios (MACA) con apoyo de la FAO, con el objeto de producir indicadores permanentes de precios al productor y costos de producción en el sector agropecuario de Bolivia, y en particular lo referido a las características de las fincas de referencia

La estructura productiva y tecnológica de las fincas proviene de información disponible sobre los productos más importantes de cada zona, y sobre las características de las explotaciones agropecuarias. Estos últimos provienen sobre todo de la Encuesta Sectorial Agropecuaria de 1978 y de la Encuesta de Tecnología Agropecuaria de 1979 (esta última no publicada). Complementariamente, se utilizaron estudios de costos de producción del propio MACA, del Banco Agrícola, del Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) y de otras fuentes, para determinar los coeficientes técnicos de cada producto y de cada finca. Los precios de los productos y de los elementos que inciden en el costo (implementos, jornales, insumos, etc.) son captados mensualmente por personal técnico del MACA y del IBTA en cada una de las 25 zonas en que ha sido dividido el país.

Para poder establecer una escala realista de producción y distribuir los costos fijos, los costos de producción son calculados en función de fincas-tipo, elegidas de acuerdo a las que predominan en cada zona. Cada finca produce una determinada combinación de productos, con un total de 23 fincas se logra cubrir aproximadamente el 80% del valor total de producción de las diferentes zonas (hay algunas zonas muy pequeñas en las que no se utiliza ninguna finca-tipo, por estar representadas esas zonas en las fincas de otra zona similar).

En cada finca se estipula la superficie destinada a cada cultivo, el rendimiento de los mismos, las existencias de ganado y su rendimiento en términos de carne (kilogramos en pie) o de leche, asimismo, se determinan los coeficientes técnicos (físicos) directos de cada producto, incluyendo requerimientos de mano de obra, de insumos y de transporte.

Además, cada finca es dotada con determinadas cantidades de implementos y de instalaciones, que son asignadas a los distintos productos de la siguiente forma: los que son de uso específico para un determinado producto son asignados enteramente a ese producto, los que son de uso común entre dos o más productos son imputados de acuerdo a la importancia relativa de cada producto en el valor bruto de producción de la finca (valuado a precios de 1980, que es el año base).

También se estipula la vida útil de los equipos e instalaciones, las tasas de interés aplicables, y la forma de calcular el capital operativo necesario. Este último es estimado como porcentaje de los costos directos de cada pro-

ducto, de acuerdo a presunciones sobre el período de rotación de cada proceso productivo. A la tierra se le da un valor fijo en dólares. En las zonas andinas, los pastos naturales no reciben ninguna imputación en cuanto a valor de la tierra, por ser de uso público y gratuito para los campesinos, en cambio, en las haciendas ganaderas extensivas de las zonas tropicales se le ha dado a los pastizales su valor de mercado.

A continuación se detallan las principales características de las fincas utilizadas como referencia en este trabajo.

Finca campesina de Chuquisaca La finca considerada tiene 1 6 Hás cultivadas, con el siguiente uso: maíz blando, 0 5 Hás, trigo, 0 2 Hás, papa, 0 5 Hás, choclo, 0 2 Hás, y haba verde, 0 2 Hás.

La finca tiene además 100 plantas de durazno, dos vacas que producen un ternero (cada una) cada dos años, y 30 ovinos. Tiene las usuales instalaciones rústicas, entre ellas la vivienda del productor y otras construcciones similares (equivalentes a 700 jornales), y las habituales herramientas tradicionales de la zona, su único equipo de valor es una mochila de fumigar que se utiliza para aplicar insecticida al cultivo de papa. Este cultivo es el único, por lo demás, que recibe una pequeña cantidad de fertilizante (urea) aparte del estiércol. Los rendimientos son bastante bajos en general, aunque la papa rinde 8 T M/Há, que es un rendimiento aceptable bajo esas condiciones y en esa zona.

Finca campesina del altiplano en La Paz Esta finca cultiva 2 Hás de tierra en total, con la siguiente distribución: cebada grano, 0 4 Hás, quinua, 0 3 Hás, papa, 0 5 Hás, haba verde, 0 3 Hás, y cebada berza, 0 5 Hás.

Además la finca tiene 30 ovinos y dos vacas, que producen carne y algo de leche. La finca no utiliza ningún insumo moderno, y sus rendimientos son consiguientemente bajos. Posee instalaciones rústicas y las herramientas tradicionales de la zona. Al igual que en la finca anterior, el laboreo se hace con yunta (alquilada), y se aplica estiércol al cultivo de papa.

Finca campesina del valle de Cochabamba Esta finca cultiva sólo una hectárea de terreno, en este valle mesotérmico con riego superficial (el agua sólo está disponible algunos meses del año, limitando así sus resultados). El uso de la tierra es el siguiente: maíz blando, 0 4 Hás, papa, 0 2 Hás, zanahoria, 0 1 Há, cebolla, 0 1 Há, durazno, 0 1 Há, y alfalfa, 0 4 Hás.

La finca produce leche y carne a partir de dos vacas. Posee una mochila de fumigar (para la papa, los duraznos y las hortalizas), y aplica también algo de fertilizante (urea) y de insecticida.

Finca campesina en áreas de colonización en Santa Cruz Esta es una finca típica de las llamadas colonias "nacionales", para distinguirlas de los colonos extranjeros (japoneses, menonitas, etc.), cuya tecnología y capitalización es mayor.

Típicamente, estas fincas en zonas de colonización poseen entre 15 y 30 Hás, pero la mayor parte está sin desmontar y tiene escaso valor (aparte de los frecuentes problemas de titulación), por lo cual las tierras no desmontadas no se consideraron en el valor de la tierra, en todo caso, su valor

sería mínimo. Se supone que la finca utiliza realmente 5 5 Hás, del siguiente modo: yuca, 1 Há, arroz, 3 Hás, y maíz duro, 1 5 Hás.

La finca tiene además una cerda madre, que produce anualmente unos cuantos lechones para la venta y que se alimenta principalmente con maíz duro producido en la propia finca. Para el desmonte y laboreo se utiliza tractor (alquilado), y se aplica insecticida a los tres cultivos. La finca posee una mochila de fumigar, que es el único equipo de valor significativo, aparte de instalaciones rusticas y herramientas usuales.

Granja avícola en Cochabamba Esta finca ocupa una Há de terreno en el valle, cerca de la ciudad de Cochabamba, y tiene una capacidad de 10,000 pollos. Se dedica a la producción de pollos parrilleros con cuatro ciclos de engorde por año, haciendo un total de 40,000 pollitos BB que —una vez descontada la mortalidad— producen 77 toneladas anuales de carne de ave. El principal insumo es el alimento balanceado, pero se incluyen vacunas, medicamentos y electricidad. Entre los equipos, el más valioso es una camioneta utilizada para las tareas de la finca (entre ellas para llevar el producto al mercado), aparte de las instalaciones y equipos avícolas (bebederos, comederos, criadoras, bomba de agua, etc.). Los galpones están contruidos de material noble, y se cuenta con un pozo para agua. Trabajan en la finca un administrador, dos "galponeros" y un veterinario que presta servicios a tiempo parcial.

Finca lechera tecnificada en Cochabamba Esta finca tiene una extensión total de 84 Hás, de las cuales 60 se encuentran sembradas de alfalfa. La finca tiene 60 vacas lecheras, de las cuales 50 en producción, con una producción promedio de 2,000 litros anuales por vaca. Marginalmente, la finca produce carne (animales de descarte y terneros). Tiene administrador y personal fijo. Se utiliza alimento balanceado para complementar las raciones a las vacas en producción, y se aplican vacunas y medicamentos usuales. La alfalfa es renovada cada cinco años, trabajándose la tierra con tractor (alquilado). La finca tiene equipo de ordeño, picadora de pasto, bomba de agua (con pozo), mochila de fumigar y construcciones de ladrillo y cemento para el ordeño, además de la vivienda del personal. La tierra cuenta con riego y está situada en el Valle Central de Cochabamba, a unos 20 kilómetros de la ciudad. Al igual que en la granja avícola, la tierra es bastante cara en esta finca: 1,000 dólares por hectárea, mientras la finca campesina de la misma zona sólo vale 500 dólares (Valle Alto, mucho más árido y peor ubicado).

Finca lechera capitalista en Santa Cruz Se trata de una finca similar a las que se encuentran en algunas colonias extranjeras (por ejemplo menonitas), pero también corresponde a productores locales de la "Zona Integrada" (es decir la zona que rodea la ciudad de Santa Cruz, más cercana que el área de colonización). La finca tiene desmontadas en total 25 Has, lo cual la hace bastante pequeña en relación al promedio de las empresas de menonitas. Esa superficie está destinada a maíz duro (5 Has), a sorgo granífero (7 Hás) y al pastoreo del ganado en los terrenos

en descanso (13 Hás) Posce 25 vacas de raza, produciendo en total 18 TM de leche (tiene usualmente 18 vacas en producción, con un rendimiento de unos 1,000 litros anuales, lo que es usual en los tropicos) Se produce marginalmente carne (animales de descarte y terneros) Las vacas lecheras en produccion se alimentan complementariamente de maiz y sorgo La tierra en cultivo es arada con tractor y cosechada mediante cosechadora automotriz (ambos alquilados) Se aplican vacunas y agroquímicos usuales, y las construcciones son de material noble La finca tiene una "chata" movida por tracción a sangre, para desplazamiento de productos en la finca y hasta lugares cercanos La tierra se cotiza a 1,000 dólares por Há

APENDICE ESTADISTICO

Cuadro 1
Altiplano Precios al productor
(1980-1987)

Departamento	Producto	1980 \$ B/T M	1987 BS/T M	Indice 1980 = 1
La Paz	Ovinos	19,964 00	1,462 96	73,279 96
Oruro	Papa	6,595 00	484 69	73,493 05
Potosí	Papa	5,630 00	463 77	82,374 38
Potosí	Cebada grano	4,380 00	374 40	85,478 94
La Paz	Vacunos	14,226 00	1,222 22	85,914 68
Potosí	Ovinos	16,820 00	1,500 00	89,179 48
La Paz	Cebada grano	4,624 00	413 53	89,430 27
Oruro	Quinua	12,170 00	1,260 87	103,604 86
La Paz	Leche fresca	5,500 00	570 00	103,636 36
La Paz	Papa	5,691 00	623 19	109,504 09
La Paz	Quinua	8,406 00	946 86	112,640 97
Oruro	Ovinos	12,845 00	1,605 56	124,994 59
La Paz	Cebada berza	2,273 00	335 75	147,711 79
La Paz	Haba verde	3,480 00	521 74	149,924 33
Oruro	Vacunos	14,547 00	2,427 78	166,891 99
Potosí	Vacunos	13,753 00	2,381 11	173,133 94
Oruro	Cebada berza	2,100 00	393 72	187,486 77
Potosí	Cebada berza	2,100 00	393 72	187,486 77

Fuente: Maletta, 1987 Datos del MACA

Cuadro 2
Region de valles Precios al productor
(1980-1987)

Departamento	Producto	1980	1987	Indice 1980 = 1
		Prom Anual \$ B/T M	Ene -Sept BS/T M	
Cochabamba	Durazno	13,194 00	250 00	18,948 01
Cochabamba	Cebolla	4,682 00	122 22	26,104 70
Tarija	Durazno	13,150 00	550 00	41,825 10
Chuquisaca	Maiz blando	7,891 00	347.99	44,099 18
Chuquisaca	Haba verde	5,685 00	251 21	44,187 82
Cochabamba	Zanahoria	4,985 00	267 23	53,606 37
Chuquisaca	Durazno	13,150 00	830 70	63,171 02
Tarija	Papa	5,299 00	349 69	65,992 54
Chuquisaca	Trigo	5,710 00	383 79	67,214 44
Tarija	Maiz blando	5,322 00	367 15	68,987 64
Tarija	Cafia de azucar	524 00	36 52	69,688 30
Potosi	Cebada grano	4,385 00	306 76	69,957 68
Chuquisaca	Papa	4,630 00	330 43	71,368 13
Cochabamba	Pollos parrilleros	42,078 00	3,422 22	81,330 44
Potosi	Trigo	5,480 00	446 85	81,542 38
Cochabamba	Maiz blando	9,710 00	797 31	82,111 91
Cochabamba	Leche fresca	6,800 00	579 72	85,253 43
Potosi	Papa	4,649 00	405 80	87,287 11
Cochabamba	Papa	5,963 00	553 41	92,806 94
Potosi	Ovinos	16,808 00	1,574 52	93,676 75
Tarija	Vacunos	13,715 00	1,540 74	112,339 77
Tarija	Uva	13,453 00	1,565 20	116,345 47
Potosi	Vacunos	13,587 00	1,629 63	119,940 38
Chuquisaca	Leche fresca	4,500 00	541 11	120,246 91
Chuquisaca	Vacunos	12,587 00	1,629 63	129,469 29
Cochabamba	Vacunos	13,557 00	2,040 00	150,475 77
Chuquisaca	Maiz choclo	3,820 00	666 67	174,520 07
Potosi	Cebada berza	2,054 00	396 11	192,846 48

Fuente: Maletta 1987 Datos del MACA

Cuadro 3
Areas tropicales Precios al productor
(1980-1987)

Departamento	Zona	Producto	1980	1987	1980 87
			Prom Anual \$ B/T M	Ene Sept. BS/T M	Indice 1980 = 1
Chuquisaca	Chaco	Maiz duro	3,438 00	231 88	67,447 16
Chuquisaca	Chaco	Zapallo	5,743 00	533 33	92 866 68
Tanja	Chaco	Vacunos	13 713 00	1 454 44	106,063 10
Chuquisaca	Chaco	Vacunos	12,588 00	1 385 18	110 039 99
Chuquisaca	Chaco	Porcinos	11 125 00	1,367 65	122 934 53
Santa Cruz	Chiquitania	Vacunos	13 185 00	946 67	71,798 76
Santa Cruz	Chiquitania	Maiz duro	4,137 00	309 18	74,735 05
Santa Cruz	Chiquitania	Porcinos	15 834 00	1,363 89	86 136 72
Santa Cruz	Llanos	Arroz	7 710 00	272 84	35,387 38
Santa Cruz	Llanos	Soya	5 760 00	254 11	44,116 51
Santa Cruz	Llanos	Pollos parrilleros	37 358 00	2 575 89	68,951 47
Santa Cruz	Llanos	Caña de azucar	524 00	36 52	69,688 30
Santa Cruz	Llanos	Maiz duro	3 913 00	305 46	78 062 30
Santa Cruz	Llanos	Leche fresca	7 000 00	550 00	78,571 43
Santa Cruz	Llanos	Huevos	36,667 00	2 911 11	79,393 22
Santa Cruz	Llanos	Sorgo grano	1 522 00	154 23	101,332 31
Santa Cruz	Llanos	Yuca	2,745 00	280 19	102 074 48
Santa Cruz	Llanos	Porcinos	15 644 00	1 736 67	111,011 68
Santa Cruz	Llanos	Vacunos	12 819 00	1 423 33	111 033 10
Santa Cruz	Llanos	Algodon fibra	19 870 00	2,641 98	132 963 09
Beni	P de Moxos	Vacunos	16 221 00	1 374 75	84 751 11
La Paz	Yungas	Naranja	6 915 00	260 00	37,599 42
La Paz	Yungas	Cafe	19 662 00	887 68	45 147 04
La Paz	Yungas	Yuca	4 731 00	254 83	53,864 11
La Paz	Yungas	Maiz duro	5 755 00	353 26	61 383 34
La Paz	Yungas	Arroz	6 141 00	527 53	85 903 67
La Paz	Yungas	Porcinos	16,817 00	3,000 00	178,390 91

Fuente Maletta 1987 Datos del MACA

Cuadro 4
Finca campesina de Chuquisaca - Valles Centrales
(Resultados economicos, en dolares)

	Precios 1980	Precios 1987	Cambio porcentual
1 Ingresos brutos	1,630 40	1,373 93	— 15 73
2 Costo mano de obra	252 84	341 86	35 21
3 Costo de insumos	327 37	309 70	— 5 40
4 Costo de mercadeo	42 82	46 67	9 01
5 Amortizaciones	110 00	117 44	6 77
6 Costos de oportunidad	78 86	122 75	55 65
7 Costo total (2+3+4+5+6)	811 89	938 43	15 59
8 Costo reproductivo (7 - 6)	733 03	815 68	11 28
9 Costo operativo (8 - 5)	623 03	698 24	12 07
10 Costo material (3+4+5)	480 19	473 82	— 1 33
11 Utilidad neta (1 - 7)	818 52	435 49	— 46 79
12 Margen neto (1 - 8)	897 38	558 25	— 37 79
13 Margen bruto (1 - 9)	1,007 38	675 69	— 32 93
14 Valor agreg neto (1 - 10)	1,150 22	900 11	— 21 74
15 Valor de la tierra	510 00	510 00	00
16 Capital fijo	823 02	1,112 79	35 21
17 Capital operativo	470 52	515 27	9 51
18 Patrimonio total	1,803 54	2,138 07	18 55
19 Tasa de utilidad (11/18)	45 38	20 37	— 55 12
20 Tasa de retorno (12/18)	49 76	26 11	— 47 52
21 Valor agreg neto (eq jorn)	668 73	387 05	— 42 12
22 Días trabajados	147 00	147 00	00
23 Jornal vigente	1 72	2 33	35 21
24 Valor ag neto/día trab	7 82	6 12	— 21 79

Fuente Elaboración propia en base a Maletta, 1987

Cuadro 5
Finca campesina del altiplano, La Paz
(Resultados economicos, en dolares)

	Precios 1980	Precios 1987	Cambio porcentual
1 Ingresos brutos	1,312 51	1,736 90	32 33
2 Costo mano de obra	283 20	384 19	35 66
3 Costo de insumos	474 97	545 88	14 93
4 Costo de mercadeo	10 27	44 79	336 05
5 Amortizaciones	105 25	143 40	36 25
6 Costos de oportunidad	146 99	150 42	2 33
7 Costo total (2+3+4+5+6)	1,020 69	1,268 67	24 30
8 Costo reproductivo (7 - 6)	873 69	1,118 26	27 99
9 Costo operativo (8-5)	768 44	974 86	26 86
10 Costo material (3+4+5)	590 49	734 07	24 32
11 Utilidad neta (1 - 7)	291 82	468 22	60 45
12 Margen neto (1 - 8)	438 81	618 64	40 98
13 Margen bruto (1 - 9)	544 06	762 04	40 06
14 Valor agreg neto (1 - 10)	722 01	1,002 82	38 89
15 Valor de la tierra	1,000 00	1,000 00	0 00
16 Capital fijo	858 51	1,164 65	35 66
17 Capital operativo	516 39	635 58	23 08
18 Patrimonio total	2,374 90	2,800 23	17 91
19 Tasa de utilidad (11/18)	12 29	16 72	36 08
20 Tasa de retorno (12/18)	18 48	22 09	19 57
21 Valor agreg neto (eq jorn)	300 84	308 01	2 38
22 Dias trabajados	118 00	118 00	0 00
23 Jornal vigente	2 40	3 26	35 66
24 Valor agreg neto por dia trabajado	6 12	8 50	38 89

Fuente Elaboracion propia en base a Maletta 1987

Cuadro 6
Finca campesina - Valle de Cochabamba
(Resultados economicos, en dolares)

	Precios 1980	Precios 1987	Variacion porcentual
1 Ingresos brutos	2,427 46	1,596 94	— 34 21
2 Costo mano de obra	355 20	413 02	16 28
3 Costo de insumos	182 34	263 56	44 55
4 Costo de mercadeo	69 76	32 45	— 53 49
5 Amortizaciones	160 94	185 44	15 22
6 Costos de oportunidad	111 25	122 39	10 01
7 Costo total (2+3+4+5+6)	879 49	1,016 86	15 62
8 Costo reproductivo (7 - 6)	768 23	894 47	16 43
9 Costo operativo (8 - 5)	607 30	709 03	16 75
10 Costo material (3+4+5)	413 03	481 44	16 56
11 Utilidad neta (1 - 7)	1,547 97	580 08	— 62 53
12 Margen neto (1 - 8)	1,659 22	702 47	— 57 66
13 Margen bruto (1 - 9)	1,820 16	887 91	— 51 22
14 Valor agreg neto (1 - 10)	2,014 42	1,115 49	— 44 62
15 Valor de la tierra	650 00	650 00	00
16 Capital fijo	1,114 80	1,312 56	17 74
17 Capital operativo	392 79	450 90	14 79
18 Patrimonio total	2,157 59	2,413 45	11 86
19 Tasa de utilidad (11/18)	71 75	24 04	— 66 50
20 Tasa de retorno (12/18)	76 90	29 11	— 62 15
21 Valor agreg neto (eq jorn)	839 34	399 72	— 52 38
22 Dias trabajados	148 00	148 00	00
23 Jornal vigente	2 40	2 79	16 28
24 Valor agreg neto por dia trabajado	13 61	7 54	— 44 62

Fuente Elaboracion propia en base a Maletta 1987

Cuadro 7
Finca campesina - Area de colonización Santa Cruz
(Resultados economicos, en dolares)

	Precios 1980	Precios 1987	Variacion porcentual
1 Ingresos brutos	3,625 52	3,146 75	— 13 21
2 Costo mano de obra	1,214 32	1,149 30	— 5 35
3 Costo de insumos	896 50	906 88	1 16
4 Costo de mercadeo	216 00	150 70	— 30 23
5 Amortizaciones	317 63	315 65	— 0 62
6 Costos de oportunidad	290 44	428 90	47 67
7 Costo total (2+3+4+5+6)	2,934 89	2,951 43	0 56
8 Costo reproductivo (7 - 6)	2,644 45	2,522 53	— 4 61
9 Costo operativo (8 - 5)	2,326 82	2,206 88	— 5 15
10 Costo material (3+4+5)	1,430 13	1,373 23	— 3 98
11 Utilidad neta (1 - 7)	690 63	195 32	— 71 72
12 Margen neto (1 - 8)	981 07	624 22	— 36 37
13 Margen bruto (1 - 9)	1,298 70	939 87	— 27 63
14 Valor agreg. neto (1 - 10)	2,195 39	1,773 52	— 19 22
15 Valor de la tierra	2,750 00	2,750 00	0 00
16 Capital fijo	2,154 52	2,079 07	— 3 50
17 Capital operativo	1,819 14	1,754 10	— 3 58
18 Patrimonio total	6,723 66	6,583 17	— 2 09
19 Tasa de utilidad (11/18)	10 27	2 97	— 71 08
20 Tasa de retorno (12/18)	14 59	9 48	— 35 02
21 Valor agreg. neto (eq. jorn.)	638 19	544 72	— 14 65
22 Días trabajados	353 00	353 00	0 00
23 Jornal vigente	3 44	3 26	— 5 35
24 Valor agreg. neto por día trabajado	6 22	5 02	— 19 22

Fuente: Elaboración propia en base a Maletta 1987

Cuadro 8
Granja avícola capitalista - Valle de Cochabamba
(Resultados economicos, en dolares)

	Precios 1980	Precios 1987	Variacion porcentual
1 Ingresos brutos	129,600 24	125,348 84	— 3 28
2 Costo mano de obra	10,080 00	11,720 93	16 28
3 Costo de insumos	103,320 00	84,720 93	— 18 00
4 Costo de transporte	600 00	697 67	16 28
5 Amortizaciones	4,580 80	5,307 63	15 87
6 Costos de oportunidad	5,058 43	4,861 94	— 3 88
7 Costo total (2+3+4+5+6)	123,639 23	107,309 11	— 13 21
8 Costo reproductivo (7 - 6)	118,580 80	102,447 16	— 13 61
9 Costo operativo (8 - 5)	114,000 00	97,139 53	— 14 79
10 Costo material (3+4+5)	108,500 80	18,039 73	— 16 38
11 Utilidad neta (1 - 7)	5,961 01	18,039 73	202 63
12 Margen neto (1 - 8)	11,019 44	22,901 67	107 83
13 Margen bruto (1 - 9)	15,600 24	28,209 30	80 83
14 Valor agreg neto (1 - 10)	21,099 44	34,622 60	64 09
15 Valor de la tierra	1,000 00	1,000 00	0 00
16 Capital fijo	23,247 00	27,823 60	19 69
17 Capital operativo	28,500 00	24,284 88	— 14 79
18 Patrimonio total	52,747 00	53,108 49	0 69
19 Tasa de utilidad (11/18)	11 30	33 97	200 57
20 Tasa de retorno (12/18)	20 89	43 12	106 42
21 Valor agreg neto (eq jorn)	8,791 43	12,406 43	41 12
22 Dias trabajados	4,200 00	4,200 00	0 00
23 Jornal vigente	2 40	2 79	16 28
24 Valor agreg neto por dia trabajado	5 02	8 24	64 09

Fuente Elaboracion propia en base a Maletta 1987

Cuadro 9
Finca lechera capitalista - Valle de Cochabamba
(Resultados economicos, en dolares)

	Precios 1980	Precios 1987	Variacion porcentual
1 Ingresos brutos	30,453 68	32,988 37	8 32
2 Costo mano de obra	6,720 00	7,813 95	16 28
3 Costo de insumos	8,343 47	12,080 21	44 79
4 Costo de transporte	320 00	372 09	16 28
5 Amortizaciones	2,927 10	3,016 81	3 06
6 Costos de oportunidad	5,215 34	5,416 06	3 85
7 Costo total (2+3+4+5+6)	23,525 90	28,699 12	21 99
8 Costo reproductivo (7 - 6)	18,310 56	23,283 06	27 16
9 Costo operativo (8 - 5)	15,383 47	20,266 26	31 74
10 Costo material (3+4+5)	11,590 56	15,469 11	33 46
11 Utilidad neta (1 - 7)	6,927 78	4,289 25	— 38 09
12 Margen neto (1 - 8)	12,143 12	9,705 31	— 20 08
13 Margen bruto (1 - 9)	15,070 21	12,722 12	— 15 58
14 Valor agreg neto (1 - 10)	18,863 12	17,519 26	— 7 12
15 Valor de la tierra	67,200 00	67,200 00	0 00
16 Capital fijo	18,430 94	21,396 98	16 09
17 Capital operativo	18,305 94	21,274 88	16 22
18 Patrimonio total	103,936 88	109,871 86	5 71
19 Tasa de utilidad (11/18)	6 67	3 90	— 41 43
20 Tasa de retorno (12/18)	11 68	8 83	— 24 39
21 Valor agreg neto (eq jorn)	7,859 63	6,277 74	— 20 13
22 Dias trabajados	2,800 00	2,800 00	0 00
23 Jornal vigente	2 40	2 79	16 28
24 Valor agreg neto/dia trabajado	6 74	6 26	— 7 12

Fuente Elaboracion propia en base a Maletta 1987

Cuadro 10
Finca lechera capitalista - Llanos de Santa Cruz
(Resultados economicos, en dolares)

	Precios 1980	Precios 1987	Variacion porcentual
1 Ingresos brutos	9,719 93	10,076 75	3 67
2 Costo mano de obra	1,496 40	1,618 60	8 17
3 Costo de insumos	2,803 35	3,154 42	12 52
4 Costo de transporte	470 00	491 86	4 65
5 Amortizaciones	1,366 83	1,400 53	2 47
6 Costos de oportunidad	1,880 89	1,938 84	3 08
7 Costo total (2+3+4+5+6)	8,017 47	8,604 25	7 32
8 Costo reproductivo (7 - 6)	6,136 58	6,665 41	8 62
9 Costo operativo (8 - 5)	4,769 75	5,264 88	10 38
10 Costo material (3+4+5)	4,640 18	5,046 81	8 76
11 Utilidad neta (1 - 7)	1,702 46	1,472 50	— 13 51
12 Margen neto (1 - 8)	3,583 35	3,411 34	— 4 80
13 Margen bruto (1 - 9)	4,950 18	4,811 87	— 2 79
14 Valor agreg neto (1 - 10)	5,079 75	5,029 95	— 98
15 Valor de la tierra	17,500 00	17,500 00	0 00
16 Capital fijo	9,988 14	10,592 18	6 05
17 Capital operativo	2,064 68	2,264 09	9 66
18 Patrimonio total	29,552 82	30,356 27	2 72
19 Tasa de utilidad (11/18)	6 67	3 90	— 41 43
20 Tasa de retorno (12/18)	11 68	8 83	— 24 39
21 Valor ag neto (eq jorn)	7,859 63	6,277 74	— 20 13
22 Dias trabajados	435 00	435 00	0 00
23 Jornal vigente	3 44	3 72	8 17
24 Valor agreg neto/dias trabajados	11 68	11 56	— 98

Fuente Elaboracion propia en base a Malcita 1987

José Luis Rénique

LA UTOPIA ANDINA HOY

(Un comentario a "Buscando un Inca")

*'Pero Rendon Willka no es indio
no cree en los dioses montaña, se vale
de esa creencia para llegar a un fin poli-
tico es totalmente racional o raciona-
lista*

Jose Maria Arguedas (1965)

Siendo un libro de historia, *Buscando un Inca Identidad y utopía en los Andes* (Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1987), de Alberto Flores Galindo, encierra una enorme actualidad. Sus planteamientos parecen responder a una actitud muy propia de tiempos de incertidumbre como los actuales: la búsqueda en el pasado de claves para encontrar una salida al atolladero del presente.

El objetivo principal de *Buscando un Inca* es reflexionar sobre el papel de "lo andino" —como visión del mundo, como idea y sustento de planteamientos políticos y movimientos sociales— en la historia y el presente del Perú. Su análisis se inicia en el siglo XVI para arribar a una interpretación de la "guerra silenciosa" en curso, es decir, de la violencia política actual y de las alternativas en juego para un país que no termina aún de convertirse en nación. Esta opción metodológica se justifica por el hecho de que, para Flores Galindo, la confrontación social y política que se vive hoy en el Perú es, fundamentalmente, la expresión de un nuevo y reiterado enfrentamiento entre el mundo andino y Occidente (p. 365). Es decir, el capítulo definitivo de una larga confrontación que ha moldeado la historia de este país: el momento en que "la cultura andina parece ubicada finalmente a la defensiva" por la imposición del capitalismo. Momento crucial, por lo tanto, en el cual surge una disyuntiva entre el aplastamiento definitivo de la cultura andina y la posibilidad de un modelo de desarrollo que no implique la postergación del campo y la ruina de los campesinos (p. 364).

Esta aproximación es discutida en las páginas siguientes de este artículo. Para ello, en primer lugar, se ubica a *Buscando un Inca* en la tradición intelectual de la que se nutre la visión indigenista del problema nacional. Luego se examina con cierto detalle algunos aspectos claves de su argumentación —la naturaleza de la llamada "utopía andina", los mecanismos de transmisión de la misma y su encuentro con los movimientos sociales—, tomando para ello los pasajes más relevantes del texto. Finalmente, se explicita el modelo que se propone en *Buscando un Inca* y se discute su pertinencia como *explicación histórica* de la confrontación actual, así como las implicancias para nuestro tiempo de una visión del Perú desde la perspectiva de "lo andino" tal como es entendido por Flores Galindo.

I BUSCANDO UN INCA Y LA TRADICIÓN INDIGENISTA

Con todas las innovaciones que introduce, el libro de Flores Galindo tiene parentesco con intentos anteriores de indagación por "lo andino", básicamente, como ya hemos mencionado, con una visión indigenista radical que tomó forma en los años veinte. Una comparación con *Tempestad en los Andes* —el célebre libro de Luis E. Valcárcel aparecido en 1927— permite ubicar a *Buscando un Inca* en la tradición del esfuerzo de los intelectuales urbanos por pensar el país desde la perspectiva del campesinado indígena.

En *Tempestad*, bajo el impacto de los movimientos indígenas de inicios de los veinte, Valcárcel pretendía desentrañar los "mitos movilizadores" de la rebeldía andina. Como desconfiaba de la utilidad de los métodos convencionales de arqueólogos, sociólogos o historiadores para comprender el "lento, casi imperceptible" proceso de nacimiento de una nueva conciencia indígena, elaboró una aproximación alternativa basada en la intuición. (1) La cultura "bajará otra vez de los Andes", concluyó.

Este planteamiento, sin embargo, provocó objeciones. Se criticó sus ambigüedades y anacronismos. ¿poesía, relato, historia, panfleto o retórica pura? ¿Proponía Valcárcel un retorno al Tawantinsuyo? ¿Por qué el historiador acucioso se apartaba del rumbo erudito y optaba por "adivinar" el destino del mundo andino? Para Valcárcel, el método tenía su justificación en el hecho de que "lo andino" se revelaba como una ebullición, como un fermento que encerraba las claves de una historia antigua. Según él, la sierra atravesaba por una coyuntura excepcional de aquéllas en que las sociedades revelan sus contradicciones internas, en las que se descubre la insuficiencia de los paradigmas interpretativos prevalecientes para captar el pulso acelerado de los tiempos revueltos. De ahí su enfoque heterodoxo, bien compren-

(1) Estas ideas fueron expuestas por Valcárcel en su correspondencia con José Carlos Mariátegui. Es convicción mía —escribió en septiembre de 1925— que más podemos hacer por la adivinación del Perú precolombino quienes somos capaces de un gran amor por el indio y por las sierras que cuantos se limitan a un infecundo eruditismo o a una trivial búsqueda arqueológica. Más tarde en julio de 1926 sostuvo: En contacto con la raza intuyo lo que en su alma crepuscular va emergiendo.

dido por José Carlos Mariátegui, quien afirmó que no podía esperarse una "crítica objetiva, un análisis neutral" de una obra que pretendía traducir el "íntimo sentido histórico" de la conciencia indígena.

Si ante un mundo andino en ebullición Valcárcel apostó por la intuición, en circunstancias análogas Flores Galindo recurre al análisis histórico. Su propuesta explorar la conformación y el itinerario de la "utopía andina", concepto que —según su argumentación— resume una serie de concepciones milenaristas y mesiánicas que han configurado, desde el siglo XVI, el trasfondo de los movimientos rurales andinos. Así, *Buscando un Inca* responde al intento de hacer la biografía de una idea, pero, sobre todo, "de las pasiones y las prácticas que la han acompañado" (p. 24).

Los resultados de su investigación están expuestos en nueve capítulos que pueden ser leídos con cierta autonomía. En los capítulos I, II y III analiza la conformación de la "utopía andina" y su papel en el movimiento tupa-camarista de 1780. Los capítulos IV y V se refieren al siglo XIX, a los intentos criollos de cobijarse bajo el manto de la "utopía andina" para montar un movimiento emancipatorio que, finalmente, no lograra resolver la cuestión de cómo derrotar a los españoles evitando al mismo tiempo una guerra de castas. Los capítulos VI a IX están dedicados al presente siglo. En el referente a la década del veinte se explora la posibilidad de que la tradición utópica andina se entroncara con la lucha por el socialismo en el Perú. El desencanto con una modernización anticampesina y la insurrección senderista son los asuntos examinados en los capítulos VII a IX.

II LA UTOPIA EN LOS ANDES

Las utopías expresan un cuestionamiento del presente, revelan la posibilidad de transformarlo, y encierran un planteamiento sobre el futuro. La utopía surgida en los Andes, según nos dice Flores Galindo, anuncia que algún día el tiempo de los mistis llegará a su fin y se iniciará una nueva edad. Su conformación, afirma, se inició con la Conquista, a raíz de la cual se puso en marcha el proceso colectivo de reedificar mentalmente el pasado prehistórico como respuesta a los problemas de identidad provocados por dicha catástrofe. Entonces, la memoria y lo imaginario, categorías mentales andinas y europeas, confluyeron para crear un modelo de sociedad ideal ubicada en el pasado: "un reino sin hambre, sin explotación y donde los hombres andinos vuelvan a gobernar" (p. 49).

El trágico fin de la resistencia de Vilcabamba y la muerte de Túpac Amaru I dieron pie al surgimiento del mito de Inkarni. Pero fue Garcilaso de la Vega quien, con su idealizada visión del imperio incaico, otorgó, a inicios del siglo XVII, partida de nacimiento a la "utopía andina". En ese punto —concluye el autor—, "de práctica y anhelo", la "utopía andina" pasó a ser "discurso escrito" (p. 54).

El análisis del alzamiento liderado por José Gabriel Condorcanqui en 1780 permite examinar la relación entre "utopía andina" —como aspiración

compartida pero también diferenciada de las masas indígenas y de la élite que se reclamaba descendiente de la nobleza incaica— y movimiento social. A diferencia de otros autores que han puesto énfasis en las causas económicas o políticas que dieron origen a la rebelión tupacamarista, Flores Galindo subraya el peso fundamental jugado por los cambios operados en la cultura y en la mentalidad colectiva andina que precedieron al estallido de 1780. Se refiere básicamente a dos fenómenos: a la irrupción en la política colonial de una élite indígena que en su conflicto con la metrópoli reivindicaba orgullosamente su condición étnica (y que había encontrado en la obra de Garcilaso la justificación ideológica de sus pretensiones), y a la existencia de un anhelo colectivo por la "vuelta a ese Tahuantinsuyo que la imaginación popular había recreado con los rasgos de una sociedad igualitaria" (p. 117). Al declararse Inca-Rey, Túpac Amaru habría sellado la alianza de ambas vertientes. Sin embargo, en el transcurso de la rebelión surgieron divergencias profundas. La relativa organización establecida por los líderes fue desbordada por un movimiento espontáneo, sin embargo, el alzamiento en su conjunto dependía de éste para seguir adelante. De ahí que —escribe Flores Galindo— la espontaneidad fuese inevitable y hasta necesaria. Con ella vino la generalización de la violencia.

Pero —según señala el autor— esta "violencia rebelde" no surgió como una respuesta mecánica a la opresión colonial. Por el contrario, para admitir la posibilidad de la revolución se requería, además, de un elemento mental *que permitiera que los rebeldes sintieran que sus acciones tenían sustento y explicación en una cultura, en una concepción del mundo propia, en una ideología y una moral* (p. 119). La "utopía andina" ofrecía ese sustento: una particular concepción del tiempo, por ejemplo, que señalaba que en 1780 "terminaba la edad de los españoles y los incas volverían". Matar españoles se convertía así —según se argumenta— en un acto propiciatorio para la llegada de esa particular fusión de apocalipsis y pachacuti presente en la "utopía andina" (p. 139). La tensión entre estas dos concepciones distintas de los objetivos de la lucha —vuelta al pasado, por una parte, y ruptura con España y modernización del país, por otra— terminaría paralizando la revolución y propiciando su derrota. La élite indígena había intentado "convertir a la utopía andina en un programa político" (p. 108). Iniciado el alzamiento, sin embargo, no había conseguido contener una espontaneidad que actuaba relativamente divorciada del discurso político elaborado por la élite. Esta tensión interna sería un elemento característico de los movimientos sociales andinos.

Pero la historia de la utopía en los Andes —ha advertido el autor en los inicios del libro— no es una historia lineal: alterna periodos álgidos donde confluye con grandes movimientos de masas y otros de postergación y olvido, como el siglo XIX, durante el periodo en que se establece una república que prolongaría la marginación de los indios propia de la dominación colonial.

Utilizando el enfoque del psicoanálisis, Flores Galindo analiza "los sue-

ños de Gabriel Aguilar" Examina su búsqueda febril de un descendiente de Tupac Amaru I para colocarlo a la cabeza de una rebelión antiespañola y detalla el entrapamiento interno de su proyecto El caso de Aguilar ejemplifica la impotencia del esirato criollo luego de que la posibilidad de una nación diferente con capital en el Cusco —cuyos gobernantes habrían descendido de la aristocracia indígena y donde "el indio y su cultura no habrían sido menospreciados" (p. 108)— había sido derrotada en 1780 Un largo siglo, por lo tanto, en el que la "utopía andina" no se encontró con la "intervención multitudinaria" de las masas campesinas, en el cual, por un lado, los incas fueron invocados "como un pasado del que los militares criollos se imaginaban como continuadores", y, por otro, la aspiración por la vuelta del inca "termina confinada a los espacios rurales —idea subterránea y clandestina, confundida con el folklore de los pueblos o con los sordos temores de los blancos" (p. 210)

De ese confinamiento, a través de mecanismos no explicados en el texto, la "utopía andina" emergiera a inicios del siglo XX para expresarse como sustento de un conjunto de rebeliones rurales entre 1919 y 1923, cuyo centro estuvo en las alturas de Cusco y Puno pero que abarcaron desde Ayacucho hasta Cochabamba (p. 248) Flores Galindo se pregunta si, en el marco de dichas rebeliones, los indígenas se plantearon la restauración del Tawantinsuyo Su respuesta no despeja las dudas por completo "No existen las evidencias necesarias —explica— para afirmar que los campesinos llegasen a formular un programa de ese estilo" (p. 226) Añota, sin embargo, que por ese entonces, "el mito vivía en los Andes" (p. 269) Más aun el indigenismo, el aprismo y el socialismo de Mariategui —es decir, las corrientes que "vertebrarán en lo sucesivo la vida intelectual del país"— serían "tributarias de la utopía andina" (p. 226) Este encuentro significó la posibilidad de que la fuerza de los mitos andinos se entroncara con la política, con la lucha revolucionaria y el socialismo, y que la historia de la "utopía andina" entrara en una etapa en que se configuraría un "horizonte utópico" para la revolución en el Perú Es interesante detenerse aquí para examinar más en detalle este planteamiento, porque en él reposa la validez del argumento de la *continuidad* de la "utopía andina"

El "socialismo de Mariategui" habría asimilado las concepciones de la "utopía andina" a través de los indigenistas, quienes habrían actuado como el puente entre el autor de los 7 *ensayos* y un mundo que este no conocía directamente Según afirma Flores Galindo, a pesar de que Mariategui sabía que no todos los indigenistas eran socialistas, creía que sus planteamientos interpretaban "las tendencias de la realidad" (p. 275) ¿Hasta qué punto —nos preguntamos— era correcta la suposición de Mariategui?

Al respecto, una primera cuestión que debería ser examinada es el grado en que, por aquel entonces, las percepciones políticas de la población rural indígena se habían occidentalizado Flores Galindo tiende a privilegiar los testimonios que prueban la persistencia de las continuidades Según se sabe, a raíz de los movimientos del periodo 1919-1923, muchas veces se dijo que los indios pretendían retomar al Tawantinsuyo Al calor del debate, in-

digenistas como Valcárcel llegaron a plantear la posibilidad de restablecer instituciones míticas. Sin embargo, una vez que las confrontaciones fueron amainando y la situación rural se estabilizó, fue quedando claro que las reivindicaciones campesinas estaban expresándose en un lenguaje cada vez más político (en tanto opuesto a utópico), y que la mercantilización de la sociedad rural y la expansión estatal que se registraban implicaban experiencias políticas nuevas que iban transformando la conciencia indígena.

A fines de la década del veinte, por ejemplo, los indios de la provincia cusqueña de Espinar protestaron en los siguientes términos por la elección de un conocido gamonal a la diputación regional:

"Un señor de esta índole, jamás puede representarnos () porque sería un contrasentido que un enemigo tradicional de los indígenas y repudiado por la totalidad de los habitantes de estas provincias especialmente de los indígenas que en la mayoría sabemos escribir, leer y firmar, desde luego ciudadanos comprendidos en nuestra Carta Fundamental, sea nuestro representante " (2)

¿Mera manipulación de los indios para resolver problemas de mistis, o prueba de la emergencia de una noción de ciudadanía en la sociedad rural? Testimonios complementarios permiten pensar que el memorial citado expresaba una tendencia que abarcaba al menos al estrato más alto de la sociedad campesina. En Espinar, como en buena parte del sur andino, se habían vivido años de agudos conflictos sociales. Con la expansión estatal impulsada por el gobierno leguista (1919-1930), el impacto en el campo de las cuestiones políticas nacionales se había ido acrecentando, con lo cual la manera de percibir dichos acontecimientos fue también alterándose. Como lo ha señalado Nelson Manrique en su estudio sobre la sierra central en los años de la Guerra del Pacífico, en épocas en que se produce una "brusca aceleración del *"tiempo histórico"* rural, la conciencia indígena puede experimentar rápidos cambios. (3) Algo semejante habría ocurrido en el sur algunas décadas después, cuando, como parte de los cambios que se vivieron con la mercantilización suscitada por el auge de la exportación lanera y la política indigenista de Leguía, las tradiciones utópicas fueron rápidamente erosionadas. Así, de su estudio sobre los alzamientos rurales de los años veinte, Manuel Burga concluye que en ese período las tradiciones de la "utopía andina" habían llegado a "las fronteras de su existencia " (4)

(2) De los indígenas de la provincia de Espinar representados por nuestros delegados cuyos nombramientos han sido expedidos por el Patronato Departamental de la Raza Indígena en conformidad con las disposiciones últimas del Supremo Gobierno al Prefecto del Departamento 08/08/1929 Archivo del Ministerio del Interior

(3) Manrique Nelson *Las guerrillas indígenas en la Guerra con Chile* Centro de Investigación y Capacitación, Lima 1981 p. 379

(4) Burga Manuel *Los profetas de la rebelión 1920-1923 (Imaginación y realidad en una sublevación andina)* en *Estados y Naciones en los Andes* J.P. Deler / V. Saint Georges Lima IEP/II EA 1986 pp. 467-517

Una segunda cuestión a explorar es el grado en el que la aproximación misma de los indigenistas al problema del campo era capaz de reflejar "las tendencias de la realidad" rural. Para tal fin es preciso tener en cuenta la ideología que moldeaba su percepción de la misma. Valcárcel, por ejemplo, rechazaba explícitamente las interpretaciones de "índole económica"—específicamente del materialismo histórico—y optaba por las corrientes "espiritualistas". Afirmaba, además, querer "revivir lo extinto" para "comprender nuestros propios hechos, borrados por la amnesia colectiva" (5). No era extraño, pues, que en su observación del presente sobrevalorara los elementos milenaristas y mesiánicos y desdiera los que evidenciaban el progresivo acercamiento de los campesinos a la política.

En el propio Cusco de los años veinte hubo quienes cuestionaron la visión indigenista desde una posición proindígena, señalando que se trataba de "pura literatura". Así, las ideas de Valcárcel encontraron enconada oposición entre los jóvenes activistas que más tarde fundarían la célula comunista cusqueña. Incluso, debido a su amistad con Valcárcel, estos últimos vieron a Mariátegui con gran desconfianza (6). Al extremo que, en 1929, en lugar de vincularse con el Partido Socialista fundado en Lima por el Amauta, decidieran buscar su afiliación directa con la Internacional Comunista a través de su sede en Buenos Aires (7). Pero estos desacuerdos no se agotaban en la retórica. Frente al asistencialismo del grupo indigenista "Resurgimiento" fundado en el Cusco por Valcárcel y Uriel García, entre otros, los comunistas locales asumieron la defensa de las reivindicaciones inmediatas de la población rural, desarrollando un camino que desembocaría en la expansión del sindicalismo agrario de mediados de siglo.

Además, si bien Mariátegui asimiló elementos de la visión indigenista, subrayó la necesidad de que la "reivindicación indígena" se convirtiese en "reivindicación económica y política." Guiados por esta perspectiva, en las décadas siguientes (particularmente después de 1950), sus seguidores im-

(5) Valcárcel, Luis E. "Curso de Historia Nacional". Versión de los alumnos Ladislao Casapuno, Rafael Lechuga y J. Anchorena H. Cusco 1926.

(6) En el prólogo a *Tempestad en los Andes*, Mariátegui hizo esfuerzos por subrayar el sentido revolucionario de la visión de Valcárcel. Así, una frase plena de lirismo como la "dictadura indígena busca su Lenin" se trocaba en el prólogo en "el proletariado indígena espera su Lenin". De la misma Mariátegui infirió que Valcárcel hablaba "el lenguaje de un marxista". En el Cusco los jóvenes detractores de Valcárcel no estaban igualmente persuadidos de su compromiso revolucionario. Con el correr de los años el célebre prólogo mariateguiano a *Tempestad* se ha tomado como el testimonio por excelencia del encuentro entre indigenismo y marxismo. Desde esa perspectiva la trayectoria de los planteamientos indigenistas de Valcárcel sería vista como una deserción del camino revolucionario. Sin embargo, una lectura cuidadosa de *Tempestad* revela que allí estaban las bases del rumbo tomado por dichos planteamientos: el papel concedido a la escuela en la reivindicación del indio, por ejemplo, o la posibilidad de una toma de conciencia de los hacendados con respecto a sus maldades contra el indio, o esa particular simpatía por el asistencialismo de los adventistas norteamericanos por aquellos que como el predicador Miller—en el relato "La nueva amistad"—ofrece al indio Condoni su santa amistad tan esperada cinco siglos. Valcárcel, Luis E. *Tempestad en los Andes*, Lima: Editorial Minerva 1927, p. 88.

(7) Véase al respecto Gutiérrez, Julio C. *Así nació el Cuzco rojo. Contribución a su historia política 1924-1934*. Lima 1986, pp. 66 y ss.

pulsaron la formación de organizaciones campesinas en diversos puntos de la sierra del país. En ese proceso el contenido utópico de la visión mariateguana fue quedando confinado a la retórica, mientras el sindicalismo agrario se constituía en expresión del encuentro de los militantes socialistas con los campesinos.

En el capítulo VII, Flores Galindo intenta demostrar cómo se prolonga la continuidad de la "utopía andina" en el contexto de la modernización que el Perú vive desde mediados del presente siglo. Para ello se apoya en la obra de José María Arguedas, en la que encuentra una visión de la vida andina que contrapone a aquéllas que privilegian el gradual predominio de los elementos capitalistas. Según Flores Galindo, a través de Arguedas podemos conocer una perspectiva del país "desde el interior del mundo andino" (p. 292). Visión que se funda en la creencia de que la sierra peruana en su conjunto seguía siendo una sociedad rígida, "donde se nace indio o misti" (p. 297) y que, en un mundo así definido, podía alimentarse la esperanza de que

"algún día un inmenso incendio arrasase con un orden tan injusto como brutal. Que los indios dejen de estar abajo, más que explotados, se trata de hombres humillados cotidianamente. La única forma de que este mundo se invierta es convertir el odio en una pasión colectiva. Transferir el miedo. Sólo de esta manera sería posible romper con esa 'dominación total' sobre los cuerpos y las almas, que los mistis ejercen" (p. 295).

Para subrayar los alcances —y también la incompreensión que suscitó— de este punto de vista, Flores Galindo retoma el debate de Arguedas con quienes en 1965 discutieron *Todas las sangres* como si se tratara de un "tratado sociológico" (p. 300). Flores Galindo sostiene que la incapacidad de esos eventuales críticos para advertir "las resonancias milenaristas" contenidas en la novela demostraría que los conceptos y categorías "preservaba a los sociólogos de la realidad" (p. 301). Así como a Valcárcel en su momento, a Flores Galindo le preocupa descubrir detrás de las apariencias de "occidentalización" la fuerza de las continuidades andinas. Desde esta perspectiva, las movilizaciones campesinas de los años sesenta y setenta son entendidas no sólo como factores de democratización del campo y modernización política, sino como la reaparición de "la posibilidad de una revolución como inversión del mundo". Más aún, los testimonios de una pretendida "occidentalización" de las prácticas sociales campesinas son valorados en su ambigüedad. Así, el afán de los campesinos de sujetar sus demandas a los marcos jurídicos tenía como contenido esencial el hecho que, "a través de los litigios, los campesinos fuesen recuperando la historia y adquiriendo una identidad a través de la memoria" (p. 303). Las luchas reivindicativas de los campesinos se inscribían, pues, en una secular continuidad terminaban expresando, más allá de su apariencia, la vigencia de la "utopía andi-

na" Sin embargo, los datos que en el libro se nos presentan para tener una idea más precisa acerca del peso de los elementos étnicos en la sociedad rural de los sesenta son escasos, y, cuando existen, aparecen sobrevalorados por el autor. Ejemplo de esto último es el comentario siguiente sobre Hugo Blanco, a quien

" algunos campesinos de La Convención habían comenzado a identificarlo con la imagen del inca. Aunque esto no fue más allá, representó un primer encuentro entre la cultura andina y el marxismo " (p. 304)

Frente a observaciones como la citada, se concede una importancia secundaria al entramado organizativo (partidos, asesores laborales, apoyo estudiantil), que aportó al movimiento un imprescindible apoyo urbano. ¿No señalan acaso esos desarrollos organizativos un avance de la "occidentalización" de la conciencia política campesina y una erosión de sus fundamentos milenaristas y mesiánicos? Flores Galindo, sin embargo, opta por desarrollar la vigencia de la continuidad, y es a la luz de la misma que se reinterpretan las experiencias políticas e ideológicas en curso. Así, el criterio para enjuiciar los avances o límites de los movimientos rurales es el de si fueron o no capaces de entroncar la labor organizativa con la "fuerza del mito", con la aspiración de una inversión del orden. Por ello, encontramos apreciaciones tales como que, en 1964, con la única excepción de "(Hugo) Blanco y algunos otros", escasearon en el sur andino, personajes como Lino Quintanilla o Julio César Mezzich, "dispuestos a llevar hasta el final la marcha al pueblo que otros jóvenes de su generación proclamaban " (p. 317). Fuera de que en 1964 Blanco ya había sido capturado, se trata de una extrapolación que no considera los importantes cambios ocurridos en el país entre 1964 y 1974 —incluida una de las más radicales reformas agrarias latinoamericanas— ni los enfoques ideológicos en juego.

¿En qué medida los elementos milenaristas estaban presentes en la conciencia de los campesinos que en los años sesenta se movilizaban por la tierra? Al respecto, en 1965, Aníbal Quijano afirmó

"Yo estoy trabajando en este momento sobre el liderazgo del movimiento campesino, y he recorrido durante el año pasado algunas zonas más afectadas por el movimiento campesino. Yo no he encontrado sino un líder indio dentro de todos los sindicatos campesinos que yo he conocido. De manera que no existe liderazgo indio en el movimiento campesino de este momento. Aparece sólo por excepción y sólo de manera totalmente aislada y el líder indio está ya, él mismo, en proceso de cholificación " (8)

(8) Arguedas, José María y otros. *¿He vivido en vano? Mesa redonda sobre Todas las sangres*. 23 de junio de 1965. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1985, p. 60.

Sin embargo, reiteramos, no se trata de contraponer unos hechos con otros. Flores Galindo no desconoce estos hechos, pero los valora de una manera particular. Es decir, el problema son los enfoques que se contraponen. Para Flores Galindo, el propósito fundamental es acceder a un nivel de la conciencia campesina que no puede encontrarse en las fuentes documentales e inclusive orales, en las que han venido basándose los estudios de los movimientos campesinos con que contamos. Así, para comprender la lucha por la tierra en Andahuaylas (1974), el autor sugiere

" olvidarnos de los volantes, de los documentos firmados entre la dirigencia y las autoridades políticas, incluso del testimonio de los protagonistas y escuchar los huamitos que se compusieron y cantaron durante esos días salpicados de violencia y cólera, queriendo poner fin a la servidumbre y la dependencia personal " (pp 317-318)

III UNA EXPLICACION HISTORICA DE LA VIOLENCIA ACTUAL

Del recorrido histórico realizado en *Buscando un Inca* surge un modelo interpretativo de los movimientos sociales andinos. Este modelo debe quedar explícito si queremos comprender mejor el análisis del presente que el libro contiene. En ese modelo el énfasis principal está puesto en los cambios que tienen lugar en la mentalidad y la cultura. Si los factores socio-económicos y políticos explican la consolidación de una élite indígena como la de fines del siglo XVIII, por ejemplo, la posibilidad de desatar un movimiento depende fundamentalmente de la capacidad de sus dirigentes para establecer un idioma común que los unifique con la masa movilizable. En ese sentido, las tradiciones de la "utopía andina" han constituido un arsenal ideológico indispensable.

La quiebra del orden que la rebelión implica permite que "concepciones postergadas y reprimidas puedan emerger " (p. 141). Las demandas específicas y las tradiciones ("utopía andina") se retroalimentan, otorgando a los movimientos gran explosividad. Las acciones rebeldes se insertan en una continuidad histórica: el proceso de formación de una identidad colectiva.

Pero la referencia común que proporciona la "utopía andina" no es ajena a las diferencias sociales en el seno del movimiento. La "utopía andina" es un anhelo difuso y larvario en la mente de la masa indígena, y se manifestará como espontaneidad. Pero la "utopía andina" está presente también en la mentalidad de la élite, la que intentará convertirla en programa político. Hacer confluir utopía y política implica canalizar la espontaneidad hacia objetivos políticos. Históricamente, el fracaso de tal empeño frustró la construcción de una identidad común, imponiéndose la fragmentación de la sociedad andina. Así, en 1780 como en 1920, un elemento fundamental en la derrota de los movimientos rurales fue la manipulación por los explotadores de unos indios contra otros. Desde Mariátegui, la "utopía andina" habría en-

contrado un nuevo horizonte la posibilidad de entroncarse con el marxismo en la lucha por el socialismo

Retomemos ahora a los capítulos finales de *Buscando un Inca*

Según Flores Galindo, el fracaso de los seguidores de Mariátegui durante los años sesenta y setenta radicaría en su incapacidad para enlazar una concepción occidental de revolución con la concepción andina, es decir como "inversión del mundo" Esto condujo a que un sector mayoritario de la izquierda se divorciara del "horizonte utópico" para enrumbarse a un tipo de práctica cuyo "horizonte político no trascendía las reivindicaciones inmediatas" Una izquierda —según Flores Galindo— habituada a la organización de paros y huelgas pero incapaz de imaginar una ofensiva de largo aliento y un asalto al poder (p 317)

Mientras esto ocurría con la vertiente predominantemente urbano-costeña de los seguidores de Mariátegui, en la sierra fue forjándose una visión alternativa que, como resultado de la combinación entre atraso económico y vacío de poder que resultó de la reforma agraria, fue madurando como una opción representada por Sendero Luminoso Esta crisis —como las de los siglos XVI y XVIII— es la expresión del enfrentamiento del mundo andino y Occidente Como resultado de este choque, la expansión de la modernidad capitalista coloca a la defensiva a la cultura andina, amenazándola con la tendencia a la "uniformidad" que el mercado interno y el capitalismo buscan siempre imponer (p 365) Al ser una crisis de esta naturaleza, se trata de una época "intensa en la producción de utopías en el espacio andino" (*Ibid*) Por esta razón, para interpretar los actuales conflictos no se puede prescindir del milenarismo y el mesianismo que gravitan en su naturaleza debe considerarse la fuerza de la continuidad histórica para descentrañar las potencialidades de la turbulencia en curso, así como para discutir la cuestión del poder y la revolución

Veamos ahora cómo es aplicado este esquema global al análisis de la situación actual Al respecto, quizá debido a las dificultades para obtener información certera así como a los problemas que conlleva el análisis de acontecimientos aún en curso, los intentos de *explicación histórica* (es decir, de establecer una determinada relación pasado-presente) ensayados desembocan, en algunos casos, en impresiones de escasa solidez Así, por ejemplo, una breve descripción del intento senderista de "cambiar la historia universal" desde "uno de los espacios más atrasados del país" es proseguida por el comentario siguiente

"Quizás estas ideas suenen menos disparatadas si pensamos que fueron imaginadas en el interior de una región que fue el centro de un gran imperio prehispánico" (p 322)

En otro pasaje, Flores Galindo afirma que los senderistas son las actuales expresiones de un sedimento de frustración acumulada por los mestizos desde "los tiempos iniciales de la Conquista" (p 329) De ahí entonces que Sendero Luminoso "parecía realizar la esperanza de Arguedas de transformar 'la rabia y la cólera individual en un odio colectivo, en un gran incendio'" (p 331)

Esta capacidad atribuida a Sendero Luminoso provendría —según afirma Flores Galindo basándose en estudios de Juan Anzión— de una peculiar comprensión andina del marxismo, de acuerdo con la cual la revolución no es entendida en el sentido moderno que Marx y Lenin pudieron darle a esa palabra, sino como equivalente de pachacuti (p. 327)

Pero, más allá de la insurrección senderista, para Flores Galindo la vigencia de la "utopía andina" proviene de la necesidad en el Perú de hoy de imaginar un futuro distinto al que estipula el actual curso del mundo capitalista. Porque utopía supone buscar al actual entrapamiento del Perú "salidas fundamentalmente diferentes". Vale decir: dejar de pensar el porvenir como sucesivos acomodamientos a una modernidad cuya aceptación, desde el siglo XVI, ha implicado agresiones al mundo campesino (9).

La alternativa sería "volver a mirar hacia el interior, en dirección al agro y los pueblos andinos", recuperar las técnicas tradicionales y los conocimientos astronómicos, en suma, "pensar un modelo de desarrollo diseñado desde nuestros requerimientos" (p. 364). Pero el planteamiento de Flores Galindo no se reduce a un alegato en favor de la recuperación de técnicas tradicionales. Su propuesta va más allá: recuperarlas dentro de la perspectiva de imaginar un país distinto. "No se trata de trasponer las organizaciones del pasado al presente", nos previene, pero recuerda que la "utopía andina" es el "mito que reclamaba Mariátegui" (p. 364). Así, la vigencia de "lo andino" se refiere a la posibilidad de un movimiento en el que confluyan "la mística milenarista" y el socialismo moderno "con su capacidad para organizar, producir programas estratégicos y moverse en el corto plazo de la coyuntura política" (p. 368). Un movimiento que resuelva, finalmente, el dilema entre utopía y política, capaz de construir una identidad colectiva y de superar la inveterada disgregación de nuestro pueblo: los problemas que hasta hoy impidieron que en el Perú, como en China o México, se produjera una revolución campesina.

IV EPILOGO

En *Buscando un Inca*, Flores Galindo continúa su esfuerzo por retomar el método de Mariátegui para desarrollar una interpretación marxista libre de falsas ortodoxias y hacer del socialismo "una palabra realmente inédita en el Perú" (p. 365). Como parte de este derrotero, replantea en este libro el valor de la "utopía andina" para pensar la revolución y el socialismo.

Con este fin, el autor opta por un enfoque cuyos antecedentes los encontramos en el indigenismo de los años veinte: una visión capaz de revelar —como dijo Mariátegui de *Tempestad*— los "mitos del renacimiento indígena" más allá de teorías y doctrinas, o que, como la ensayada por Arguedas,

(9) Véase la intervención de Alberto Flores Galindo en *Estrategias para el desarrollo de la sierra*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas, 1986, p. 339.

tenga presente que también la imaginación es un camino "para entender a un país tan intrincado como el Perú" (p. 300)

Desde esta perspectiva, Flores Galindo plantea que pensar el futuro socialista del Perú incorporando "lo andino" equivale a cuestionar la validez del desarrollo entendido como "occidentalización" progresiva, como resultado de encontrar soluciones parciales y sectoriales a problemas seculares. En términos políticos, asumir esta perspectiva supone que la izquierda trascienda la lucha por las reivindicaciones inmediatas y piense seriamente en la revolución.

A través de una elaboración histórica, Flores Galindo sustenta el posible proyecto político que emerge desde las esperanzas contenidas en la "utopía andina". Desde ese enfoque, "relee" la historia de la izquierda peruana detectando sus limitaciones para traducir organización y lucha por la tierra en transformación real de las relaciones en el campo. Y concluye que, para hacer posible la revolución, es preciso que la misuca milenarista se encuentre con el marxismo: así la izquierda marxista volvería a pensar en la revolución.

Por mucho tiempo ha constituido un lugar común en la izquierda peruana la alusión al factor étnico-cultural andino como elemento fundamental de "lo nacional-popular". En *Buscando un Inca* Flores Galindo ofrece una exploración más elaborada de las implicancias que ha revestido —en diversos momentos de la historia andina y actualmente— tomar en cuenta dicho factor en la tarea de hacer la revolución en el Perú. Su exploración suscita muchas preguntas, las que van más allá de la mera preocupación académica: ¿Es la perspectiva de la continuidad de "lo andino" el único camino para pensar un proyecto campesino para el conjunto del campo? ¿Puede reducirse el problema del campo en el Perú al dilema entre modernidad y tradición? ¿Representa Sendero Luminoso la confluencia reclamada por Flores Galindo de utopía y marxismo? Por último: ¿hasta qué punto ciertas premisas senderistas (el campesinado como la fuerza motriz del desarrollo histórico, la fe en su espontaneidad para generar una fuerza "tan veloz y violenta que ni el poder mayor sea capaz de detenerla", o la tendencia a encontrar las fuentes del socialismo en las áreas de la sociedad menos influenciadas por el capitalismo y la corrupción de las ideas burguesas) tienen su origen en el pensamiento maoísta antes que en la tradición andina?

En un trabajo sobre los contenidos utópicos del maoísmo, Maurice Mesnier presenta un conjunto de circunstancias que suelen condicionar la aparición de elementos populistas en el desarrollo del marxismo en países (como China o el Perú) con una vasta masa campesina (10). Estas visiones

(10) Estas condiciones son una sociedad basada en un campesinado tradicional en proceso de desintegración bajo la acción de las fuerzas del capitalismo moderno introducido desde fuera y generalmente percibido como extranjero; ausencia de una burguesía indígena viable; emergencia de una inteligencia alienada de los valores tradicionales y de la sociedad; el deseo de esa inteligencia de cubrir la brecha que los separa de la sociedad encontrando raíces en las vastas masas campesinas y hablando a su nombre. Mesnier, Maurice. *Marxism, Maoism and Utopianism*. Madison: The University of Wisconsin Press, 1982. p. 112.

populistas emergen generalmente como "protesta contra el capitalismo moderno y sus costos humanos y sociales, particularmente si estos costos son soportados por los campesinos" (11) Lejos de ser una ideología campesina, este populismo sería una "ideología de protesta" de intelectuales que hablan en nombre de las masas rurales. Una ideología que conlleva visiones que no distinguen los procesos de diferenciación y descomposición de la sociedad campesina que la penetración capitalista provoca en una sociedad rural. Es en función de este escenario real que debe examinarse la vigencia de la "utopía andina". El análisis de la reciente experiencia del movimiento por la tierra en Puno y las dificultades para desarrollar una alternativa propia de empresa comunal expresan hasta qué punto las aspiraciones individuales y los valores de tipo capitalista han erosionado la ideología comunal. Aunque expresan, también, cómo la incapacidad del capitalismo para desarrollar la sociedad rural andina favorece la reafirmación de la organización comunal como una respuesta de carácter defensivo, a pesar de que, a la larga, esta respuesta resulte mediatizable por políticas asistencialistas. Esta complejidad que resulta de la particular imbricación de modernidad y modalidades tradicionales, comunalismo e individualismo, desprecio étnico y rebeldía subversiva puede ser ilustrada con un testimonio: la respuesta a un juez dada por un campesino de Azángaro que había admitido su participación en acciones encabezadas por Sendero Luminoso.

"Posteriormente me retiré de las acciones subversivas, por motivos de trabajo, ya que tenía que realizar gestiones con el Banco Agrario sobre préstamo de dinero para labrar mis tierras ubicadas en la comunidad de San Miguel, parcialidad de Ccollana."

En el estudio de las raíces históricas de la violencia de hoy, el libro de Flores Galindo va más allá del lugar común según el cual "la violencia ha estado siempre presente en la historia del Perú". Su trabajo ingresa en el terreno más complejo de la dinámica interna de la violencia, de los mecanismos a través de los cuales opera en diferentes contextos y de los sedimentos sociales y culturales que la suscitan. Pero, al mismo tiempo, en *Buscando un Inca* encontramos un punto de vista acerca del papel actual de la izquierda y de la revolución en el Perú. Ambos planos del aporte que comentamos merecen una atenta discusión. Esta no es, sin embargo, una discusión nueva. Pero hoy, como ha ocurrido muchas veces (después de la derrota del movimiento popular en 1933, por ejemplo), este debate no debe limitarse a la mera repetición de los viejos lugares comunes. (12)

(11) *Ibid*

(12) En medio de una relativa ausencia de críticas acerca de *Buscando un Inca* han aparecido comentarios que se refieren al tema que este libro trata aunque sin mencionarlo directamente. Para Jorge Parodi es ante la "ausencia de proyectos personales y colectivos de largo plazo" y ante la pérdida de esperanza en el futuro que surge un

Creo que en el análisis de la violencia actual sería de gran valor contrastar el enfoque de la continuidad histórica de una mentalidad (la "utopía andina") con otro que dé cuenta del papel jugado por los factores ideológicos (en el sentido de sistemas de ideas desplegados como argumentos políticos conscientes por actores políticos identificables). Para vislumbrar hacia dónde nos conduce esta violencia (tanto la subversiva como la estatal), sería fructífero confrontar la experiencia peruana con otras similares. Es fundamental, asimismo, que el debate acerca de "lo andino" deje de estar confinado al ensayo o a la investigación histórica y que se discuta al calor de la elaboración de alternativas productivas (las empresas comunales de Puno, por ejemplo) y de un programa agrario que beneficie realmente a la gran masa de campesinos pobres. Es ahí donde su vigencia deberá ser calibrada.

Finalmente, creo que debemos encontrar la manera de que los propios protagonistas den cuenta de las utopías que laten en su imaginación. Corresponde a gremios, organizaciones populares, educadores encontrar la manera de que la historia —rescatándola de su contenido chauvinista— alimente el desarrollo de la conciencia política de los sectores populares. Que las utopías por las que tanta gente muere hoy en el Perú no provengan más del cerebro iluminado de algún intelectual.

pensamiento utópico que quiere encontrar el futuro en el pasado andino (Un pacto histórico democrático en *La República* 06/03/88 p. 23). Según Juan Carlos Tafur el intento de algunos de los principales intelectuales de la izquierda de acercar los conceptos del marxismo-leninismo con la estructura milenarista de la utopía andina obedece a un mero interés en acumular la carga de entusiasmo necesaria para concertar adhesión (El Frente y el mito liberal en *Expreso* 05/03/88 p. 16). Carlos Barrenechea rechaza las posiciones extremas en el debate sobre el papel del mundo andino en la forja de una nación democrática tanto las de aquellos que declaran la muerte de la comunidad como las de otros que postulan la reconquista del Tahuantinsuyo y de la nación india. Afirma no obstante, que con respecto a reconocer la validez de las formas propias de organización campesina, sus sistemas productivos, su racionalidad social, sus luchas por la tierra y la justicia, sus formas de ejercicio democrático etc. existen solamente dos opciones. Mientras unos sostenemos que ellos siguen constituyendo los nervios vitales que motorizan la vigencia, reproducción y potencialidad del mundo andino, otros los encuentran obsoletos y destinados a ser desplazados por la expansión capitalista y su modernidad (Nación y Democracia (II) El caudal andino, en *La Voz*, 07/02/88 p. 10).